Edición especial pre-Asamblea PIP



LA HORA

25¢

VOL. 2 SAN JUAN, PUERTO RICO SEMANA DEL 5 AL 12 DE JULIO DE 1972 NUM. 45

Seis candidatos PIP a Cámara y Senado

PAGINA 6



De día y de noche se trabaja en los preparativos de la Asamblea del 9 de julio. (Foto LA HORA por Hiram Torres)

Mayoría candidatos en toda la Isla son trabajadores

PAGINA 3



La JIE produce 1,500 banderas diarias para llegar a 16,000.

Organizada hasta último detalle Asamblea 9 de julio

PAGINA 13

Ferré descartará estadidad en nuevo programa del PNP

PAGINA 3

Para triunfo de Humberto Pagán

"Solidaridad popular fue decisiva"

Por Hiram A. Sánchez
Redactor de *LA HORA*

"Hemos probado a los puertorriqueños y a los países del mundo que en Puerto Rico no hay justicia". Estas fueron las primeras palabras del Licenciado Roberto José Maldonado al arribar a Puerto Rico procedente de Ottawa, Canadá, tras participar en la defensa del caso de extradición del estudiante Humberto Pagán.

En conferencia de prensa celebrada el sábado primero de julio, minutos después de descender el avión, señaló que esta no es la victoria de ningún abogado en particular sino que es la victoria de todos los pueblos libres del mundo".

Destacó Maldonado el respaldo y la solidaridad decisiva de los movimientos en contra de la represión y de todos los movimientos en Puerto Rico, Canadá y los Estados Unidos a favor de la liberación de los presos políticos como factor determinante en el fallo favorable a Humberto Pagán que hizo el Juez canadiense A.E. Honeywell.

VEA EDITORIAL

Manifestó además que espera que Humberto Pagán salga bajo fianza en las próximas semanas. El caso de deportación, actualmente en apelación, se verá el próximo 3 de agosto y hay buenas posibilidades de que se falle esta vez a favor de Humberto.



Don Isaac Pagán y su esposa Angela, padres de Humberto Pagán, recibieron jubilosos a Roberto José Maldonado, uno de los abogados de su hijo, al arribo de aquel del Canadá.

Indicó que el caso de extradición apelado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos se verá el día 2 de agosto. Al respecto afirmó Maldonado que dicha apelación la hizo el gobierno norteamericano solo para "tratar de salvar la cara", sabiendo que la apelación no tiene ningún contenido en derecho.

Concluyó diciendo Maldonado que Humberto le encomendó declarar a su nombre que de este año en adelante había que celebrar el 30 de octubre como la más grande efemérides de nuestra historia y exhortó a los independentistas a celebrarla como tal.

Por otra parte, al conocer esta semana la decisión del juez canadiense a favor de Pagán, el presidente del Partido Independentista Puertorriqueño, Rubén Berríos, declaró que "la victoria de Humberto no es una victoria personal sino la victoria para todos los independentistas que sufrimos los efectos de la represión y la persecución viciosa del sistema colonial. Ha quedado desenmascarado una vez más la realidad de persecución e injusticia en Puerto Rico."

Lo siguiente es parte de la sentencia del Juez Honeywell: "Encuentro imposible creer que una persona (esto es, el Teniente Atilano) quien solamente tuvo la oportunidad de dar un ligero vistazo a un acometedor a una distancia de 60 pies, y mientras éste se encontraba en una sombra oscura, pudiese hacer una identificación positiva . . . " Más adelante expresó que "no considero que una conclusión justa e íntegra de la evidencia pueda resultar en un convencimiento honesto de la culpabilidad del acusado. Por lo tanto no extraditaré el acusado y en lo que respecta a esta corte el acusado queda en libertad."

El Mundo se ganó $7 millones

Más de siete millones y medio de dólares obtuvo el Periódico *El Mundo* en ganancias el año de 1970 según un informe de contaduría de la empresa obtenido por la Unión de Periodistas Artes Gráficas y Ramas.

El informe fue revelado a la matrícula de la Unión en asamblea celebrada en la Alcaldía de San Juan el pasado viernes 30 de junio por el presidente de la UPAGRA, Alfredo (Junior) González.

Además, González comentó punto por punto la carta que le envió Tina S. Hills a los trabajadores en huelga notificándoles el cierre definitivo del periódico. Asimismo refutó y rechazó las numerosas imputaciones que hace la Hills al liderato de la UPAGRA.

La Hills quien dice escribir con "el corazón acongojado" manifiesta su pesar por la huelga ya que según sus cálculos, los obreros lo único que han logrado es perder miles de dólares en salarios que hubieran devengado con las "generosas ofertas de *El Mundo*." González desmintió sus bondades explicando que la empresa en todo momento se ha negado a mejorar su oferta porque alega que sus obreros no pueden ganar igual que los obreros de otros periódicos del país porque "producen menos que estos".



Los trabajadores de El Mundo se reunieron para escuchar un informe del Presidente de su unión, Alfredo (Junior) González sobre el estado de la huelga.

"Si bien es cierto que hemos dicho que tenemos gana la huelga, no es cierto que hayamos dicho que ahora la empresa tendrá que darnos lo que pidamos. Nosotros no pediríamos nada que nosotros estemos seguros no se nos puede en ley conceder. Hemos dicho y lo seguiremos diciendo que si la empresa abre sus libros para que la Unión los examine y nosotros encontramos que efectivamente la empresa no puede satisfacer nuestras demandas económicas como alega actualmente, nosotros estamos dispuestos a rebajarlas" dijo González.

Sin embargo, agregó, sabemos que no lo harán porque esto pondría al descubierto las cuantiosas sumas de dinero traducidas en millones de dólares en ganancias que no pagan contribuciones al erario público. Además de esto conoceríamos los jugosos sueldos de los ejecutivos así como sus exagerados gastos particulares que corren a cuenta de la empresa mientras a nosotros se nos niega un aumento en nuestros sueldos.

Argumentó por otro lado, que las imputaciones de que la Unión ha aceptado la ayuda del Partido Socialista y del Partido Independentista Puertorriqueño hechas por Tina Hills en su carta, son ciertas y añadió:

"Hemos aceptado su ayuda, y la seguiremos aceptando. Se ha tratado de crear la división entre nosotros alegando que estamos aceptando ayuda de extremistas y que estamos permitiendo la intromisión de la política en nuestra huelga. Lo cierto es que cuando a usted se le está quemando su casa y acuden a ayudarlo con un cubo de agua, usted no se pone a preguntarle de qué partido es sino que le dice ¡zúmbele agua y a apagar el fuego! Reiteramos que la ayuda del PSP y del PIP ha sido decisiva en nuestra lucha y gracias a eso hoy día tenemos la huelga ganada. Queremos aclarar sin embargo que si el PNP, el PPD o el Partido del Pueblo nos brindaran su ayuda también la aceptaríamos".

Los obreros decidieron continuar con la huelga "diez años más si fuera necesario" hasta tanto el periódico quiera sentarse a negociar de buena fe. La huelga dura ya casi cinco meses.

Mientras tanto, Vicent Rottolo, el abogado de la Junta Federal de Relaciones del Trabajo notificó a la UPAGRA sobre una acción contra ésta por alegadas prácticas ilícitas en la huelga, aduciendo que es la Unión la que no quiere negociar. "Lo cierto es que no habremos de hacerle caso a la Junta. Nuestra huelga es todo un éxito," dijo González.

Holsum quiere sacar Nutrich del mercado

Tácticas monopolizadoras está poniendo en práctica la empresa de pan Holsum con el propósito de sacar del mercado a cualquier competidor. Según información procedente de varios comerciantes de la Capital, la Holsum ofrece una caja semanal de 24 panes gratuitamente a los distribuidores . . . con la condición que eliminen de los estantes de su establecimiento el pan Nutrich.

El pan Nutrich es de igual o mejor calidad que el pan Holsum y originalmente era fabricado y distribuído por la UNI-COOP. Esa cooperativa, como es sabido, fracasó, quedando el pan Holsum prácticamente solo en el mercado.

Pero hace poco un grupo de empresarios puertorriqueños adquirió el equipo de la UNI-COOP y reanudó la fabricación del pan Nutrich. Como este pan se abre de nuevo paso en el mercado, la Holsum ha implantado una campaña de presiones a los comerciantes para que desistan de venderlo en sus establecimientos.

La Holsum que es dirigida por Sergio Camero, antiguo Administrador de Fomento Económcio es una empresa de Supermercados Pueblo que controla Harold Toppel. Este último es notable por las prácticas monopolísticas de las empresas que dirige.

Doce por ciento son mujeres

Mayoría candidatos PIP son trabajadores

Por Isabel Picó
Colaboradora de LA HORA

Trabajadores, maestros y estudiantes constituyen dos terceras partes de los candidatos que representarán a la masa independentista en los próximos comicios electorales. Así lo reveló un estudio realizado por *LA HORA*.

El estudio, preparado en coordinación con la Secretaria de Organización del PIP, señala que de la totalidad de los candidatos electos 29 por ciento son trabajadores, 28 por ciento maestros, 10 por ciento estudiantes, 9 por ciento micro-comerciantes y agricultores, y 5 por ciento profesionales (médicos, abogados, ingenieros y otros). El 13 por ciento restante no pudo clasificarse por falta de información. Estos datos incluyen las candidaturas a senador, representante, alcalde y asambleista de 4 de los 8 distritos representativos y casi todos los pueblos de la Isla.

AMPLIA BASE SOCIAL

Los datos muestran que el PIP va ampliando su base social echando raíces en el pueblo trabajador. En corto tiempo el PIP ha logrado una representatividad popular que se manifiesta claramente en la selección de las candidaturas.

El nuevo bloque histórico que va gradualmente forjándose en nuestra colectividad política es característico de los movimientos anti-coloniales modernos. Es, además, la síntesis del trabajo realizado por la militancia en los últimos años entre el pueblo sencillo de Puerto Rico: los maestros, los obreros, los oficinistas, los conductores de camiones, los rescatadores, los jóvenes estudiantes, los microcomerciantes, los pequeños agricultores y las mujeres. Todos estos grupos representativos de los que ha padecido este pueblo bajo el sistema colonial-capitalista y de de las aspiraciones del mismo por crear un nuevo orden social estarán representados en la papeleta electoral del PIP.

La representación no será meramente simbólica. Los candidatos denunciarán desde sus respectivas tribunas los problemas gnerales del país que afectan la vida y el bienestar de cada uno de sus pueblos y sus barrios, convirtiéndose en una verdadera alternativa política para la mayoría de los puertorriqueños.

EL PARTIDO DE LA JUVENTUD

En sus candidatos, el Partido Independentista también demuestra ser el partido de la juventud. A pesar de los requisitos de edad establecidos por la ley, de los 27 senadores y representantes electos hasta la fecha por los distritos de Bayamón, Mayagüez, Humacao y Arecibo, 16 tienen menos de 35 años.

El predominio de la juventud aun en estos cargos es indicativo de la participación de estos sectores en la militancia y en la base del Parido.

Al mismo tiempo, la presencia de los hombres de mayor experiencia y tiempo en las luchas políticas asegura un buen equilibrio en el liderato político.

PARTICIPACION FEMENINA

En cuanto a la composición por sexo de nuestros candidatos el trabajo realizado entre el sector femenino de nuestra población ya comienza a fructificar. Ya hemos alcanzado un 12 por ciento de representación femenina en nuestras candidaturas y algunas de ellas ocupan cargos de gran responsabilidad política como la candidatura a la alcaldía de San Juan, Carolina y Ponce, tres de nuestras principales ciudades.

La mayoría de las 86 candidatas son maestras, enfermeras, amas de casa, operarias de fábrica y oficinistas. En un sentido amplio son representantes de los oficios en los cuales se encuentra laborando gran parte de las mujeres puertorriqueñas a quienes nuestro Partido continuará integrando a la lucha por la independencia en números cada vez mayores.

Es económicamente imposible

Programa PNP no incluirá estadidad

Por Francisco Andino Rodríguez
Redactor de *LA HORA*

El Gobernador Ferré no puede proponer la estadidad al gobierno de Estados Unidos por lo menos hasta el fin de la década de 1980 y aún entonces *se hará difícil si se considera la situación económica general de Puerto Rico.*

Esta conclusión se desprende de un estudio preparado para el Consejo Asesor del Gobernador por Lester C. Thurow, quien es Profesor Asociado de Economía en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y actualmente es el principal asesor económico de George McGovern, el casi seguro candidato a la Presidencial de Estados Unidos por el Partido Demócrata.

El estudio fué realizado mediante un contrato con la Administración de Fomento Económico y la Junta de Planificación, en el año 1971. La finalidad era evaluar el programa de exención contributiva del gobierno para *ver si existía la posibilidad de eliminarla. La conclusión a que llega el Profesor Thurow es que la exención contributiva* no puede eliminarse si es que se quieren lograr dos propósitos que se supone tiene la sociedad puertorriqueña: acabar con el desempleo y équiparar el nivel de vida de Puerto Rico al de Estados Unidos.

Thurow hace hicapié en que para poder conseguir una más baja tasa de desempleo se hace cada día más necesario crear industrias que pueden absorber la creciente población. Las alternativas a una alta tasa de empleo son el aumento en la productividad de los trabajadores y la continuada emigración a los Estados Unidos.

Una fuente de entero crédito, muy cercana al Consejo Asesor del Gobernador, informó a *LA HORA* que el gobierno de Ferré había decidido eSCONDER EL INFORME POR LAS IMPLICACIONES POLITICAS QUE TIENE' LA NECESIDAD DEL SISTEMA CAPITALISTA DE SEGUIR CON EL PROGRAMA DE EXENCION HACE IMPOSIBLE EL QUE SE PUEBA *BREGAR CON LA ESTADIDAD YA QUE ESTA CONLLEVA LA ELIMINACION DE ESA EXENCION CONTRIBUTIVA'*

Para que Puerto Rico pueda eximir del pago de impuestos a una industria tiene que hacerlo sin ser estado. En los estados se tiene que cobrar uniformemente todos los tributos que el gobierno federal impone.

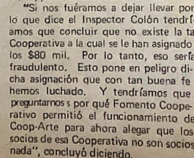
El informe del profesor Thurow critica duramente el actual sistema de exención contributiva y propone uno distinto en el que el gobierno exime de impuestos creando un sistema de subsidio de salarios. Para todos los efectos prácticos, lo que el propuesto sistema hace es dejar que el gobierno sea el que le pague el sueldo a los empleados que tiene la empresa privada. Para esto exime de impuestos, según lo recomendado, hasta un máximo de $10,000 por cada empleado que la empresa privada tenga. Por cada empleo nuevo que se crea y por cada empleo que se mantiene la empresa recibe el beneficio de la exención.

Esto le pasa la carga contributiva a los ciudadanos en general. El contribuyente promedio estaría subvencionando a los mafiosos corporativos que según el propio informe de Thurow, derivan un beneficio anual que no baja del 20 por ciento.

Si se considera que la recomendación que se hace es de una duración que equivale a diez años de la actual exención, se le estaría dando a las industrias exentas un beneficio líquido del doble del capital invertido. Durante los primeros cinco años de operaciones las empresas recobran la totalidad del capital invertido. Desde el sexto año en adelante, la ganancia que se tiene es del ciento por ciento, luego que se descuentan los costos de materia prima, de salarios, de transportación y de inversión de maquinaria nueva.

En artículos subsiguientes se darán más detalles de este revelador informe sometido al Gobernador de Puerto Rico por una persona que puede ser de los principales asesores económicos del Presidente de Estados Unidos, si es que George McGovern gana ese puesto en las elecciones de noviembre.

En peligro fondos Coop-Arte



Por Hiram A. Sánchez
Redactor de LA HORA

Los $80 mil designados a la Cooperativa Nacional de Artes Teatrales, Coop-Arte, para la compra del Teatro que fuera destruido por un incendio, están en peligro actualmente debido a los problemas de organización de la cooperativa surgidos con la intervención de Miguel Colón, Inspector interino de cooperativas.

Así fue informado a LA HORA por una fuente dentro de la Cooperativa quien añadió que a raíz del incendio que destruyó el teatro Coop-Arte, la Liga de Cooperativas y el señor Miguel Colón disolvieron la Junta de Directores de la Cooperativa, lo que, según la fuente, es contrario a la ley.

Se nombró entonces una Junta Asesora compuesta por tres personas, la cual no funcionó, según el propio Sr. Colón. Los socios de la Cooperativa decidieron citar a reunión para reorganizarse. Dicha reunión se celebró el 29 de mayo y en la misma el Sr. Colón expresó que el citaría s los viejos socios para que ayudaran en la reorganización de la Cooperativa.

"En esa reunión, que se celebró en el Colegio de Abogados, el 11 de junio, nos quedamos sorprendidos los socios, especialmente los que más hemos trabajado, al encontrarnos que no habíamos sido clasificados como socios por Colón. Más aún nos sorprendimos cuando se apareció con algunos artistas del patio que no eran socios para que tomaran parte en la reorganización", puntualizó nuestra fuente.

"Si nos fuéramos a dejar llevar por lo que dice el Inspector Colón tendríamos que concluir que no existe la tal Cooperativa a la cual se le han asignado los $80 mil. Por lo tanto, eso sería fraudulento. Esto pone en peligro dicha asignación que con tan buena fe hemos luchado. Y tendríamos que preguntarnos s por qué Fomento Cooperativo permitió el funcionamiento de Coop-Arte para ahora alegar que los socios de esa Cooperativa no son socios nada", concluyó diciendo.

Servi

Politiquería con campamento de verano

Por Luis Ruiz
Colaborador de *LA HORA*

El programa de campamento de verano para jóvenes del Departamento de Servicios Sociales está siendo utilizado para fines politiqueros al violar las normas de reclutamiento de los jóvenes que han de beneficiarse de los mismos. Así lo informó a *LA HORA* una persona ligada a este programa dentro de dicha agencia.

El citado programa está encaminado a darle trabajo durante el verano a aquellos jóvenes que estén entre las edades de 14 y 17 años y que demuestren habilidad para realizarlo. Sin embargo, afirma nuestra fuente, antes de dársele el trabajo se le informa a los solicitantes que la oportunidad es para aquellos jóvenes que tienen 18 años o que han de cumplirlos para el 7 de noviembre.

Esta es uan manera de comprar el voto a estos jóvenes necesitados, víctimas del discrimen politiquero de Servicios Sociales.'' La propaganda que genera Servicios Sociales llega al extremo de decirle a estos muchachos que "si el actual gobierno gana nuevamente en las próximas elecciones en vez de ganarse $125 mensuales habrán de ganarse $250.''

''Las entrevistas se hacen con personal de la oficina central y en privado, con la intención de hacer propaganda de persona a persona,'' teminó diciendo nuestra fuente.

Por otra parte, *LA HORA* obtuvo copia de la carta que le está enviando el Secretario de Servicios Sociales, Efraín Santiago, con carácter personal a todos los beneficiarios de la agencia.

En la carta Santiago exhorta a estas personas a someter las quejas por ''situaciones injustas'' que pudieran estar padeciendo y les promete que han de dilucidarse en el término de dos semanas. Algunos agentes de las oficinas locales se han molestado porque su trabajo es precisamente el de bregar en esta situaciones sin necesidad de recurrir al Departamento Central.

Dichas cartas de Efraín Santiago fueron calificadas como "propaganda personal gratuita del Secretario" y fueron repudiadas por muchos de los beneficiarios que este semanario entrevistó. Por último, estos agregaron que "ni con cartitas ni quejas de dos semanas se van a resolver estas injusticias y atropellos de esta agencia. El funcionamiento de Servicios Sociales así como la discriminación en la prestación de sus servicios es en sí una injusticia que Efraín Santiago no podrá eliminar en dos semanas ni aun en todo el tiempo que pueda estar en la agencia.'

Partido Independentista Puertorriqueño
Asamblea General
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 13 del Reglamento General del Partido Independentista Puertorriqueño, por la presente se convoca a la Asamblea General del Partido a tener lugar el día 9 de julio de 1972 en el Estadio Hiram Bithorn en San Juan, Puerto Rico, a las 10:00 A.M., para seleccionar los candidatos del Partido a los cargos de Gobernador, Comisionado Residente y Senadores y Representantes por Acumulación y aprobar el Programa del Partido sometido por la Asamblea de Programa y Reglamento celebrada los días 29 y 30 de mayo de 1971. También se considerarán otras resoluciones, las cuales deberán remitirse al Comité de Resoluciones en el Comité Nacional del PIP, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación al comienzo de la Asamblea.

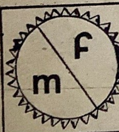
San Juan de Puerto Rico, a 29 de junio de 1972.

Rubén Berríos Martínez
Presidente

David Noriega Rodríguez
Secretario de Organización Política

VISITE Muebleria La Tuya
CALLE SEVERO ARANA NUM. 11 SAN SEBASTIAN

Magnolia Gardens 8 E 8
Bayamón, Puerto Rico



Rótulos
interplásticos
NEON
PLASTICOS
ALUMINIO
PLYWOOD
ZINC
CRUZACALLES

FARMACIA SAN MARCOS
AVENIDA SUSONI NUM. 55
PRECIOS BAJOS
HATILLO, PUERTO RICO

CORTESIA DE
Dra. Irma Ruiz Pagán
CALLE FERNANDEZ GARCIA 109
LUQUILLO, PUERTO RICO



Otra persecusión viciosa

La angustia se refleja en los rostros de Cristino Alicea González y su familia en los momentos en que nos referían su caso. Cristino, un vendedor ambulante, sufre persecución de la Autoridad de Fuentes Fluviales que, apoyada por la Policía y por los elementos más reaccionarios de Comerío, se opone a que él estacione su vehículo—negocio a la vera de la carretera de Comerío a Bayamón.

Cristino no ha mudado su negocito. En cambio, ha montado incómoda residencia en su guagua para protegerla contra cualquier atropello y para demostrar su protesta. También mantiene allí un piquete permanente.

Cristino tiene todo nuestro respaldo y exhortamos a la comunidad comerieña a que esté junto a este hermano que pasa por estas vicisitudes por el solo delito de ser pobre.

Alerta a obreros migrantes

El Departamento del Trabajo de Puerto Rico alerta a los trabajadores desempleados que no acepten ofertas de empleo en las fincas agrícolas de Estados Unidos.

Esta recomendación del Departamento obedece a unas declaraciones del Gobernador Edgar D. Whitcomb, del estado de Indiana, que aparecieron en el Boletín de la Oficina de Colocaciones en Fincas de aquella jurisdicción, en el sentido de que *ningún trabajador debe ir a ese estado en busca de empleo*, por existir allí suficiente fuerza laboral para trabajar en la agricultura.

También los estados de Connecticut y Massachusetts anuncian que no hay oportunidades de trabajo en las fincas de sus territorios.

Esta situación se debe a que los estudiantes de escuelas, colegios y universidades aprovechan sus vacaciones escolares para buscar empleo en sus comunidades.

Un vocero del Departamento del Trabajo informó que cualquier puertorriqueño con intenciones de trasladarse a Estados Unidos en busca de trabajo, estimulado por patronos norteamericanos que continúan la práctica de obtener obreros agrícolas clandestinamente, en contravención a nuestras leyes se expone a sufrir pésimas condiciones de vida y trabajo.

"Lo que se da no se quita"

PEÑUELAS - Durante el transcurso de la pasada semana alrededor de 50 familias del barrio Tallaboa de Peñuelas montaron piquetes frente a la alcaldía de este pueblo para protestar por el engaño y atropello de la alcaldesa Helen Rivera Gutiérrez al tratarlos de invasores de terrenos y echarle a la policía encima.

De acuerdo a lo que el señor Lugo, uno de los afectados, informó a *LA HORA* la alcaldesa Rivera reunió a un grupo de padres de familia del sector y les indicó que podían tomar ciertos terrenos adyacentes en la parte norte de las parcelas que existen actualmente. De acuerdo a lo que la alcaldesa les dijo a ellos, estos terrenos eran propiedad de Programas Sociales y ya estaban listos para repartirse.

"Cuando le preguntamos que si podíamos empezar a preparar, limpiar y cercar el terreno para luego construir, ella nos contestó que sí."

Añadió el señor Lugo que "en vista de su autorización nosotros comenzamos a preparar el terreno y a acondicionarlo. Al día siguiente, se presentó por la mañana el teniente de la policía y otros oficiales para prevenirnos de que íbamos a ser arrestados ya que la alcaldesa Helen Rivera los había llamado porque, según ella, nosotros estábamos invadiendo terrenos de Programas Sociales."

Apuntó el señor Lugo que "esa misma tarde montamos piquetes frente a la Alcaldía y pudimos hablar con ella. En esa ocasión ella negó habernos otorgado ese permiso, aun cuando nosotros tenemos los testigos que pueden dar fe de su autorización."

Ante esta situación la alcaldesa Rivera les informó que ella se reuniría el martes 27 de junio con Programas Sociales para entonces reunirse con ellos el miércoles.

Las 50 familias sostuvieron que habrán de luchar por conseguir el pedazo de tierra prometida y solicitaron el apoyo y respaldo de los movimientos que apoyan la causa de los pobres. Ante esto, un líder del Partido Independentista Puertorriqueño de Peñuelas señaló que su partido les daría todo el respaldo "ya que este es el partido de los pobres y los desposeídos, de los de abajo."



Un grupo de militantes del PIP montó piquete frente a las oficinas de la Autoridad de la Autoridad de Carreteras para protestar la negativa de dicha agencia a facilitar el sistema de radiocomunicaciones. Pero con sistema o sin sistema, la Asamblea va Y EN GRANDE.

El Secretario de Organización del PIP, David Noriega, pinta un muro público con un llamado a asistir a la Asamblea del 9 de julio, tal como han hecho los militantes pipiolos a través de toda la Isla.

Atropello en Ponce Cement

PONCE - El obrero de la Ponce Cement Heriberto Rodríguez, fue suspendido por 3 meses de empleo y sueldo en una acción arbitraria e injusta, según fuera calificada por la Unión que lo representa.

La acción se produjo después de que este obrero se negó por motivos de salud, a ser transferido a trabajar en un molino de la empresa. Según declaró a *LA HORA* el propio señor Rodríguez, él venía padeciendo de una enfermedad en el estomago que le impedía realizar trabajos en el molino.

Continúa diciendo que cuando se le pidió realizar el trabajo en el molino le explicó al ingeniero William Narváez que lo relevara de ese tipo de tarea ya que no se sentía bien de salud.

En esa ocasión el ingeniero Narváez alegó que Heriberto Rodríguez le había tirado su guagua encima

El presidente de la Unión a la cual Rodríguez pertenece, Alberto Román, declaró a *LA HORA* que ellos no piensan someter el caso al procedimiento de quejas y agravios por entender que no es un procedimiento justo e imparcial. Otros líderes de la Unión argumentaron que en ocasiones anteriores los árbitros que asigna el Departamento del Trabajo se parcializan con el patrono

Vecinos caserío Las Casas protestan contra cooperativa

"Hacemos un llamado a todos los vecinos e inquilinos de extensión Las Casas para que luchen contra otro abuso grande que quiere cometer la Cooperativa Villa Kennedy con los inquilinos de este Caserío. Se trata de obligarnos a firmar un contrato de arrendamiento con la Cooperativa y quitarnos los derechos como inquilinos del gobierno a través de la CRUV.

De esta forma reza un comunicado de prensa emitido por la organización PAVACEP que opera en dicho sector. De acuerdo al parte de prensa, la Cooperativa pretende hacerle creer a los inquilinos que sus contratos con la CRUV son nulos lo que es alegadamente falso "Si firmamos un contrato con la Cooperativa entonces sí que se anula el contrato con la CRUV, mientras no lo hagamos, el contrato con la CRUV sigue en vigor y la Cooperativa no puede anularlo.'

El documento exhorta a los inquilinos de Extensión Las Casas a entregar las cartas que la Cooperativa les entregó en sus apartamentos a PAVACEP, en el edificio 8, apartamento 163 para que sus abogados defiendan sus derechos. Les recuerda además que no deben firmar ningún documento con la Cooperativa.

Concluye el comunicado que "de una vez y por todas vamos a desenredar el lío que han hecho aquí la Cooperativa y el Gobierno;'

LIBRERIA LA TERTULIA
Comprometidos con la esperanza de una humanidad nueva
Amalia Marín esq. Ave. González, Río Piedras,
Tel. 765–1148
TERCER MUNDO
ECONOMIA
SOCIOLOGIA
POLITICA
FILOSOFIA–RELIGION
LITERATURA

SANTA JUANITA TIRE SERVICE
Venta, montura y reparación de gomas
AVE. MINILLAS D-C 8
STA. JUANITA
BAYAMON, P. R.
EL INDIO DE BAYAMON
JUAN ORTIZ
PROPIETARIO

COMITE DEL PIP DE LOMAS VERDES BAYAMON
Ave. Lomas Verdes 3-H-17, esquina Girasol
ASISTE: Todos los lunes a las 7 de la noche.


ABIERTO TODAS LAS TARDES

Asamblea 9 de julio escogerá............

Militancia PIP propulsa ocho candi

Por Mario Caballero
Redactor de *LA HORA*

La Comisión Ejecutiva del Partido Independentista Puertorriqueño propondrá a la Asamblea del 9 de julio que postule tres candidatos a Representante a la Cámara por acumulación e igual número de candidatos para el Senado.

Así lo informó a *LA HORA* una alta fuente del PIP quien señaló además que sólo habrá una nominación para la candidatura a la gobernación y otra para la de Comisionado Residente. Según la fuente, los comités del Partido han dado su apoyo a Noel Colón Martínez para candidato a Gobernador y a Jorge Morales Yordán para Comisionado Residente.

En cuanto a las candidaturas por acumulación a la Cámara y Senado, dijo la fuente, también hay una serie de personas que se están mencionando por la militancia como "muy indicados" para esas candidaturas. Nuestra fuente mencionó a las siguientes personas:

Para la Cámara: Carlos Gallisá, Víctor Guillermo Fernández y Luis Angel Torres. Para el Senado: Rubén Berríos, Luis Rivera Pagán y Luis Rivera Lacourt.

Interesados en conocer y dar a conocer los candidatos que menciona la militancia para ocupar las candidaturas que deberá elegir la Asamblea *LA HORA* ha preparado breves perfiles sobre ellos y los ofrece a continuación.





Noel Colón Martínez

Noel Colón Martínez viene de una cepa de agricultores del barrio Voladoras de Moca. Nació el 20 de octubre de 1927. Su infancia la pasó en ese pueblo, coincidiendo con los años de la crisis de la década del 30.

Después de cursar la escuela elemental en Moca siguió estudios en la escuela superior de Aguadilla. Aunque se graduó en tres años, no limitó su preocupación al estudio. Junto a otros compañeros, publicó un periódico que aún se recuerda en Moca. Lo llamó *Ideales*, y a ese vocero se le acredita haber contribuído al cambio en la actitud política del pueblo. Moca había sido tradicionalmente municipio republicano y por primera vez triunfó allí el Partido Popular Democrático en 1944.

Su interés en el periodismo no ha decaído desde aquella primera aventura de adolescencia. A poco de ingresar en la Universidad de Puerto Rico se dió a la tarea de publicar un periódico: *El Universitario*, del que fue director. Los que lo recuerdan saben que ese periódico fue de gran impacto en la comunidad universitaria.

Noel Colón terminó su bachillerato y fue a trabajar de maestro en una escuela de su barrio en Voladoras, de Moca. Mientras ejercía el magisterio estalló la huelga universitaria de 1948, tras de la cual se entronizó un régimen de silencio en la Universidad.

Abandona el magisterio e ingresa en el Colegio de Leyes, del cual se gradúa en 1951. Acepta un nombramiento de Juez en Lares y por los próximos 9 años se dedica a la carrera judicial. Inflexible en el cumplimiento de sus deberes, no se plega en lo más mínimo a las influencias político-partidistas. Lo llaman al Departamento de Justicia y ejerce las funciones de fiscal especial. En 1960 renuncia e inicia la práctica privada de la profesión. Llegó a ser Presidente del Colegio de Abogados en 1964 y 1965.

Mientras tanto, se ha casado con Ana María Morera, natural de Salinas. Tienen seis hijos, el mayor de los cuales cuenta 20 años de edad.

Noel desplegó gran actividad en el Partido Popular Democrático a principios de la década del 60. De hecho fue un disidente, pues su actividad se centró en lo que vino a ser conocido como el "grupo de los 22". Los que integraban el grupo, aunque con reconocidas discrepancias, plantearon la necesidad de institucionalizar el partido de gobierno, criticaron el dominio uni personal de Luis Muñoz Marín, exigieron el retiro de éste y demandaron que el partido tornara a defender los intereses del pueblo. Denunciaron la subordinación del partido a los grandes intereses corporacionistas y su orientación asimilista y colonialista.

La crítica de "los 22", o de la "nueva generación", como también se les conoció, no logró los resultados apetecidos.

Noel fue uno de los organizadores del Congreso Antiplesbicitario de 1967. Finalmente, convencido de que el Partido Popular Democrático había dejado de ser verdadero instrumento de las reivindicaciones populares, como independentista de toda su vida, se unió al Partido Independentista Puertorriqueño y desde sus filas libró la campaña electoral de 1968. Inmediatamente después presidió el Comité de Evaluación que, tras estudio realizado a través de todo el país, sentó la bases para la transformación del partido en la nueva agrupación política que es hoy el PIP.

Rubén Berríos

Rubén Berríos es el presidente más joven que ha tenido partido político en Puerto Rico. Asumió la presidencia del Partido Independentista Puertorriqueño en enero de 1970, a los 31 años de edad. Ya antes había sido miembro de la presidencia colegiada de tres que rigió al PIP desde la Asamblea de Ponce de 1967.

Nació Rubén Berríos Martínez el 21 de junio de 1939, en Aibonito. Procede, tanto por vía paterna como materna de una familia cuyos orígenes se remontan a los primeros siglos de la colonia. Sus ramas se extienden por los pueblos de la Cordillera, especialmente Aibonito y Barranquitas.

Rubén cursó sus primeros años de escuela en su pueblo natal. Luego se trasladó al Colegio San Ignacio de Loyola, en Río Piedras, donde se graduó de escuela superior en 1957.

Continuó estudios universitarios en la Universidad de Georgetown, en Washington. Hizo un bachillerato en administración comercial, graduándose con honores en 1961. Fue en esos años cuando desarrolló su interés por las ciencias económicas. Ya para entonces estaba convencido de que había que armar la lucha de independencia con los más amplios conocimientos económicos.

Más tarde siguió estudios en la Universidad de Yale, donde se graduó de leyes en 1964. Prosiguió estudios hasta hacer su maestría en leyes en esa misma universidad. Se trasladó luego a la Universidad de Oxford, en Inglaterra, y allí se doctoró en Derecho Internacional. La economía internacional y el funcionamiento de los mercados comunes fueron el tema tanto de su tesis de maestría como de su tesis de doctorado. Esta última fue publicada por una de las más prestigiosas revistas jurídicas de Europa.

Durante sus largos años de estudio fuera de Puerto Rico, se mantuvo siempre enterado de todos los acontecimientos del país. A su regreso se incorporó inmediatamente al Partido Independentista Puertorriqueño y se entregó al trabajo político del partido. Como digimos antes, fue electo miembro de la presidencia colegiada en 1967 y, abolida ésta, fue designado presidente del PIP en enero de 1970.



Carlos Gallisá

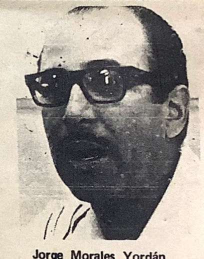
Carlos Gallisá nació en Camuy y tiene actualmente 38 años de edad. En ese pueblo transcurrió su infancia. Inició la escuela superior en Manatí y la terminó en Río Piedras.

Estudió en la Facultad de Comercio del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Terminó su bachillerato en 1954.

Trabajó durante algún tiempo en la administración de negocios. En 1957 su experiencia en la industria lo llevó a desempeñar un cargo en la Administración de Fomento Industrial. Reanudó luego sus estudios ingresando en el Colegio de Leyes en 1962. Tres años más tarde se graduó y desde entonces se desempeña en la práctica privada de la profesión de abogado.

Gallisá ha seguido siempre una trayectoria independentista, pero especialmente en 1960 comenzó a destacarse como militante. En distintas ocasiones salió en defensa de patriotas perseguidos o atropellados por la policía. Al mismo tiempo, se despertó en él una preocupación cada vez mayor por la lucha de los trabajadores.

En 1968, en artículo publicado por la revista *La Escalera*, Gallisá señaló hacia los cambios que se operaban en el país y que hacían imperativo el desarrollo de una fuerza electoral independentista capaz de librar la batalla por Puerto Rico. Se dedicó más y más a la lucha activa y, como consecuencia, fue electo Vice-Presidente del Partido Independentista Puertorriqueño en enero de 1970. Desde esa *posición se ha destacado en la defensa del programa socialista del* Partido. Los trabajadores, y especialmente los camioneros, identifican a Carlos Gallisá como uno de sus más consecuentes defensores.



Jorge Morales Yordán

Aunque abogado, graduado de la Universidad de George Washington, Jorge Morales Yordán prefiere su cátedra en la Escuela de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Se ha desempeñado como profesor universitario desde que en 1964 renunció al cargo de Sub-Secretario de Estado del gobierno del Estado Libre Asociado. Morales nació en Aibonito.

Inició sus estudios universitarios en Río Piedras y continuó en la Universidad de George Washington donde se graduó de abogado. Más tarde hizo su maestría y doctorado en ciencias políticas. Residió en Washington durante diez años.

En sus años de estudiante, en Río Piedras, militó en la Sociedad Independentista Universitaria. La huelga

datos a puestos electivos

de 1948 interrumpió sus estudios y le obligó a trasladarse a Estados Unidos.

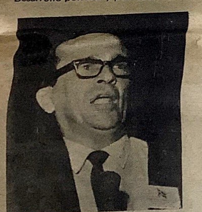
En 1960 se indentificó con el Partido Popular Democrático. Durante dos años fue funcionario del Departamento de Estado.

Mientras estudiaba, en Washington, trabajó de Investigador Legal en la Biblioteca Hispánica del Congreso de Estados Unidos.

Después de abandonar el PPD y al declararse socialista el Partido Independentista Puertorriqueño, ingresó a éste. Desde principios de 1970 trabaja activamente por el PIP. Ha realizado tareas en la Secretaría de Organización y en la campaña general del partido. Al propio tiempo ha desempeñado el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores. Pertenece a la Comisión Ejecutiva y es miembro de su grupo de trabajo.

Como profesor universitario, ha sido Senador Académico por la Facultad de Ciencias Sociales (1970-72).

Morales Yordán ha realizado obra periodística, siendo un frecuente colaborador de los periódicos del país. Es autor de distintos trabajos profesionales publicados por la Revista del Colegio de Abogados y la Revista de Administración Pública. La Editorial Cordillera, de Río Piedras, acaba de publicar un libro suyo titulado: *Desarrollo político y pobreza.*



Luis Rivera Lacourt

Luis Rivera Lacourt es uno de los veteranos del Partido Independentista Puertorriqueño. Fundador del partido, milita en el mismo desde 1946. Tiene una larga y fructífera historia de servicio: presidente del Comité del PIP en Cataño; presidente luego del antiguo Precinto 6 en San Juan; representante del PIP en la Junta Estatal de Elecciones desde 1963 hasta el presente; miembro de la Comisión Ejectiva del partido desde 1960, en la que ha tenido a cargo la Secretaría de Asuntos Electorales; fue candidato a Representante por Acumlación en las elecciones de 1964 y candidato a Senador por Acumulación en las elecciones de 1968.

He participado, nos dice, en todas las fases de trabajo del partido y he librado una batalla contínua por la defensa de los derechos del PIP en la Junta Estatal de Elecciones.

Luis Rivera Lacourt es natural de Mayaguez, pero se crió en Guayama. Tiene actualmente 46 años de edad.

En Guayama terminó su escuela superior y pasó al Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico donde obtuvo su bachillerato en Administración Comercial en 1956. Más tarde ingresó al Colegio de Leyes graduándose de abogado en 1961. Desde entonces ejerce la práctica privada de la profesión.



Luis Angel Torres

Luis Angel Torres es presidente de la Juventud Independentista Universitaria. Tiene 23 años de edad y cursa el cuarto año en el Colegio de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Se inició en la lucha independentista mientras estudiaba en la escuela superior de Guaynabo, pueblo en que reside. Los dos primeros años universitarios los estudió en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez. Allí ayudó a organizar la JIU. En esas actividades fue por tres veces arrestado por la pega de pasquines.

Ante el pretendido asalto a la Universidad, dirigido por el senador del PNP Palerm, el 7 de noviembre de 1969, se colocó en primera línea de defensa. Fue brutalmente golpeado por la Policía. Fue igualmente víctima del atropello, esta vez por la guardia universitaria, con motivo de la demostración realizada por la JIU en el Teatro de la Universidad durante los actos del Festival Casals de 1971.

Luis Angel Torres es uno de los líderes universitarios que más ha fomentado la alianza obrero-estudiantil. El tema lo elaboró en un artículo publicado bajo el título: *Los estudiantes y la lucha obrera.*

Ademas de librar una batalla constante por la defensa de los derechos estudiantiles y por la implantación de una verdadera reforma universitaria, la JIU, bajo la dirección de Luis Angel Torres, se ha vinculado a las luchas huelgarias de la clase obrera, como lo demostró en la huelga de la Telefónica y lo sigue demostrando en la huelga de *El Mundo*. Al mismo tiempo, ha estrechado los vínculos de la juventud con el Partido Independentista Puertorriqueño.



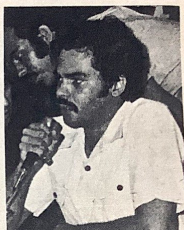
Víctor Guillermo Fernández

El nombre de Víctor Guillermo Fernández está íntimamente ligado a uno de los sectores obreros más importantes de Puerto Rico: los trabajadores de la industria eléctrica. Ha trabajado para la Autoridad de las Fuentes Fluviales por 23 años. Como tal se ha distinguido en la defensa de los intereses de sus compañeros de trabajo y en el movimiento obrero en general.

Su largo historial en el campo sindical comienza como representante o delegado de la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y de Riego en distintos departamentos. En 1960 fue electo a la vicepresidencia del Capítulo de San Juan de la UTIER, cargo que desempeña hasta 1964. Ese año fue elevado a la más alto posición en la Unión: Presidente del Consejo Estatal. Como tal se desempeña hasta el año 1969.

Víctor Guillermo Fernández tiene actualmente 45 años de edad Nació en el barrio Margarita de Fajardo pero se crió en San Isidro, de Canóvanas. Allí cursó su escuela elemental y superior.

Víctor Guillermo Fernández es miembro del Partido Independentista Puertorriqueño desde los inicios del partido en 1946. Fue Secretario y Tesorero del Comité del PIP en Canóvanas; miembro de la Comisión Ejecutiva desde 1969, en la que estuvo a cargo de la Secretaria de Asuntos Obreros; actualmente trabaja en la Secretaria de Organización.



Luis Rivera Págan

Luis Rivera Pagán es representativo de la revolución religiosa que en el curso de los últimos años está dejando sentir su influencia renovadora tanto en las iglesias protestantes como en la iglesia católica. Profesor de Teología en el Seminario Evangélico, Río Piedras, hizo su doctorado en esas disciplinas en la Universidad de Yale. Siguió luego estudios postgraduados en Tubingen, Alemania.

Su dedicación al estudio y a la educación religiosa ha estado siempre acompañado de una lucha práctica constante. Por eso, desde sus años de estudiante en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico se distinguió en el Movimiento Estudiantil Cristiano. Comprometido en la lucha por la independencia, se unió al Partido Independentista Puertorriqueño contribuyendo a su desarrollo en esta nueva etapa.

Luis Rivera Pagán fue uno de los 13 que, unido a Rubén Berríos, desafió a la Marina de Guerra de Estados Unidos en Culebra. El grupo puso en práctica los principios de la desobediencia civil librando una de las batallas más exitosas en defensa del territorio nacional de Puerto Rico. Como se recordará, los 13 fueron condenados a tres meses de cárcel por la Corte Federal.

Luis Rivera Pagán nació el 5 de diciembre de 1942 en Bayamón. Es miembro de la Comisión Ejecutiva del PIP y de su grupo de trabajo tiene bajo su dirección la Secretaria Nacional de Educación Política.

Ha participado en distintas reuniones y congresos religiosos internacionales. Ha viajado extensamente: Chile, Alemania, Praga, Moscú, Argentina y la República Dominicana.

LA HORA saldrá los viernes

Nuestra próxima edición estará en la calle el VIERNES, 14 de julio . . . Desde esa edición en adelante *LA HORA* empezará a circular los viernes de cada semana.

En la próxima edición: información detallada, profusamente ilustrada, de la Asamblea del Bithorn . . . Entrevista exclusiva con el candidato a Gobernador.

En ediciones próximas: reportajes ilustrados con candidatos a Alcalde, el Senado y a la Cámara de todos los distritos.

¡Ahora *LA HORA* saldrá los viernes!

B&B
BONITO Y BARATO

Continúa la Gran Venta
VALORIZACION DEL DOLAR

28 de junio al 8 de julio

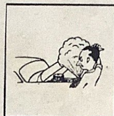
En todas sus tiendas de
Arecibo Manatí
Bayamón San Sebastián Lares
Aguadilla Utuado

APROVECHE NUESTROS
GRANDES ESPECIALES
Y DELE MAS VALOR A SU DOLAR



Sensacionales Ofertas

del GARAGE MEDINA, Inc.
CENTRO AUTOMOTRIZ





Visítenos





TEL. 789-8956

Ave. Lomas Verdes Km. 2 Hm. 2 Guaynabo
ESTACION DE INSPECCION OFICIAL

FARMACIA NUEVA

de Lcdo. Luis F. Carrillo
Apartado L
Calle Font Martelo 56
HUMACAO - Tel. 785-0620

Mensaje personal de Rubén Berrios

"Este año hay que votar dos veces"

Muy querido compatriota:

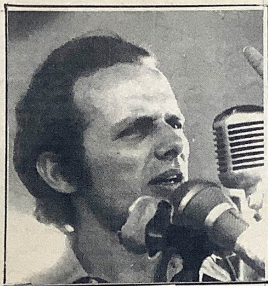
Los sacrificios que la mayoría de los independentistas hacemos en interés de nuestra causa, son desafortunadamente muy pocos. Esto se debe en parte a que muchos, deseosos de trabajar, no saben exactamente cómo contribuir a la lucha. El propósito de este mensaje es pedirte, a nombre de nuestra Patria, que hagas una pequeña y específica tarea, la cual yo sé harás con gusto.

Tu conoces de lo mucho que han hecho los militantes del Partido en los últimos años. Nuestra militancia ha sabido seguir el ejemplo del que fue el más constante y arduo militante de la lucha independentista, nuestro querido fundador Don Gilberto Concepción de Gracia.

Sin temor a equivocarnos podemos decir con orgullo que la organización del Partido es la más extensa, masiva y abarcadora que haya existido hasta el presente en la lucha por la independencia.

Además de contar con una organización excelente, el Partido por su trayectoria limpia y por su ejemplo de actividad constante en defensa de los abajo (como fue el caso con los rescatadores de terreno, en Culebra, en la huelga de la Telefónica, los camioneros y *El Mundo*), se ha convertido en el único Partido que acudirá a las elecciones con un historial limpio y con el respeto aún de nuestros enemigos.

Si consideramos, más aún, que nuestros enemigos



Rubén Berríos

nos conceden un apoyo sólido que ellos estiman del 10 al 20 por ciento del electorado y que existe en Puerto Rico un 25 por ciento de los electores que están sin decidir, entonces podemos concluir que en estas elecciones el PIP constituye una verdadera alternativa. Nos toca a cada uno de los independentistas presentar al Partido como alternativa real frente a los malos y a los peores. Hacia ese fin estarán encaminados los esfuerzos de toda nuestra organización en los próximos meses.

Pero hay algo que tú como independentista puedes hacer individualmente para constituir al PIP en esa alternativa real que necesita el pueblo; y eso es acudir junto con los tuyos el 9 de julio a nuestra asamblea en el parque Hiram Bithorn, a las 10:00 de la mañana, para demostrarle a nuestro pueblo la fuerza del independentismo. Este año necesitamos que votes dos veces: que votes el 7 de noviembre y que votes con tu presencia el 9 de julio en el Bithorn. Este pequeño sacrificio es tu obligación mínima para con tu Patria. No acudir a la Asamblea es fallarle a la independencia de Puerto Rico. Estoy seguro que como buen independentista no le vas a fallar a Puerto Rico y que con tu presencia haremos la mayor demostración patriótica que jamás se haya visto en nuestra Patria.

Cuento contigo y con tu familia personalmente.

Rubén Berríos Martínez

P.D. Que cada vez que veas a un independentista en las próximas semanas tu saludo sea: **"NOS VEMOS EN EL PARQUE HIRAM BITHORN EL DIA 9 DE JULIO."**

¡Arriba los de abajo!

El 9 de julio y la ONU

Por Jorge Morales Yordán
Miembro de la Comisión Ejecutiva Partido Independentista Puertorriqueño

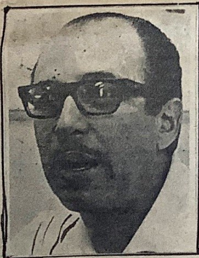
La responsabilidad de asistir a la Asamblea General que celebrará el Partido Independentista el día 9 de julio en el Parque Hiram Bithorn ha dejado de ser meramente una responsabilidad partidista para convertirse en una de carácter nacional.

La importancia que reviste la Asamblea para la causa de la independencia tiene ahora un elemento adicional, a saber, que en el próximo período de sesiones de la Organización de Naciones Unidas es casi seguro que se discuta el caso colonial de Puerto Rico.

Una demostración de que el Partido Independentista Puertorriqueño puede movilizar más de veinticinco mil personas para un acto nacional puede ser de gran importancia para probar cuál es la realidad puertorriqueña. Si llevamos ese número al Parque Hiram Bithorn nadie del gobierno colonial de Luis Ferré ni del gobierno imperialista norteamericano podrá venir con el cuento que en Puerto Rico no hay más allá de un puñado de independentistas.

Ese argumento se ha venido esgrimiendo por las fuerzas opresoras desde hace muchos años. Se usó en el 1953 cuando la ONU decidió que Puerto Rico había dejado de ser un territorio dependiente de los Estados Unidos. El imperio, como lo expresa la Carta de Naciones Unidas, tiene la obligación de rendir todos los años información sobre la situación económica, social y cultural de las áreas bajo su dominio. Esto lo dispone el Artículo 73 (e) de la Carta.

En el año 1953, Estados Unidos alegó ante la ONU que Puerto Rico había aprobado una constitución propia y que mediante un pacto entre los dos países la Isla había dejado de ser un territorio dependiente para convertirse



Jorge Morales Yordán

en territorio con gobierno propio. Estados Unidos arguyó que la nueva relación le eximía de seguir rindiendo los informes requeridos por la Carta de las Naciones Unidas.

Parte del argumento que se usó para probar la llamada "nueva relación" fue el hecho que la gran mayoría de los puertorriqueños había dado su aprobación mediante referéndum en el cual se les sometió la constitución, como ya antes se les había consultado sobre la Ley 600. Los delegados de Estados Unidos y del gobierno colonial de Puerto Rico alegaban que los electores aprobaron libremente la "nueva relación" de asociación con Estados Unidos. Y alegaron también que los que se oponían a esa relación, y en especial los independentistas, eran una exigua minoría.

En el año 1972, luego de casi veinte años de "desarrollo" del Estado Libre Asociado, se ha podido comprobar que la dimensión asociativa dejó de ser una posibilidad. Lo que se vislumbró como probable crecimiento de la personalidad internacional de Puerto Rico, no se llegó a materializar. La realidad constitucional de Puerto Rico continúa siendo un territorio dependiente de los Estados Unidos.

La realidad ha ido más lejos. La dimensión de gobierno propio que se alegó teníamos en el 1953, ha decrecido en lugar de aumentar. Las leyes federales se siguen aplicando a Puerto Rico sin que medie nuestro consentimiento. Los salarios mínimos federales se aplican a Puerto Rico cada día más y así se limita el marco de control de los puertorriqueños sobre nuestra economía. No hace más que unos días se presentó en el Congreso norteamericano un proyecto de ley que eliminaría la posibilidad de seguir concediéndole exención contributiva a las fábricas extranjeras que se establezcan en el país, destruyéndose así la llamada autonomía fiscal.

Todos estas cosas prueban hasta la saciedad cuál es la verdadera relación que existe entre Puerto Rico y Estados Unidos. Pero ya antes, en el 1953, el imperio hizo que Naciones Unidas condenara su decisión de no seguir rindiendo informes sobre Puerto Rico. Lo logró a base de presiones políticas sobre los países representados en e' organismo internacional.

Lo que en derecho y en lógica no podía ser, probar que Puerto Rico habrá dejado de ser colonia mediante la aprobación de su propia constitución, Estados Unidos lo hizo posible mediante la política del poder. Las presiones a que se sometió a algunas de las naciones miembros de la ONU fueron escandalosas. Al fin y a la postre el imperio se salió con la suya. Pero eso no duró tanto tiempo. La organización internacional creó un Comité de Descolonización para que considere los casos de aquellos países que aún siguen siendo colonia de otros países.

Y la realidad puertorriqueña, la dura realidad colonial, volvió a plantearse ante la ONU. Durante años el MPI hizo presión para que la organización internacional considerara el caso de Puerto Rico. El Partido Independentista hizo lo mismo. El esfuerzo de todos esos años de lucha se ve ahora cuando la ONU accede a reconsiderar lo que decidió en 1953.

Los líderes coloniales, norteamericanos y del patio van a decir que la ONU no puede intervenir en los asuntos internos de Estados Unidos. Ya lo andan diciendo. Pero van a decir más. Van a alegar que la inmensa mayoría de los puertorriqueños repudia la independencia. Van a alegar que estadistas y estadolibristas quieren la unión permanente con los Estados Unidos. Y que los independentistas somos sólo un puñado de gente.

Eso es lo que hay que desmentir. Hay que probar que aún con la represión a que nos somete el régimen, represión que la mayor parte de los miembros de la ONU conoce porque también ellos fueron colonias, aún con esa represión las fuerzas independentistas son notables, son inmensas.

Por eso la responsabilidad de asistir a la Asamblea del 9 de julio no es ya sólo una responsabilidad partidista. Es una responsabilidad nacional. Tenemos que demostrarle al imperio cuál es nuestra fuerza real. Tenemos que demostrarle a la ONU con cuánta gente contamos.

Si al Bithorn llegan más de 25,000 personas, difícil se le hará al yanqui decir que aquí no hay oposición al régimen colonial. Si se logra ese número se estará demostrando la fuerza con que contamos. Porque existe esa responsabilidad nacional, además de la responsabilidad que tenemos como miembros del Partido Independentista Puertorriqueño, es que tenemos que ir todos al Bithorn. P'al Bithorn el 9 de julio. La Patria lo exige

Saludos a la Asamblea Nacional del Partido Independentista Puertorriqueño

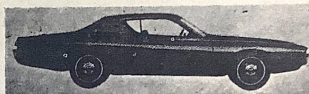
de los Croupiers independentistas del Hotel San Juan



FABULOSO SORTEO

UPAGRA Unión de Periodistas, Artes Gráficas Y Ramas Anexas

primer premio



Dodge Charger 1972, radio bandas blancas, power steering, capota de vinil

segundo premio
Televisor portátil a color

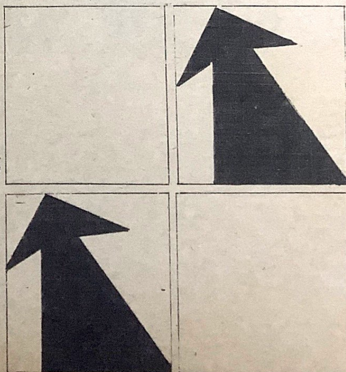
tercer premio
Televisor blanco y negro

cuarto premio
Set de proyector y cámara de películas

Se sortearán estos premios a los agraciados con los números premiados del sorteo de la lotería de Puerto Rico que corresponde al 27 de septiembre de 1972.
boletos en oficina *UPAGRA*

Saludos a la Asamblea Nacional del Partido Independentista Puertorriqueño

de los Croupiers independentistas del Hotel Caribe Hilton



VAMOS P'ARRIBA

El 9 de julio

Culmina un proceso y comienza otro

Por Luis Rivera Pagán
Miembro de la Comisión Ejecutiva
Partido Independentista Puertorriqueño



La asamblea del Partido Independentista Puertorriqueño que se llevará a cabo el domingo 9 de julio en el Hiram Bithorn es de gran importancia para el Partido y para el destino de Puerto Rico.

En primer término, es el fin de un proceso de desarrollo organizativo e ideológico que comenzó hace dos años en la asamblea de Bayamón, a principios del 1970. Durante este tiempo el Partido ha crecido en todos sentidos. Ha crecido organizativamente. Tenemos una organización de trabajo mínimo en todos los pueblos de la Isla. En las áreas metropolitanas ha comenzado una organización celular que está multiplicando y diversificando el número de miembros y militantes.

El Partido ha crecido ideológicamente. Se ha constituido en un partido socialista. Socialista en la teoría y socialista en la práctica política.

Lo primero indica que tenemos un programa que es un análisis socialista, científico y crítico de todos los problemas que aquejan a Puerto Rico. Lo segundo se refiere a la probada disposición del Partido a confrontar por medios de acciones de desobediencia civil a las estructuras de poder existentes en Puerto Rico y a solidarizarse de tal manera-por medio de la acción y no sólo de la palabra-con los oprimidos y explotados de Puerto Rico.

El Partido ha ido día a día *profundizando tanto en su teoría como en su práctica su compromiso con la* lucha por la liberación nacional de Puerto Rico. La asamblea del 9 de julio es una celebración de este desarrollo. Es la celebración de aquellos que saben con orgullo, no arrogante sino moderado por la conciencia de las grandes tareas que restan por hacer, que han hecho lo que la historia les exigía que hicieran por la libertad de su patria.

Pero la historia, por gracia o por desgracia, no se queda estática. Prosigue adelante planteando nuevas y más grandes tareas y responsabilidades a quienes tienen visión para traspasar las apariencias u captar el imperativo revolucionario oculto en cada situación. La asamblea marca el inicio formal y oficial de la campaña electoral del Partido.

Nuestro objetivo central durante esa *campaña está claro. Es el lograr que una gran cantidad de puertorriqueños que* aún no son independentistas y socialistas, se hagan independentistas y socialistas y comiencen a incorporarse a la lucha por la independencia y el socialismo. El proselitismo es el imperativo revolucionario principal que la actual situación política exige del partido. Todo miembro y militante del Partido tiene que convertirse en un portavoz del mensaje y la lucha del Partido. Hay que sembrar la semilla en tierra virgen. Muchas veces, naturalmente, habrá primero que liberar la tierra de "yerba mala". Pero es insoslayable el deber de integrar a la lucha por la independencia a numerosos puertorriqueños que todavía no se han incorporado a ella.

El cumplimiento de esta labor proselitista es importante para lograr los dos objetivos tácticos de nuestra campaña: (1) El llevar a la legislatura unos "tribunos del pueblo" que usen de manera revolucionaria el foro parlamentario y (2) el fortalecer la organización del Partido por medio de la ampliación de su militancia activa.

Termina bien aquello que comienza bien. El cumplimiento de esta tarea proselitista demanda de nosotros el lograr una receptividad mínima en los sectores populares que todavía no piensan como nosotros, pero cuyo descontento con la realidad actual crece constantemente. Para lograr esto es indispensable la presencia masiva del independentismo puertorriqueño el 9 de julio en la asamblea. *Esa presencia masiva y militante sería una forma contundente de llamar la atención a la conciencia política de esos sectores populares. Sería un abono de la tierra a* ser luego cultivada por medio de nuestras palabras y acciones militantes. Por eso.

¡Todos al Hiram Bithorn el 9 de julio!

Librería Internacional

Saldaña núm. 3 Río Piedras tel. 765-0622

NOVEDADES

Dependencia, tecnología, monopolio y crecimiento (Meier Merhav)
El pensamiento de Lenin (Foyaca)
Historia de las democracias populares (Francois Fejto)
Los guerrilleros (Jan Larteguy)
Teoría marxista de las clases sociales (Marx, Engles, Lenin, etc.)

Análisis económico moderno (William Fellner)
Fines y medios de política monetaria (Paul Einzig)
Planificación urbana y regional (McLouglin)
La economía urbana (Pierre-Henri Dericke)
Proceso al capitalismo (Jacques Germain)
Teoría económica del desarrollo (Hagen)
Métodos fundamentales de economía matemática (Everett Hagen)

Ensayos literarios (Ezra Pound)
Teoría teatral (Meyerhold)
Escritos críticos de James Joyce
Las eras imaginarias (Lezama Lima)
Obras Poéticas (individuales) de los "novísimos" españoles
Ernesto Cardenal en Cuba

Historia del cine (Gubern)
Cine brasileño (Glauber Rocha)
Reflexiones de un cineasta (Eisenstein)
La azarosa historia de cine americano (Lewis Jacobs)
Y otras obras sobre directores de cine y de técnica cinematográfica

Los marcos sociales del conocimiento (Georges Gurvitch)
Aprendizaje y sociedad (Robert M. Hutchins)
Una aldea de la China popular (Jan Myrdal)
La Francia burguesa (Morazé)
Técnica y civilización (Mumford)
El trabajo en las sociedades tradicional y moderna (Stanley Udy)
La explicación en las ciencias sociales (Robert Brown)
Sociología urbana (Raymond Ledrut)

Manual para el examen psicológico del niño (Varios)
Psicoanálisis y cambio (Fontana y otros)
Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget Sears (H. Maier)
Principios y métodos de psicología social (Edwin Hollander)
Tratado sobre el carácter (E. Mounier)

MESAS REPLETAS DE NOVEDADES. ¡VISITENOS!

COMITE PIP Mayagüez

Saluda a la Asamblea y presenta a sus candidatos

Alcalde: Armengol Iglesias
Senador: Francisco Canabal
Representante: Domingo Bonet Allende

Asambleistas:
1-Audaldo Báez Cruz
2-Otilio Polanco
3-Guillermo Soto
4-José A. Ramírez
5-Ludivina Martell
6-María C. de Bonet
7-Henry Gronau
8-Francisco Jiménez
9-Orlando Serrano
10-Wilfrado Cancel Losada
11-Miguel Camacho
12-Frank Pérez
13-Salustiano Tirado



VAMOS P'ARRIBA

Exhorto a todo el pueblo de Mayagüez a que se una a la Gran Caravana que partirá desde el Mayaguez Terrace a las 6:30 de la mañana este domingo 9 de julio y que se dirigirá hacia el parque Hiram Bithorn.

Armengol Iglesias

PIP 72

En este momento histórico Mayagüez responde presente

La Asamblea del 9 de julio

¡Organizada hasta el último detalle!

Por Germán Díaz
Coordinador de la Asamblea

Todos los detalles de organización de la Asamblea del Partido Independentista Puertorriqueño el 9 de julio en el Estadio Hiram Bithorn han sido cuidadosamente trabajados durante cinco meses para garantizar el mayor bienestar a los miles de personas que acudirán ese día a la cita con la Patria.

Desde la planificación de caravanas para llegar al Estadio hasta la organización de un centro de cuidado de infantes de dos a nueve años de edad, la militancia del PIP ha trabajado durante los últimos cinco meses con el objetivo de que la Asamblea sea, además de un acto político histórico de gran importancia, un ejemplo de la capacidad organizativa del independentismo puertorriqueño.

La organización de caravanas y los horarios que aparecen en las páginas centrales de esta edición de **LA HORA** han sido distribuidas por toda la Isla, se ha asignado lugar de estacionamiento específico para miles de automóviles, habrá disponible servicios médicos de emergencia, habrá comida y refrigerios a la venta, más de 400 militantes que constituyen el comité de orden y disciplina prestarán servicios a los asistentes, tres líneas telefónicas serán instaladas en el estadio para ese día, habrá micrófonos disponibles para que los delegados puedan dirigirse a la mesa presidencial con facilidad, y como si todo esto fuera poco, habrá un acto artístico antes de comenzar los trabajos de la Asamblea.



Los encargados de la Asamblea a nivel nacional, encabezados por Germán Díaz, Coordinador de la Asamblea, y David Noriega, Secretario de Organización del PIP, se han ocupado de dirigir a la militancia del Partido para organizar la Asamblea

LAS CARAVANAS

Tres rutas de caravanas desplegando banderas del PIP y de Puerto Rico traerán al Estadio Hiram Bithorn a los miles de independentistas que participarán en la Asamblea. Comenzando en Sábana Grande, una ruta incluye todos los pueblos del Oeste, los del Norte y aquellos del Centro que tienen entrada a San Juan por la carretera núm. 2. Los vehículos de esta caravana se estacionarán en Plaza Las Américas.

Otra ruta vendrá por la carretera núm. 1, comenzando en Guánica y siguiendo por Ponce, Juana Díaz y Coamo hasta llegar a Caguas y de ahí a San Juan. Los vehículos de esta caravana se estacionarán en los predios del estadio, adonde entrarán por la Avenida Domenech que cruza el Expreso Las Américas.

La tercera ruta correrá por la carretera núm. 3 e incluye los pueblos del Este y el Nordeste del país. Los vehículos de esta ruta se estacionarán también en el estacionameinto del Hiram Bithorn, pero entrarán al mismo por la Avenida Roosevelt (Vea el mapa de rutas y las instrucciones en las páginas centrales) Todos los estacionamientos contarán con vigilancia organizada por el Partido.

Para mejor funcionamiento de las caravanas, éstas deben moverse siguiendo las instrucciones del liderato local del PIP que ha sido debidamente adiestrado para dirigir la movilización. En caso de que uno de los pueblos integrantes de una ruta se atrase, los otros pueblos deben movilizarse según el horario para evitar un atraso general. Hemos hecho arreglos con la Policía de Puerto Rico para que se le dé paso libre a las caravanas sin romperlas. A las 10 de la mañana todas las caravanas habrán llegado al parque.

Instrucciones de última hora y noticias sobre el progreso de las caravanas y la Asamblea se transmitirán desde el estadio por una cadena radial en boletines de cinco minutos cada media hora (en la hora y en la media hora). Los boletines comenzarán a las seis de la mañana y concluirán a las once. La cadena incluye las siguientes radioemisoras: WQBS, WORA, WPRP, WUPR, WALO, WXRF y WHOY.

ACOMODO EN EL ESTADIO

El acomodo en el estadio será dirigido por un comité de Orden y Disciplina debidamente identificado.

La sección de los palcos está reservada para los 1,400 delegados, quienes portarán credenciales oficiales del Partido. Otro sector del estadio, también debidamente identificado, estará reservado para los invitados especiales.

SALSA Y CONTROL

Antes de comenzar los trabajos de la Asamblea un grupo de artistas puertorriqueños ofrecerá un espéctaculo musical patriótico. Willie Padín, Danny Rivera, Roxana y Silverio y Jacobo Morales y muchos otros artistas estarán con nosotros. Además, una orquesta integrada por miembros de diversas agrupaciones musicales ofrecerá salsa revolucionaria. La pimienta socialista estará a cargo de grupos musicales de los comités que animarán antes de la Asamblea y en los recesos.

Esto, sumado a las pancartas, banderas y consignas desplegadas por los asistentes al acto, garantiza que tendremos una asamblea dinámica no solo por el entusiasmo sino por la decoración en que viene trabajando la Secretaría de Propaganda. Se han preparado pancartas gigantescas, de 150 pies con consignas revolucionarias. Se espera que esta sea una de las asambleas de mayor colorido que jamás se haya celebrado en Puerto Rico.

VARIOS SERVICIOS

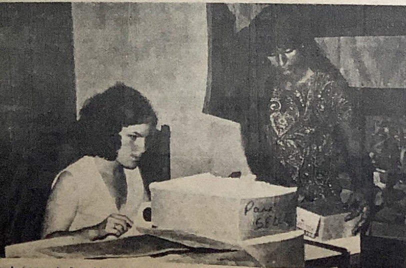
El 9 de julio el Partido contará con la colaboración de un equipo de médicos independentistas que prestarán servicios de emergencia. Habrá un dispensario con medicinas e instrumentos de primera ayuda y ambulancias en los terrenos del estadio.

La cafetería del estadio permanecerá abierta al público y en los alrededores del parque se venderá comida ligera y refrescos a precios populares. Las campañeras del Frente Femenino venderán afiches, retratos, banderas y pegadizos para ayudar a sufragar los gastos incurridos en los preparativos de la Asamblea.

LABOR DE LA MILITANCIA

La militancia de nuestro Partido ha estado trabajando día y noche en la planificación de esta Asamblea. Los comités locales han hecho los preparativos para garantizar la adecuada participación de todos los independentistas y socialistas de su área. Esto incluye el alquiler de guaguas y la disposición de vehículos de militantes para proveer transportación a todos los que quieran venir al Bithorn el 9 de julio.

¡Ningún puertorriqueño comprometido con la causa de independencia y socialismo debe permanecer en su hogar ese día! ¡Todos al Bithorn el 9 de julio!



La militancia del PIP se desbordó en trabajo para la Asamblea. Arriba, varios jóvenes se ocupan de la correspondencia.

PRECINTO 5 (antes 6) PIP
Puerto Nuevo
PREPARADO PARA LA ASAMBLEA

Rafael Escalona Geigel

Grand Pizza Palace
Las mejores Pizzas del Universo
Ave. De Diego 921
Reparto Metropolitano

Farmacia Ballester
Ave. De Diego esq. Calle 30
Caparra Terrace

TALLER PELAEZ
RELOJERIA Y PLATERIA
Ave. De Diego No. 802
Caparra Terrace

Wangar Liquor Store
Ave. De Diego 716-A
Puerto Nuevo

TAPICERIA MARRERO
Restauración, Remodelación, Tapicería,
Pintura, Muebles Solamente
Tel. 782-3162
Santa Inés 1664 - Altamesa



DELTRONIC MOTOR SERVICE
Tel. 782-6814
Reparaciones - Embobinados
de Motores Eléctricos
Ave. Central 1204
Caparra Terrace

Santos Tapia



Flora's Cocktail Lounge
Ave. Roosevelt 961
Puerto Nuevo

JJ Auto Parts
Avenida San Patricio 818 - Las Lomas
Río Piedras

FERRETERIA LILE
La da la bienvenida a todos en la
Asamblea del PIP - 9 de julio - Bithorn

FARMACIA JARDINES
SAN FRANCIISCO
Condominio Jardines de
San Francisco - Cupey

Barra Club Molina
Robles esq. Vallejo
Río Piedras
Tel. 765-4620
Saludo a la Asamblea del PIP

Ferretería Plum Plas Specialties
Ave. Roosevelt 1002
Puerto Nuevo
DE TODO EN FERRETERIA

La Salli
Ave. San Patricio 825
Urb. Las Lomas - Tel. 783-9598
Río Piedras

Colmado Carnicería MARGARITA
Ave. De Diego 776
Caparra Terrace

TIENDA JOSANDY
Ave. Andalucía 600
Puerto Nuevo
Tel. 782-6138

Los artistas irán a la Asamblea

Los artistas del país concurrirán a la Asamblea del 9 de julio a testimoniar, al igual que los otros miles de puertorriqueños, su adhesión a los ideales libertarios. Además, harán aporte de su arte en actividades especialmente preparadas para la magna Asamblea.

Ya se ha confirmado la participación de los siguientes artistas: Danny Rivera, Jacobo Morales, Willie Padín, Silverio y Roxana, J.A. Torres Martinó, Lorenzo Homar, Neftín, Vitín Calderón, Manuel Abreu, Rosita Velázquez, Paquiro Muñoz, Miguel Angel Suárez, José Reymundí, Félix Monclova, Myrna Vázquez, Carlos Busquets, Salvador Rosa, Jaime Ruíz Escobar, Samuel Molina, Sharon Riley, David Ortíz, Pedro Arroyo y Sonia Rodríguez.

Algunos de estos artistas han querido llevar al pueblo un mensaje de Pre-Asamblea incluyendo un poema de Jacobo Morales los cuales recogemos en estas páginas.



MIGUEL ANGEL SUAREZ - *actor*

"*Un mensaje de solidaridad puertorriqueña* desde un completo convencimiento del triunfo de nosotros los de abajo: las fuerzas de la independencia y el socialismo. Nunca antes como ahora se ha evidenciado en Puerto Rico el desarrollo de un *momentum* en que tanto la juventud como la vieja militancia se levantan ante la irresponsabilidad, el escarnio y el cinismo de la presente administración. ¡Puño en alto contra la represión!



SILVERIO Y ROXANA - *cantantes*

"Nos hacemos eco de la importancia de la Asamblea. Sabemos lo que ésta significa para la nueva lucha de independencia. Los artistas debemos tratar de influenciar y movilizar el mayor número de gente para este acontecimientoy para el movimiento".



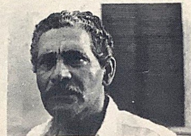
WILLY PADIN - *cantante*

"La Asamblea Nacional del PIP el domingo 9 de julio es el preludio de lo que pasará en las elecciones. Es sumamente importante que toda persona que sienta por la independencia, la liberación y la justicia esté allí presente".



MANUEL ABREU - *cantante*

"Exhorto a la juventud, especialmente a los estudiantes de escuela superior, a que asistan a la Asamblea para que presencien una nueva etapa de la lucha por la independencia y el socialismo que espero sea la última".



JOSE ANTONIO TORRES MARTINO
artista gráfico

"He abogado siempre por la unidad de todo el independentismo. Sé que en la base esa unidad es real y operante porque el pueblo consciente se mueve guiado por intuiciones certeras. Considero que la próxima Asamblea General del PIP como otro gran acto masivo al cual es importante que concurran todos los independentistas del país."

SAMUEL MOLINA - *actor y poeta*

"Saludo a los compañeros que asistirán a la Asamblea. Espero que el mayor número de artistas esté allí presente porque este es el momento para una militancia de todo artista simpatizante de la independencia. Espero también que la Asamblea se desarrolle exitosamente y que de allí salgamos con un espíritu combativo para la campaña eleccionaria."



DANNY RIVERA - *cantante*

Al cierre de esta edición Danny Rivera se encontraba en Nueva York participando en un festival de música de protesta puertorriqueña. Sin embargo, a través de su amigo personal, Miguel Angel Suárez, quiere exhorta al pueblo puertorriqueño a decir presente en este momento crucial de la lucha por la libertad.



LORENZO HOMAR - *pintor y artista gráfico*

"Deseo con todo corazón que la Asamblea sea un éxito. Puerto Rico necesita demostrar que tiene un gran movimiento en espíritu de lucha. La Asamblea la hace el apoyo que le dé el pueblo. La ansiedad que tengo es que el pueblo demuestre que ya está harto del coloniaje."

SALVADOR ROSA - *músico*

"Con la aportación del socialismo el pueblo ve en el PIP un instrumento de lucha por sus reivindicaciones. La Asamblea servirá para demostrarle a los partidos coloniales que el PIP es un partido de fuerza e indudablemente el partido del futuro."

CATORCE MUSICOS PERTENECIENTES A LAS ORQUESTAS DE WILLIE ROSARIO, ORQUESTA POWER, REVOLUCION 70 Y LATIN TEMPO HAN FORMADO UNA AGRUPACION ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA.

Poema original de Jacobo Morales dedicado la asamblea del PIP

ES DOMINGO

*Y vendrán de todos los lugares
a la gran reunión del yo, del soy, del ahora.
Vendrán de pueblos, campos ciudades . . .
Llegarán jóvenes y viejos
en automóviles
(grandes y pequeños)
dispuestos a pasos
por caminos nuevos
y con las manos en vísperas de siembra.*

*Los ojos de todos verán mas allá
del horizonte y los letreros
y las voces alcanzarán
las alas de los pájaros en vuelo.*

*Ojos, voces, puños, gritos,
consignas . . .*

*Es domingo.
Trabajan en las petroquímicas
y en todas las iglesias hay misa.*

*. . . camisas empapadas de sudor.
Camisas verdes, amarillas,
grises, blancas
y tras de cada sorbo de coca-cola,
o cada sonrisa,
el eco retumbante de la palabra patria.*

*Las sillas duermen patas arriba
sobre las mesas de los prostíbulos
al filo del mediodía.*

*Mientras, los hombres reunidos,
los hombres de los ojos, las voces, los puños,
los gritos y las consignas
siguen sudando
por la redención y la justicia.*

Las misas están finalizando.

Cambio de turno en las petroquímicas.

*Gente durmiendo en cuartos cerrados,
alfombrados, refrigerados
por 9,000 B.T.U.*

*Pero aquellos los otros;
los de los pies dispuestos a pasos
por caminos nuevos
y manos en vísperas de siembra,
los de los brazos estirados
en proyección de universo,
estarán despiertos.*

Es domingo.

*Domingo en las áreas con letreros
que dicen: "cerrado el paso"
y en los estacionamientos.*

*Domingo en las playas
y en la modorra de los turistas
que se están soleando.*

*Domingo en el hipódromo
y en los televisores de los empleados de oficina
que han jugado a los caballos.*

*Es domingo en el estadio;
en el regocijo de ser y estar;
en los pechos expandidos
y en la libertad.*

*. . . Se acallan las voces;
se secan los sudores.
Los hombres y las mujeres
se van en los automóviles
(grandes y pequeños)
hacia sus campos, sus ciudades,
sus pueblos,
dejando atrás, papeles regados,
latas de cerveza y refrescos,
letreros
y un domingo terminando.*

Todo ha comenz...

CAGUAS

Movilización Masiva para Asamblea del PIP

9 DE JULIO HIRAM BITHORN

Dr. Guillermo R. Mulero

Calle Celis Aguilera
Caguas,

Saludos a los Libertadores de la Patria en su Asamblea del 9 de julio

Dr. Raúl Morales Meléndez
Calle Celis Aguilera No. 53
Caguas

Dr. Pedro Rivera Torres

Dentista
Baldorioty No. 16
Caguas
Saludamos a la Asamblea del PIP y les deseamos éxito en todas las labores

COMITE PIP CAGUAS

ARRIBA LOS DE ABAJO

MESURA Y SEGREGACIONES
Ing. Víctor M. Ortíz Muñoz
Goyco No. 44 - Tel. 743-4221
Caguas

Rafael Alvarez Puig
Caguas

Panadería y Repostería

EL SEÑORIAL

Condominio El Señorial
Urb. Alemañy - Tel. 832-9091
Mayagüez

Saludando a la Asamblea del PIP

9 de Julio 1972

Bounty Steak House and Sea Food

CON LAS MAS RICAS CARNES AL CARBON
Su dueño William Soto Romero
SALUDA ASAMBLEA PIP DEL
9 DE JULIO
Tel. 722-3847
AVE. BALDORIOTY DE CASTRO, ESQ. CASTELAR
SANTURCE, PUERTO RICO

Pa'l Bithorn

Arriba los de abajo

COMITE PIP Trujillo Alto

P'alante y pa'la izquierda

Taller de Radiadores
César Hnos.
Paneles Nuevos - Reparaciones
Ave. Central,
Ext. Cruce Guaynabo
César Serra
Tels. 783-0380 - 783-1575

Díaz Esso Servicenter
Muñoz Rivera No. 8
Trujillo Alto
Mecánica en general
Centro de Inspección

BAR PIO PIO de
Fernando Quintana Díaz
Carr. Caguas a San Lorenzo Km. 2.8

Anita Ramery Toro

CENTRO DE VENTAS Y GOMAS
Baterias, Accesorios y Ferretería Liviana
Muñoz Rivera No. 37
Trujillo Alto

COMERCIAL RIVERA DONES
Muebles - Enseres Eléctricos
Ferretería - Mercancía en General
Calle Andrés A. Rivera 101 - Gurabo

Super-Farmacia
Santa Teresa
de José Antonio Fred
Calle Pimentel 15
Río Grande

Farmacia La Fe
Muñoz Rivera No. 12
Trujillo Alto

Cortesía de un amigo

Comité Municipal de Río Grande
Presente en la Asamblea

Cafetería El Parque
Calle 16 de Infantería esq. Calle Cruz
Propietario - Hiram Arroyo
Trujillo Alto

Luis A. Ortíz Ortíz
Saludo a la Asamblea del PIP

Manuel Lizardi Fuentes
Saluda al PIP en su Asamblea

Una semblanza

Gilberto Concepción de Gracia

Para recordar a Gilberto Concepción de Gracia, fundador y primer Presidente del Partido Independentista Puertorriqueño, *LA HORA* recurre a estas palabras escritas en 1957 por el profesor José Ferrer Canales. Las tomamos de su libro *Acentos Cívicos*, publicado recientemente.

Por José Ferrer Canales

El doctor Gilberto Concepción de Gracia es un puertorriqueño de noble temple, alma abnegada, desinterés personal y pureza patriótica. Entiende, como el gran antillano, que *La patria no es pedestal, sino ara*. Para él lo cardinal no es el exhibicionismo de una representación cívica que él ha enaltecido, sino la misión de crear la patria libre, soberana y culta. No le interesa personalmente ser el jefe máximo de un movimiento de liberación y renovación, sino contribuir, como misionero que es, del decoro y la democracia, a la instauración del régimen y la vida de soberanía, libertad y justicia para todos los puertorriqueños y para aquellos ciudadanos del mundo que conviven bajo nuestro cielo.

Pocos hombres en Puerto Rico y América están tan bien dotados como el doctor Concepción de Gracia para la noble y urgente tarea a que se ha consagrado. Estudió Derecho y Administración Pública en Puerto Rico. Es Doctor en Jurisprudencia. A su saber en filoso[fí]a social, economía, historia de la patri[a], América y el mundo y política internacional, suma una fina sensibilidad *estética y cívica*, una preclara *inteligencia*, honradez y patriotismo. Es hombre noble *y libre*.

En el paisaje contemporáneo de América, donde tiranos y dictadores por un lado diezman la vida, y donde mercaderes, políticos de baja jerarquía moral y algunos intelectuales- y escritores al servicio del coloniaje en sus múltiples formas, o los bayonetas, no contribuyen a la obra del bien de América, es grato contar con hombres libres como don Joaquín García Monge, Rómulo Gallegos, Eduardo Santos, don Jesús Silva Herzog, Gilberto Concepción de Gracia y otros pocos, quienes con su obra humana, social, cívica o artística, nos conservan la fe en que América será un continente de esperanza y libertad. Gilberto Concepción de Gracia pertenece por derecho ganado heroicamente y por la proyección espiritual de su obra-realizada junto a un núcleo de meritísimos compatriotas-, a esa galaxia de nobles y libres americanos.

Sé que el doctor Concepción de Gracia se le honra y admira en Puerto Rico, en las Antillas y en el continente. Díganlo el distinguido Catedrático de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Licenciado Domingo Toledo; Waldo Frank, ensayista norteamericano con quien simpatiza Hispanoamérica y España; la George Washington University de Washington, D.C., donde Concepción profesó como Catedrático Asociado; la *American Society of International Law* de la que es miembro Honorario; los doctores Jorge Mañach,



Gilberto Concepción de Gracia

José María Chacón y Calvo y Emilio Jorge Reyna, de La Habana; el Maestro doctor Alfredo L. Palacios y el escritor Carlos Urrutia Aparicio, quien rinde homenaje al doctor Concepción de Gracia, por su dinamismo y abnegación, *en página de la ilustre revista Cuadernos Americanos* de México.

Está muy a la vista su brillante actuación en el Senado de Puerto Rico. Es muy evidente su interés por la solución de problemas sociales, económicos y culturales, su constante recordación de héroes nuestros-que son punteros de la nacionalidad, el pensamiento y el arte puertorriqueño, como Matienzo Cintrón, Betances, José de Diego y Juan Morel Campos. Una recordación que no es homenaje retórico, vacío de sentido, sino captación del mensaje de nuestros muertos inmortales como estímulo para la creación de aquello que en lenguaje de Nietzche es la *patria de nuestros hijos*. En el Senado se ha visto y se ha oído al orientador, al patriota, al jurista y, a veces, al pensador.

Quiero citar, en otro orden, palabras del doctor Concepción de Gracia porque con frecuencia olvidamos las acciones y el pensamiento de aquellos que con mayor honradez, devoción y amor han servido a la patria y al partido. Con sentido crítico y objetividad decía el doctor Concepción de Gracia en noviembre de 1956: "Entiendo que nuestro Partido . . . es hoy más que nunca una necesidad nacional y tiene ante sí, entre otras, estas tareas fundamentales: 1. Redoblada lucha contra la colonia e intensificación de su campaña educativa pro independencia de Puerto Rico y de afirmación de nuestros valores nacionales. 2. Desempeño cabal de su misión como fuerza fiscalizadora miliante e insornable. 3. Lucha en apoyo y defensa de su programa de justicia económica y social. 4. Fortalecimiento . . . como fuerza de resistencia y de afirmación frente a las disolventes fuerzas coloniales y descargo de sus tareas como instrumento de adecentamiento administrativo y de crecimiento cívico de nuestro pueblo.(*El Mundo*, Puerto Rico, 22 de noviembre de 1956.)

No sólo entonces habló nuestro compatriota. Los valles más hondos, el corazón de la montaña, el Yunque, la Cordillera, todos los Collores del solar patrio conocen desde mucho antes el eco de su voz elocuente que dice: "La nuestra es misión libertadora. Representamos la voluntad de soberanía de nuestro pueblo . . . Mi mensaje en esta hora de fe y de esperanza es, como siempre, mensaje de trabajo y de triunfo. ¡A la lucha y a la victoria! ". Conocen su palabra también los hombres del Congreso Pro Independencia, la Asociación Pro Independencia, la Comisión Americana de Territorios Dependientes reunida en La Habana. Y Nueva York y Washington. Citamos en un trabajo sobre Martí, un fragmento del discurso pronunciado por el doctor Concepción de Gracia el 28 de enero de 1953 con motivo del Centenario del Apóstol en el Senado de Puerto Rico. Es una de las más elocuentes piezas de oratoria oídas en nuestra Legislatura, desde los días de José de Diego.

El noble puertorriqueño que en fecha gloriosa de la historia de América habló con una autoridad moral que muy pocos en Puerto Rico tienen; quien encarna la ideales de Betances, Ruíz Belvis, Eugenio María de Hostos y José de Diego y quien suma al fulgor de esos ideales, la visión social, económica y objetiva de nuestro tiempo, merece la gratitud de la patria.

***

En esta hora de júbilo nacional, independentista -Mañana nos situaremos en el tiempo diciendo, "Antes o después de la Asamblea en el Bithorn". - , cuando compatriotas de toda la Isla Madre, hermanos de toda la patria, desde Hormigueros a Fajardo, desde Ponce a Utuado, Lares, Arecibo . . . , hombres y mujeres de todas las edades y de todos los colores, nos concentramos como testigos de la historia, de la esperanza y la alternativa del triunfo, evocamos a quien combatió contra la colonia asfixiante y degradante y vislumbró la tierra de promisión y redención. *El Partido de la mayoría* (frase feliz y verdadera del Profesor Milton Pabón), *de los que tenemos hambre y sed de justicia y libertad ¡que alcanzaremos!, evoca a quien, si textualmente no dijo ¡Arriba los de abajo!* aunque lo implicó en su mensaje, proyectó esta saeta, dejó este estímulo renovador, acuñó esta frase que ennobleció con una vida consagrada al bien, a la libertad y a la cultura nacional: *¡A la lucha y a la victoria!*

PA'L BITHORN
EL 9 DE JULIO
ASAMBLEA PIP

DELINEANTES UNIDOS
P'ARRIBA LOS DE ABAJO
• OTILIO FUENTES
• ARMANDO COLON
• RUBEN RAMOS
• MIGUEL CARLO
• LUNA
• JOSE VILANOVA
• ANGEL R. MASSAS
• NELSON CORDOVA
• RAUL ROSARIO
• LUIS R. SUAREZ
• JOSE R. ARROYO
• JESUS CARRABILLO
• LUIS MUNIZ
• JOSE ROMEU
• ESTEBAN CUEBAS
• GILBERTO ESPINOSA
SALUDAN ... ASAMBLEA PIP

La lucha electoral y parlamentaria en la teoría socialista

Por César Andreu Iglesias
Director de LA HORA

Una corriente de abstencionismo electoral ha permeado la lucha de independencia en Puerto Rico. Aunque nunca ha sido lo suficientemente arrolladora como para alterar el curso de la historia colonial, el sello de su influencia es incuestinable. Sus resultados han sido negativos en lo que respecta al desarrollo de masas de la lucha de independencia. Posiblemente, ningún otro factor ha contribuído más a sectarizar la lucha. Al mismo tiempo, ha servido para marginar del debate político y, por ende, de la lucha electoral, a los individuos más desinteresados y potencialmente más revolucionarios. Esto ha privado al pueblo del mejor material humano -del que generalmente se forjan los líderes populares más consecuentes- en la lucha por sus reivindicaciones inmediatas.

PAROXISMOS Y DEPRESIONES

Por contrapelo, el abstencionismo es un producto aberrativo del reformismo y oportunismo colonial que ha sido nota dominante en la historia de Puerto Rico. *Como reacción a esas posiciones que tantas veces han conducido a la traición nacional el sector político más sano ha tendido a alejarse del pantano político. Pero la corriente no se caracteriza sólo* por esa actitud pasiva. Los individuos de más hondas preocupaciones se han esforzado por dar una salida revolucionaria a la penosa situación. Sin embargo, a falta de condiciones capaces de asegurar el triunfo de una revolución, se cae en la tendencia de pretender sustituir las luchas populares por combates de grupos o acciones individuales. De ahí que la historia de la lucha de independencia fluya en círculos sucesivos de paroxismos y depresiones.

Liquidar en teoría y práctica el abstencionismo es indispensable, entre otros factores para lograr encauzar la lucha de independencia por el camino de su desarrollo de masas. El contenido socialista que la lucha de independencia ha adoptado representa un golpe de muerte al abstencionismo tradicional. Ese dogma sencillamente no puede tener asilo dentro de las concepciones de lucha del socialismo.

Para contribuir a la mejor comprensión de este problema es preciso apelar a los grandes teóricos del socialismo. No pretendemos, claro está, agotar el tema. Pero, en lo posible, he aquí un resumen sobre la posición del marxismo-leninismo con respecto a las elecciones.

TRADICION ELECTORAL

En países donde no existe tradición democrática no existe, naturalmente, el problema del abstencionismo. Al no haber sufragio para nadie, el movimiento revolucionario no tiene que plantearse y no se plantea, la cuestión de la participación electoral. Tal es el caso de los países en que priva un sistema dictatorial de gobierno, como es corriente en nuestro tiempo en gran número de naciones de América Latina. Lo fue en tiempos pasados en Europa y así ha sido, generalmente, y lo sigue siendo, en Asia y Africa. Por tanto, este problema se plantea al movimiento revolucionario en aquellos países donde existe una tradición electoral y parlamentaria. En Puerto Rico existe esa tradición electoral y parlamentaria. Su carácter es colonial pero no por ello deja de ser tradición. En tiempos de España sé en breves períodos se permitió al pueblo expresarse a través de las urnas. Se trataba de un sufragio restringido en que para nada contaba el verdadero pueblo. Se reconocía el derecho a votar a sólo un reducido número de ciudadadanos funcionarios, propietarios o contribuyentes. Pero ello bastó para iniciar una tradición que fue fortaleciéndose a través de la lucha por ampliar el sufragio hasta que abarcara a todos los ciudadanos.

CAMPAÑA DE BETANCES

Una de las elecciones de mayor importancia en nuestra historia fue la que tuvo lugar en 1867 para la designación de la Comisión de Información. Betances participó activamente en la que fue, sin duda la primera campaña electoral que se realizó en Puerto Rico. Su labor fue decisiva para la elección de Segundo Ruiz Belvis. El hecho de que el gobierno de Madrid traicionara luego los propósitos que originaron la Información, no desmerece la significación histórica de sus planteamientos.

Ciertamente, después de aquella experiencia Betances y Ruiz Belvis dan *la espalda a Madrid y toman la vía de Nueva York hacia la revolución armada. Pero aun en aquellas condiciones extremas de dictadura* institucionalizada que era lo que regía en Puerto Rico, reconoció Betances en el caso de la Comisión de Información, la validez del uso revolucionario de las urnas.

Nuestros más altos líderes independentistas bajo España, se vieron forzados al exilio. La acción electoral en los períodos breves en que fue permitida, se limitó a una pugna entre incondicionales españoles y reformistas o autonomistas criollos. No podía ser de otra manera dado el régimen de tiranía colonial encabezado siempre por un jefe militar. El ensayo de gobierno de la Carta Autonómica resultó tan breve que es después de la invasión del 98 bajo el coloniaje de Estados Unidos que cobra fuerza la tradición electoral y parlamentaria.

ACCION PARLAMENTARIA

Nadie como Marx y Engels y luego Lenin, ha hecho tan acerba crítica a todo lo que hay de falaz en los procesos electorales y en el parlamentarismo de los estados capitalistas. Pero en ningún momento dejaron de reconocer la importancia de la participación electoral para el partido de los trabajadores. Así en Inglaterra, en Francia, en Alemania en Estados Unidos. Con respecto a ese último país hay una carta de Engels, sumamente reveladora, en su *Correspondencia*.

En carta, escrita a un corresponsal de Estados Unidos el 28 de diciembre de 1886, aborda el problema del desarrollo del movimiento. Engels dice: "más que empezar con líneas teóricamente perfectas, es más importante lograr enraizarse en el 'proletariado americano en general'". Lo grande, afirma es conseguir que la clase obrera "se mueva *como clase*". Luego añade: "Nuestra teoría no es un dogma sino la exposición de un proceso de evolución, y ese proceso envuelve fases sucesivas". Refiriéndose a los que se llaman marxistas les insta a que, en palabras del *Manifiesto Comunista* "representen al movimiento del futuro en el movimiento del presente". Y concluye: "Uno o dos millones de votos de los trabajadores el próximo noviembre a favor de un partido *bonafide* de la clase obrera vale al presente infinitamente más que cien mil votos a favor de un programa doctrinario perfecto."

EL PURISMO REVOLUCIONARIO

Esta cuestión está relacionada con el *purismo revolucionario*. Para ciertos individuos participar en las luchas generales del diario vivir y hacer uso de los instrumentos que el propio sistema provee en la defensa de los intereses del pueblo, es correr el riesgo de contaminarse. Con una actitud tal no es sorprendente que desprecien la lucha electoral precisamente por considerarse *muy revolucionario*. Pero, como dice Lenin en uno de sus escritos y repite a través de su obra, quien quiera que espere por una "pura" revolución social, no vivirá jamás para verla. Y añade: 'Esa persona sólo habla de boquilla de la revolución pero no entiende lo que es una revolución.

Los socialistas en los parlamentos de Europa especialmente en el período anterior a la Primera Guerra Mundial fueron acervamente criticados y con razón. El reformismo y el oportunismo les llevó a asumir actitudes condenables en particular con referencia a los créditos de guerra. Muchos parlamentarios socialistas cayeron en el más despreciable chauvinismo nacional y adoptaron posiciones contrarevolucionarias. Aquí mismo en Puerto Rico los socialistas miembros de la Legislatura en coalición con el Partido Republicano le hicieron el juego al imperialismo. Todo lo cual es verdad pero no toda la verdad.

Es a través de la participación electoral y de la elección de socialistas al parlamento a fines de la década de 1860 que comienzan a cobrar dimensión de masas los partidos obreros y socialistas en Europa. Claro que este no es el caso de Rusia, ni de España ni de los países en que reina el absolutismo. Se trata de los países donde ya se ha impuesto una tradición democrática donde en una u otra forma se ha llevado a cabo la revolución democrática burguesa. Los gobiernos pueden ser monárquicos o republicanos pero son parlamentarios. La labor de los socialistas en esos parlamentos -Inglaterra, Francia, Alemania-, contribuyó a poner de pie a la clase obrera, facilitó su organización sindical y ayudó a desarrollar su conciencia de clase.

DIPUTADOS SOCIALISTAS

No todos los parlamentarios socialistas traicionaron o renegaron de la causa de la clase obrera. La gran mayoría sirvió bien a los trabajadores dentro de las limitaciones de su tiempo. Algunos son reconocidos entre los más grandes líderes del proletariado mundial.

Nadie puede menospreciar la obra de un Augusto Bebel. Vale recordar que Bebel en memorable discurso defendió en el Reichstag alemán, en 1871 a la Comuna de París. Guillermo Liebknecht y Rosa Luxemburgo fueron también dos extraordinarios líderes socialistas en el parlamento de Alemania. Su abierta oposición a la guerra desde la propia tribuna del Reichstag les costó la vida. Igual suerte le tocó al gran líder socialista de Francia Jean Jaurés, asesinado en vísperas de la Primera Guerra Mundial.

La importancia de la participación electoral y de la lucha parlamentaria no fue reconocida exclusivamente por el socialismo reformista. El ala más radical del socialismo en Europa, el bolchevismo, lo reconoció igualmente. Verdad es que en una ocasión boicoteó las elecciones a la Duma o parlamento ruso que se reunió por primera vez en mayo de 1906. Pero se debió a que aún se consideraba en ascenso la ola insurreccional que culminó en la Revolución de 1905. Tan pronto se vió que las condiciones habían cambiado que la revolución había sido derrotada y la clase obrera, forzosamente se replegaba ante la represión rampante los bolcheviques llamaron a la participación en las elecciones.

Para mantener, desarrollar y ampliar los lazos con los trabajadores la batalla electoral se hacía indispensable. Y ello era así a pesar de que se trataba de elecciones sumamente restrictivas particularmente con respecto a la representación obrera. Las elecciones de noviembre de 1907 se llevaron a cabo a base de una ley electoral que mientras concedía un representante en la Duma por cada 230 nobles terratenientes y uno por cada mil capitalistas, sólo daba un representante por cada 60 000 campesinos y un representante por cada 125 000 obreros... A pesar de ello, los partidos socialistas, incluyendo a los bolcheviques, participaron en las elecciones y eligieron 14 diputados.

Muchos diputados obreros fueron arrojados de la Duma, arrestados y enviados a Siberia por órdenes de la policía zarista. Su labor, claro está no se limitaba a la de simples parlamentarios. Los diputados socialistas, y en particular los bolcheviques, dieron ejemplo de lo que debe ser una oposición revolucionaria en un parlamento. A este respecto vale citar de la *Historia del Partido Comunista de la URSS*.

"La fracción socialdemócrata de la Duma y la *Pravda* eran los puntos fundamentales de resistencia legal para toda Rusia, a través de los cuales el Partido Bolchevique desarrollaba su labor revolucionaria entre las *masa... Los diputados bolcheviques pronunciaban en la Duma discursos revolucionarios, desenmascarando el* régimen de la autocracia e interpelaban al gobierno acerca de los actos de represión contra los obreros y de la explotación inhumana de que hacían objeto a éstos los capitalistas.

"Su actuación en la *Duma* versaba también sobre el problema agrario y en sus discursos se incitaba a los campesinos a luchar contra los terratenientes feudales...

'Los bolcheviques presentaron a la Duma un proyecto de ley sobre la jornada de ocho horas proyecto que, naturalmente no podía ser abrobado por la ultrareaccionaria Duma, pero que tuvo una gran importancia en el terreno de la agitación... Los diputados bolcheviques no se limitaban a actuar en la Duma sino que desplegaban también una gran actividad fuera de ella. Visitaban las fábrcias y los talleres, recorrían los centros obreros del país, informando ante ellos..."

ESTRATEGIA Y TACTICA

Estas y otras experiencias son las que Lenin recoge en el libro que tituló *La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo*, escrito poco después del triunfo de la Revolución de Octubre, 1917. Vale apuntar que en el manuscrito original (no publicado luego) el propio autor puso un subtítulo que leía: "Experimento de conversación popular sobre estrategia y táctica marxistas". Y así ha sido reconocida esa obra através de los años.

Entre otros problemas, Lenin aborda dos cuestiones decisivas para el desarrollo del movimiento revolucionario: una la cuestión de la lucha sindical y la otra la cuestión de la participación en parlamentos burgueses. En cuanto a lo primero demuestra en la forma más contundente la necesidad de que los revolucionarios militen en los sindicatos aun en los más reaccionarios. Igualmente responde en la afirmativa a la pregunta de si debe participarse en los parlamentos burgueses.

La política según Lenin, 'es una ciencia y un arte que no desciende del cielo de repente, que no se obtiene gratuitamente y si el proletariado quiere vencer a la burguesía, el proletariado debe formar sus propios *políticos de clase*, los cuales han de ser tan hábiles como los políticos burgueses". A juicio del gran líder de la Revolución Rusa, el partido de los trabajadores "debe actuar sobre bases *científicas*". Y añade:

"La ciencia exige, en primer lugar, que se tenga en cuenta la experiencia de los demás países, sobre todo si estos países también capitalistas, pasan o han pasado recientemente por una experiencia análoga, en segundo término, exige que se tengan en cuenta *todas* las fuerzas los grupos, los partidos, clases masas, que actúan en el interior de dichos países, en vez de determinar la política únicamente conforme a los deseos y opiniones, el grado de conciencia y preparación para la lucha de un solo grupo o de un solo partido."

La palabra clave en la cita anterior es *deseo*. El "más peligroso de los errores para los revolucionarios", llamó Lenin al hecho de confundir los deseos nuestros con la realidad del país. Hay instituciones que han caducado para nosotros pero no han caducado para el pueblo. De ahí deduce que "la participación en las elecciones y la lucha en la tribuna parlamentaria es *obligatoria* para el partido del proletariado revolucionario, *precisamente* para educar a los elementos más atrasados *de su clase*, para despertar e ilustrar a *la masa* aldeana analfabeta, ignorante y embrutecida".

Y Lenin concluye con estas demoleadoras palabras dirigidas a los ultraizquierdistas:

'Mientras no tengáis fuerza para disolver el parlamento burgués o cualquiera otra institución reaccionaria, estáis *obligados* a trabajar en el interior de dichas instituciones, *precisamente* porque hay todavía en ellas obreros engañados...'

LA MAYOR CONTRIBUCION

A la luz de la experiencia vivida en Puerto Rico -la negativa experiencia de la abstención; los ensayos de lucha parlamentaria de los socialistas en la Legislatura con sus reveses y oportunismos; la experiencia del PIP, especialmente en el período de 1952 a 1956 aun con todas sus limitaciones-, junto a las enseñanzas del marxismo leninismo que recogen ricas experiencias internacionales, *nada puede contribuir tanto al desarrollo de la lucha de independencia de la actualidad como una demostración masiva en las próximas elecciones que asegure una oposición revolucionaria independentista en la Legislatura colonial.*

Sería erróneo, sin embargo pensar que por la vía parlamentaria habrá de conquistarse la independencia. No somos ilusos y por eso en forma alguna propagamos la idea de que se puede conquistar el poder para el pueblo para los trabajadores, en cualquier día de elecciones. Sólo los más incorregibles reformistas pueden difundir la ilusión de que por medio de una simple votación se pueden lograr las mayores transformaciones sociales. No hay tal. Pero, ciertamente la participación electoral y la lucha parlamentaria, llevada a cabo en forma revolucionaria, lejos de entorpecer, ayuda. Y puede decirse aún más: sin ella, se aleja, o alejamos, el propio desarrollo revolucionario del pueblo.

Por primera vez en la historia de la lucha de independencia se abre un período en la que se incorpora la lucha electoral y parlamentaria a la lucha revolucionria por la liberación nacional. Es de esperarse que los individuos más avanzados ideológicamente [illegible] de todas las clases [illegible] fortalecer, desarrollar [illegible] corriente [illegible] del [illegible] para el colonialismo en Puerto Rico. [illegible]

CARLOS MARX

LENIN

Arresto de la fracción Bolchevique en la Duma rusa.

BAYAMON

To'el mundo pa'l Bithorn el 9 de julio

Bar Restaurant Quisqueya
de Antonio Vilanova
Calle Delgado No. 6
Bayamón

Supermercado OYOLA
de Luis Oyola Sucrs. Inc.
Mayoristas y Detallistas en
Provisiones y carnes del país
Dr H.González 277 - Tel.785-1575
Bayamón

Cozenco, Inc.
FERRETERIA
Barbosa 25 - Box 648
Tel. 785-2434
Bayamón

Super Farmacia MODERNA, Inc.
Servicio y Garantía
Calle Comerío 226 - Tel.785-5665
Bayamón

Licorería El Quijote

Hielo-Refrescos-Licores-Entremeses
Servimos a Domicilio
Carr. Militar No.2 Tel. 787-6129
Marginal Santa Cruz C-19 Prop. C. y E. Izcoa
Bayamón
Frente a Rest.
EL POLLITO

Ramón Bravo del Río

ISLAND DISTRIBUTORS
Paint Sundries
Box 86 - Tel. 785-8937
Bayamón

Antonio Moya Vélez

MARGARITA BAUZA GONZALEZ
LARES



FRENTE ESTUDIANTIL OBRERO
Saluda revolucionariamente la
Asamblea del Partido
Independentista Puertorriqueño
Por la Unidad Revolucionaria
Obrero Estudiantil, el
FRENTE ESTUDIANTIL OBRERO
F.E.O.

Pedro N. Jiménez Quiles
Contador
LARES

Pa'l Bithorn

Arriba los de abajo

Angel Luis Rodríguez
Plomero
Lares

COMITE PIP MOCA

Heladería Lares

Juan B. Liceaga
Isabela

GANE DINERO
COMPRANDO EN
Borinquen Electric
AGUADILLA e ISABELA

Ezequiel Morales Ruiz y Familia
Moca

Silvia González

Jorge García Hernández
Moca

Juventina y Felipe Cebollero
Todo el mundo para nuestra ASAMBLEA
9 de julio - Hiram Bithorn

Frigorífico Rolón
Calle Antonio R. Barceló
Arecibo

Jeranfel Cordero Fernández

Dr. Agustín Fernández Díaz
Quiropráctico
Isabela

Dr. Luis Raúl Ríos Mellado

El nuevo PIP en la legislatura

El parlamentarismo revolucionario

Por Norman Pietri
Miembro de la Comisión Ejectiva
Partido Independentista Puertorriqueño

Durante los últimos meses se ha venido discutiendo la participación electoral independentista a la luz de los principios del marxismo leninismo. Hemos llegado a algunas conclusiones. La más importante de ellas es la siguiente: la participación electoral es una cuestión metodológica y táctica y no envuelve cuestión alguna de principios. Al no darse en Puerto Rico actualmente condiciones de "auge revolucionario" (levantamientos armados, huelgas generales, etc.), debemos insistir en aplicar una política que combine las formas legales de lucha con las formas ilegales. Entre las formas legales está "la participación obligatoria en un parlamento ultra- reaccionario", como describió Lenin la situación rusa después de ser aplastada por el zar la revolución de 1905. Entre las ilegales están los actos de desobediencia civil. En ambos frentes el PIP está batallando.

La táctica del empleo revolucionario de la participación electoral por un partido socialista revolucionario y por consiguiente, la utilización también revolucionaria del parlamento, se basa en el sabio principio de que estas instituciones burguesas son un producto del desarrollo histórico y no pueden ser borradas de la realidad por mero capricho de los revolucionarios. Es *necesario, por ello, trabajar en esas instituciones* y utilizarlas en la lucha contra la sociedad capitalista.

De acuerdo con Lenin, "la participación en las elecciones *parlamentarias y en la lucha desde la tribuna parlamentaria* es obligatoria para el partido del proletariado revolucionario precisamente para educar a los sectores atrasados de su clase". Y Mao Tse Tung en su artículo "Problemas estratégicos de la guerra", de 1938, reitera dicha tesis de utilizar el parlamento allí donde hay legalidad burguesa "como una plataforma". Lenin lo dijo aún más claramente: "Mientras no tengáis fuerza para disolver el parlamento burgués y cualquiera otra institución reaccionaria, estáis obligados a actuar en el seno de dichas instituciones precisamente porque hay todavía obreros idiotizados".

La participación del partido revolucionario en el parlamento burgués sirve para demostrar a las masas atrasadas, de acuerdo con Lenin "por qué semejantes parlamentos merecen ser disueltos, facilita el éxito de su disolución, facilita la supresión política del parlamento burgués". En tiempos de revolución, y no sólo en ellos, "una gran huelga es siempre más importante que la acción parlamentaria", pero la disolución del parlamento se facilita combinando "la acción de masas fuera del parlamento reaccionario con una oposición simpatizante de la revolución dentro de ese parlamento."

El Partido Independentista Puertorriqueño decidió concurrir a las elecciones de 1972. Irá a ellas con la fuerza de la masa que lo apoya y de la ideología socialista que lo sustenta. La batalla electoral es parte de la guerra total que libra nuestro Partido, la principal fuerza organizada del socialismo y la independencia en nuestra Patria. No vamos a las elecciones con ilusiones parlamentarias sino con pasión anti-imperialista. Nuestro sentido de realidad política excluye la posibilidad de hacer ridículo alguno. Por ello, creemos que la fuerza electoral del independentismo al momento actual, vista objetivamente, es suficiente para llevar a la Legislatura algunos miembros de nuestro Partido.

¿Cuál debe ser el papel de los legisladores del PIP que serán electos el próximo mes de noviembre, cuando ocupen sus escaños en las cámaras? La pregunta no es puramente teórica. Estamos bregando con un problema práctico al cual debemos dedicar algunas reflexiones. La tarea de los representantes de los partidos revolucionarios en los parlamentos burgueses es la de transformarlos en una tribuna de la revolución. La labor del Partido en las cámaras debe servir para mostrar a las clases trabajadoras cómo los antagonismos de clase en nuestra sociedad se reflejan en la Legislatura. Debe servir para desenmascarar sin vacilación alguna al imperialismo y a sus aliados capitalistas en Puerto Rico, que llevan a cabo una política de despojo contra nuestro pueblo. Debe servir como otro centro de agitación, de propaganda y de organización de la revolución. Y debe servir para ayudar a desencadenar la actividad revolucionaria del pueblo.

– Es imprescindible combinar la acción legislativa con la lucha de masas. Ninguna acción legislativa, por importante que sea, es más importante que una acción de masas. Este es un principio básico de la táctica *revolucionaria de utilizar el parlamento enemigo.*

En el caso de Puerto Rico lo primero que debe estar claro es que la Legislatura de Puerto Rico no pasa de ser un semiparlamento. El parlamento real que legisla sobre nuestro pueblo es el congreso norteamericano. De allí emana la más importante legislación que afecta nuestro pueblo. A la legislatura de Puerto Rico sólo le permiten ocuparse de asuntos menores que no afectan el control imperialista de nuestro pueblo. Por ello, será tarea de nuestros representantes desenmascarar el papel subordinado de la legislatura colonial frente al congreso yanqui. Una forma de lograrlo podría ser la de presentar legislación sobre asuntos en que no tiene jurisdicción la Legislatura, tales como el servicio militar obligatorio, moneda y banca, inmigración, cabotaje, leyes obrero-patronales, etc. Con ello se lograría el propósito de la propaganda, la agitación y la organización de la revolución.

Otro principio socialista que nuestro Partido debe tener presente es que nuestros legisladores estarán subordinados al Partido. La fracción parlamentaria no puede estar por encima de los organismos de dirección del Partido. El partido determina el trabajo de sus legisladores y no los legisladores el trabajo del Partido. El trabajo parlamentario se reduce a lo que es complemento de la lucha de masas.

Nuestros legisladores tendrán como tarea de primer orden en las cámaras la de denunciar el carácter clasista de la legislación colonial. Podrán demostrar cómo las leyes se hacen en beneficio de los bancos, las corporaciones y el gran comercio. Deberá denunciarse a petición de quien se hace cada ley y a quién beneficia ésta directamente.

La movilización contínua del pueblo para que apoye la acción parlamentaria de nuestros legisladores es imprescindible. Como vamos a ser una minoría legislativa y nuestro programa plantea soluciones tan drásticas que no podrán ser apoyadas por la mayoría legislativa, descansamos en la fuerza del



pueblo para lograr por lo menos una que otra conquista de carácter social. Si fuéramos reformistas, trataríamos de convencer a los legisladores de los partidos reaccionarios de las bondades de nuestra prédica. Pero como somos revolucionarios, les vamos a dar en la cara con nuestra legislación revolucionaria.

Nuestro partido debe estar vigilante para no quedar recluído en las cámaras. Los dirigentes del Partido que a la vez sean legisladores deberán dedicar tanto tiempo o más al trabajo extraparlamentario que al trabajo parlamentario. Sólo así mantendrán el sentido de la realidad de la lucha de masas y se alejarán del peligro que representa el atractivo del juego parlamentario.

En términos de conducta personal y política nuestros representantes deberán hacer clara la diferencia que existe entre ellos y los representantes de los partidos coloniales. Aparte del sentido de respeto personal que se le debe guardar a quienes no profesan nuestras ideas, la relación de nuestros legisladores con los de los partidos coloniales no deberá caer jamás en el campo de la camaradería.

PIP en legislatura

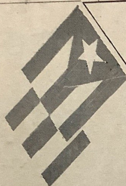
El "compañerismo" de legisladores no puede prevalecer sobre la solidaridad entre los revolucionarios. En vista de esto, nuestros legisladores deben ser implacables al denunciar la corrupción burocrática de los legisladores coloniales y cómo utilizan el presupuesto y lo[s] puestos públicos para sat[isfacer] necesidades personales y de sus familias.

Es importante tener claro que la probabilidad de un cambio pacífico de la colonia a la independencia es una ilusión. El imperialismo no va a ceder todo lo que tiene en Puerto Rico voluntariamente. Su propia naturaleza así lo determina. Por ello, los legisladores de nuestro Partido deberán estar conscientes en todo momento de que la actividad parlamentaria estará siempre supeditada a la acción revolucionaria.

Nuestros legisladores deberán tener siempre presente el programa del Partido al considerar la legislación propuesta en las cámaras. A las falsas soluciones presentadas por los partidos coloniales deberán exponer siempre las alternativas del Partido, que chocan con los intereses de las clases explotadoras.

Vamos a entrar pronto en una etapa nueva para nuestro Partido. La responsabilidad que conlleva la acción parlamentaria deberá ser compartida por todos los militantes. De ello dependerá que podamos efectuar la disolución de todos los organismos coloniales, inclusive la Legislatura, lo más pronto posible.

Finalmente sugerimos que se celebre pronto un seminario dedic[ado] exclusivamente a trazar las [...] que las deben seguir los legisla[dores del P]IP [...] estarán partido en las cám[aras] [...] campañas. del trabajo [...] coordi[...]



Bufete Lugo Bougal

Ponce

SALUDOS A LOS

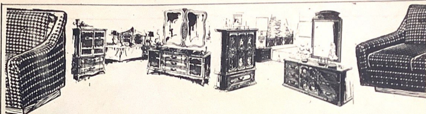
COMPAÑEROS INDEPENDENDENTISTAS

Saludos a la Asamblea Nacional del

Partido Independentista Puertorriqueño

de los Croupiers independentistas del Hotel San Gerónimo

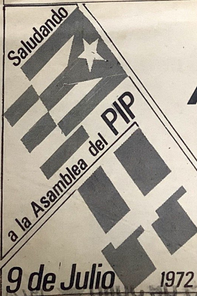
9 de Julio 1972



E. VELAZQUEZ Y OLMEDO

Muebles que duran
Caguas, Puerto Rico
Hay un punto en que todos se ponen de acuerdo
En E. VELAZQUEZ Y OLMEDO
Usted consigue los muebles que duran.

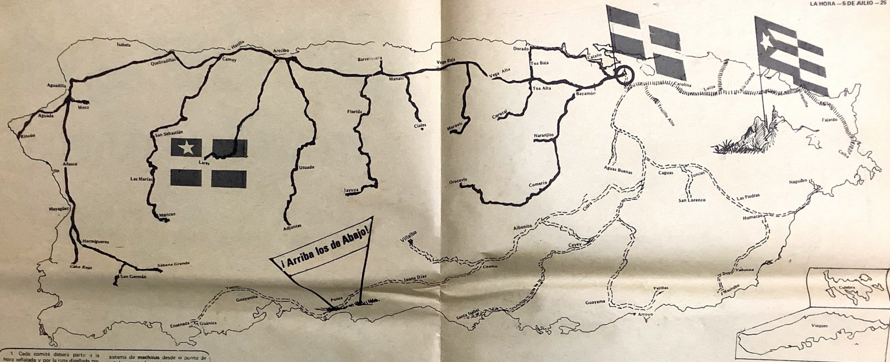
SALUDO AL PIP EN EL DIA DE SU ASAMBLEA
CON NUESTROS MEJORES DESEOS
DE EXITO Y UNION



ARECIBO BEST CONCRETE

HORMIGON PREMEZCLADO *Ready Mix*

JOSE A. MARRERO
BOX 115 – TEL: 878–1770 878–4473
NO. 54 URBANIZACION ARECIBO



1. Cada comité deberá partir a la hora señalada y por la ruta diseñada por el Comité Organizador de la Asamblea.

2. Recomendamos que las caravanas se movilicen en columnas. En cada ruta a las columnas se le asigna un número. Si un pueblo se atrasa en llegar al punto de contacto con el próximo, no se esperará por el comité atrasado. La hora de salida tiene que cumplirse con absoluta puntualidad.

3. Si un comité necesitare ayuda de última hora en la transportación de asistentes a la Asamblea deberá comunicarse con los compañeros de otro comité en la misma ruta para que éstos le ayuden si es posible.

4. Los automóviles de la Ruta 1 entrarán al estacionamiento del Estadio Hiram Bithorn por la Avenida Domenech que cruza el Expreso Las Américas. Los de la Ruta 2 se aparcarán en el estacionamiento de Plaza Las Américas. Los de la Ruta 3 estacionarán también en el estacionamiento del Estadio, pero entrarán al mismo por la Avenida Roosevelt. El Partido proveerá vigilancia en ambos estacionamientos.

5. Durante el tiempo que transcurra en llegar hasta el estadio y durante la Asamblea no se permitirá el uso de bebidas alcohólicas. El Comité de Disciplina velará por el cumplimiento de esta regla.

6. *No se permitirá la venta de materiales ni colectas dentro del Parque. Las ventas tienen que organizarse fuera del Parque.*

7. Los comités deben *crear* un sistema de **machinas** desde el punto de salida para la Asamblea hasta los barrios y campos del pueblo de manera que garanticen la adecuada transportación de todos los interesados en asistir. Estas **machinas** deberán comenzar a trabajar no menos de dos horas antes de la hora señalada para salir hacia el Bithorn.

8. Los comités deben permanecer abiertos durante toda la semana. Debe estar un compañero tomando nombre y dirección de las personas interesadas en asistir a la Asamblea. El sábado 8 de julio el comité deberá permanecer abierto con música y cuñas sobre la Asamblea hasta las 10:00 P.M., por lo menos.

9. Los comités deben organizar dianas que recorrerán todas las calles del pueblo temprano en la mañana del domingo 9 de julio. Si no es posible contar con compañeros músicos, se usará el equipo de altoparlantes del comité.

10. Los delegados entrarán al estadio por una entrada exclusiva para éstos. Los delegados deberán traer las credenciales que le entregara el Presidente de su comité.

11. Los participantes en la marcha de los obreros, rescatadores y juventud se reunirán a las 9:30 A.M. el día de la Asamblea en el estacionamiento de la Plaza de Las Américas. Los compañeros que van a participar en las marchas no deben entrar antes al Parque. Una vez efectuada la marcha, los participantes se integrarán a los asistentes en las gradas del estadio.

PA'L BITHORN EL 9 DE JULIO

Ruta 1

La Ruta Núm. 1 consta de cuatro caravanas. Pueblos y hora de partida:

CARAVANA 1:

Ensenada	5:30 A.M.
Guánica	5:30 A.M.
Yauco	6:00 A.M.
Guayanilla	6:15 A.M.
Peñuelas	6:00 A.M.
Ponce	6:30 A.M.
Villalba	6:45 A.M.
Juana Díaz	7:00 A.M.
Coamo	7:30 A.M.

CARAVANA 2:

Aibonito	7:45 A.M.
Cidra	8:15 A.M.
Caguas	8:45 A.M.
Aguas Buenas	9:00 A.M.
San Lorenzo	8:30 A.M.
Gurabo	8:30 A.M.

CARAVANA 3

Maunabo	6:45 A.M.
Yabucoa	7:15 A.M.
Humacao	8:00 A.M.
Naguabo	7:30 A.M.
Las Piedras	8:15 A.M.
Juncos	8:30 A.M.
Patillas	7:00 A.M.
Arroyo	7:15 A.M.
Guayama	7:30 A.M.

CARAVANA 4:

Santa Isabel	6:30 A.M.
Salinas	7:00 A.M.
Cayey	8:00 A.M.

RUTA II

La Ruta Núm. II consta de seis caravanas. Pueblos y hora de partida:

CARAVANA 1:

Sábana Grande	5:45 A.M.
San Germán	6:00 A.M.
Lajas	5:45 A.M.
Cabo Rojo	5:45 A.M.
Hormigueros	6:15 A.M.
Mayaguez	7:00 A.M.
Añascc	7:15 A.M.

CARAVANA 2:

Rincón	6:00 A.M.
Aguada	6:30 A.M.
Moca	6:30 A.M.
Aguadilla	7:00 A.M.
Isabela	7:30 A.M.

CARAVANA 3:

Quebradillas	7:30 A.M.
Camuy	7:45 A.M.
Hatillo	8:00 A.M.
Maricao	5:30 A.M.
San Sebastían	6:45 A.M.
Lares	6:45 A.M.
Adjuntas	6:45 A.M.
Utuado	7:30 A.M.
Arecibo	8:30 A.M.
Las Marías	6:00 A.M.

CARAVANA 4:

Jayuya	7:00 A.M.
Florida	8:00 A.M.
Barceloneta	8.30 A.M.
Ciales	8:30 A.M.
Manatí	9.00 A.M.
Vega Baja	9:15 A.M.
Vega Alta	9:30 A.M.
Morovis	8:45 A.M.

CARAVANA 5

Corozal	7:45 A.M.
Toa Alta	8:00 A.M.
Toa Baja	8:15 A.M.
Dorado	8:30 A.M.
Cataño	9:00 A.M.

CARAVANA 6:

Orocovis	6:00 A.M.
Barranquitas	6:30 A.M.
Comerío	7:00 A.M.
Naranjito	7:30 A.M.
Bayamón	8:00 A.M.

RUTA III

La Ruta Núm. III consta de una sola caravana. Pueblos y hora de partida

Ceiba	7:30 A.M.
Fajardo	8:00 A.M.
Luquuillo	8:20 A.[illegible]
Río Grande	[illegible]
Loíza	[illegible]5 A.M.
Canóvanas	[illegible]
Trujillo A[illegible]	[illegible]
Ca[illegible]	[illegible]

Orlando Añeses de la Rosa
Aguadilla

PAPOS VOLKSWAGEN CENTER
de José A. Sotomayor
Carr. No. 2 Km.120
Aguadilla

Gilberto Maisonave Nieves
Aguadilla

NESTOR JOSE SOTOMAYOR
Aguadilla

Javier Robles
Aguadilla

LA TAINA
Libros y Efectos Escolares
Stahl 16
Aguadilla

CAFETERIA LA CARRETA
de CESAR VELEZ DIAZ
Aguadilla

GARAGE VELEZ
Caimital Bajo Km.123.9
Aguadilla

COLMADO CEIDE
Barrio Victoria
Aguadilla

CAFETERIA ARVELO
Padre Feliciano 1
frente a la plaza
San Sebastián

BABILONIA Y SOTOMAYOR
Comerciantes, Provisiones-Carnes-Miscelaneas
Carr. Militar No. 2 Km.120.3
Aguadilla

PARIS 2000
Unisex Boutique
Pavia Fernández 52
San Sebastián

TIENDA TISTA
Muñoz Rivera 28
San Sebastián

TIENDA ROSA ESTRADA
Betances 30
San Sebastián

CAFETERIA GENESIS
Calle M. J. S. Cabrero 53
San Sebastián

Dr. M. Calero Cerezo
PEDIATRA
Frente a la Escuela Añeses Morell
calle Comercio 120
Aguadilla Tels. Of. 891-0745
Res. 891-2169

Saludando a la Asamblea del PIP
9 de Julio 1972

FARMACIA LA SALUD
Calle Colón 252
Aguada

Pa'l Bithorn

Arriba los de abajo

Portalatín Vega y Familia
Aguadilla

Mueblería Polanco
Calle Colón 271
Aguada

Partido Independentista Puertorriqueño
AREA SAN SEBASTIAN

Vargas Men's Store
Aguada

Lcdo. HECTOR A. SOSA
Aguada

DORO SERVICE STATION
Gomas-Baterias
Bo. Calabaza
San Sebastián

LA TAINA
Panadería y repostería
Calle Colón 218
Aguada

MEN'S WEAR
lvis 50

RIVERA & RIVERA GAS
Calle Colón esq. Ruíz González
frente a la Plaza
Aguada

MUEBLERIA "La 15"
Venta de Enseres Eléctricos
Calle La Paz 167
Aguada

Antecedentes de la movilización actual

Medio siglo de rescates y rescatadores



Por Marcia Quintero
y Rafael Ramírez

En noviembre de 1968, poco después de la victoria del Partido Nuevo Progresista, comienza a darse en Puerto Rico un fenómeno de gran trascendencia. Un grupo de residentes del barrio San Isidro de Canóvanas inicia un proceso que había de cobrar gran ímpetu.

La mayor parte de las familias que formaron *Villa Tiros* eran matrimonios jóvenes de 30 a 35 años que vivían agregados con sus familiares y que por sus escasos recursos económicos se les hacía imposible procurarse una vivienda del mercado privado. Sus demandas por viviendas tampoco habían sido satisfechas por el gobierno a pesar de las múltiples promesas que año tras año se les había hecho. Organizadas, ocuparon entonces unos terrenos pertenecientes a la Autoridad de Tierras y venciendo los intentos de desalojo de la policía lograron establecerse en dicha propiedad.

Así se plasmó *Villa Tiros*, en espíritu de batalla solidaria y en lucha contra las instituciones gubernamentales; en desafío a una autoridad que les negaba su derecho básico a una vivienda adecuada y con el deseo explícito de formar una comunidad dinámica, segura y feliz.

LOS RESCATES Y LA LUCHA

La historia de *Villa Tiros* se ha repetido decenas de veces en los últimos cuatro años. Por sus implicaciones, la formación de estas nuevas comunidades es sumamente alentadora para la lucha independentista y socialista de nuestro país. Lo rescatadores se están haciendo sentir frente a unos gobiernos que por años los han engañado. Rechazando el paternalismo del estado han demostrado a cabalidad el potencial de acción que se puede lograr a través de luchas solidarias

Juntas, estas familias se han organizado y dividido las tareas del rescate, han levantado sus casas y han luchado contra la violencia y la represión policíaca. Organizando piquetes y actos de protesta, rechazando sin temor las presiones y denuncias que constantemente les hacen y asesorándose legalmente han logrado salir airosos en numerosos casos y han obtenido algunos la propiedad de sus terrenos.

LARGA TRADICION DE RESCATE

El vivir en terreno ajeno, público o privado, tiene una larga tradición en el desarrollo de nuestro pueblo. En las zonas rurales el agregado era el obrero agrícola que vivía en las haciendas de café, el pequeño campesino cultivando un pedazo de tierra en una economía de subsistencia y el obrero de la caña viviendo en tierras de la central o en terrenos públicos. Con el desarrolló de pueblos y ciudades y especialmente con la gran emigración del campo a la ciudad que comienza en las primeras dos decadas de este siglo, comienza a aparecer el agregado de las zonas urbanas. La escasez de vivienda barata para alquilar y la abundancia de terrenos marginales que no tenían ningún uso impulsó a los emigrantes recién llegados a la ciudad a construir sus casas en terrenos baldíos.

Así se fueron desarrollando los arrabales del Caño de Martín Peña y de otras áreas pantanosas de San Juan. En otros pueblos de la Isla estas comunidades surgieron a las orillas de los ríos, cerca de las playas y en las colinas : La Trocha de Vega Baja y La Cantera de Ponce. En Gurabo y Aguadilla este patrón es también muy marcado.

MEJOR PLANIFICACION

Hasta el 1968, esas comunidades conocidas como arrabales se habían desarrollado sin ninguna planificación por parte de los residentes y sin que existiera una cordinación y organización previa a la toma del pedazo de tierra. La abundancia de terreno marginado que estaba disponible y la imposibilidad de los gobiernos para proveer vivienda al ritmo de crecimiento de la población urbana probablemente motivó una actitud por parte de las autoridades de no intervenir con los que tomaban dichas tierras. Se desarrollan así los famosos arrabales de Puerto Rico y durante la década del cuarenta se comienza el plan de eliminación de arrabales y la construcción de caseríos.

ELIMINACION DE ARRABALES

El plan de renovación urbana y eliminación de arrabales comenzó a destruir dichas comunidades y a relocalizar la gente en caseríos y casas a "bajo costo". Por otro lado algunos residentes de arrabal que pudieron subir en la escala socioeconómica comenzaron a mudarse a las nuevas urbanizaciones construídas por la empresa privada para los sectores medios. Como resultado, a principios de la década del sesenta muchos puertorriqueños vivían bajo la impresión de que los arrabales estaban desapareciendo. Esa impresión se fundamentaba en la contínua construcción de caseríos y en la propaganda del Partido Popular que destacaba que se estaba resolviendo el problema de la vivienda.

Sin embargo, los arrabales continuaban creciendo en aquellas áreas donde los planificadores de la CRUV no estaban destruyendo comunidades. El fenómeno exhibía unas nuevas características en el sentido de que los nuevos arrabales además de gente que venía del campo contaba ya con un número significativo de habitantes de otros arrabales

LOS RESCATES ORGANIZADOS

Con *Villa Tiros* comienzan los rescates de tierra en forma organizada y planificada. El surgimiento de este nuevo fenómeno social puede ser explicado en gran medida por la agudización del problema de la vivienda al tumbar los viejos arrabales sin proveer alternativas reales y por el descontento de los habitantes con los caseríos y su dificultad para pagar rentas. Los caseríos están lejos de ser la solución al problema de vivienda ya que implican toda una reglamentación en la vida de sus residentes y no proveen un hogar propio como desean tener las familias. El patrón de tomar un pedazo de terrano como acto individual sin organización ni coordinación termina en 1968; de ahí en adelante comienzan los rescates militantes, organizados y con un liderato definido.

Los rescatadores son muchos. Más de 6,000 familias han invadido terrenos en los últimos cuatro años en Puerto Rico. Los pueblos donde más rescates ha habido son precisamente aquellos donde más aguda es la crisis de vivienda, en los municipios con la mayor proporción de vivienda inadecuada. En Ponce, uno de estos municipios, se establece a fines de 1968 una de las más grandes comunidades de rescate, *El Tuque*, además de *Villa Territorio Libre* y varias otras más recientes.

En el área de Canóvanas *Villa Borinquen*, *Villa Constitución*, *Villa Carrera* y *Villa Delicias* son testi[illegible] de las necesidades de vivien[illegible] familias. El área de T[illegible]*vasores* en [illegible] ese mismo año y también ha vist[illegible] *Villa del Josco*; en numero[illegible] Justicia *Vill*[illegible]

Líderes obreros enjuician la Asamblea Nacional del PIP

Goyito Dávila
Unión de Trabajadores Industriales

Quiero darle un saludo a todos los independentistas de Puerto Rico que van a asistir a esta gran Asamblea del PIP y especialmente a todos los trabajadores ya que el Partido ha sido el único que se ha destacado como el partido político defensor de los trabajadores puertorriqueños. El PIP se ha destacado como un partido que defiende a las masas obreras y humildes. *Estas masas siempre han sido explotadas y nunca se había dado el caso de que un partido político se destacara en defensa de los trabajadores puertorriqueños.*

Por eso es, compañeros trabajadores puertorriqueños que debemos dar respaldo a este gran partido en esta gran asamblea en el Parque Hiram Bithorn el 9 de julio, en Hato Rey.

No debe quedarse un solo trabajador ese día en su casa para respaldar al PIP y así pueda continuar defendiendo a los trabajadores puertorriqueños. Donde quiera que ha ocurrido una huelga, el único partido que ha respaldado a estos trabajadores ha sido el PIP.

El PIP continuará defendiendo a las masas trabajadoras puertorriqueñas porque el Partido tiene en su plataforma política el socialismo, que es lo que indica que el trabajador será respaldado políticamente por un partido. No ha venido otro partido a darle la mano al trabajador cuando está en el dolor, solo ha sido el PIP. El PIP se ha dispuesto a que cada puertorriqueño humilde y pobre tenga un hogar donde poder tener y criar a su familia. Por esa razón se ha destacado a favor de todas las masas pobres de Puerto Rico.

Compañeros puertorriqueños y particularmente las masas trabajadoras, los exhorto a que el día 9 de julio no se quede nadie en su casa y a que asistan a esa gran asamblea en el Hiram Bithorn.

Todos unidos continuaremos respaldando a este Partido y estaremos presentes en el Hiram Bithorn.

William Valentín Presidente
Asociación Puertorriqueña de Artistas y Técnicos de Espectáculos

La Asamblea del 9 de julio del PIP tiene una gran importancia ya que está [illegible] al movimiento obrero [illegible] trabajadores ya se están dando cuenta de quiénes son sus amigos que vienen a ayudarlos con toda sinceridad en sus luchas porque se reconozcan sus derechos y quiénes vienen a darle su apoyo por oportunismo político.

En este momento que está viviendo la clase trabajadora en Puerto Rico que se le dedique la Asamblea del PIP es un gran triunfo del movimiento obrero, a diferencia de otras organizaciones políticas que dedican sus asambleas al movimiento obrero y lo que buscan en cambio es la caza de los votos.

En este caso hay pruebas claras de que el PIP, al igual que otras organizaciones independentistas, está junto a los trabajadores en la línea de piquetes, recibiendo también los macanazos de la policía junto con los obreros y los insultos acompañados de toda campaña difamatoria de los enemigos de la clase trabajadora.

Por eso digo que la clase trabajadora puertorriqueña ya sabe quiénes son sus amigos y quiénes son sus enemigos. El PIP es uno de los amigos de la clase trabajadora. Yo exhorto a todos los trabajadores a que le den su apoyo y respaldo a esta asamblea del PIP el 9 de julio en el Bithorn.

Juan B. Emmanueli
Presidente
Sindicato Obrero Insular

Primeramente quiero felicitar efusivamente al compañero Rubén Berríos por dedicar esta Asamblea a la clase obrera puertorriqueña que ya comprende cerca de un millón de trabajadores sin contar los campesinos, que son muchos. Yo creo que el movimiento independentista empieza a coger la verdadera orientación que nunca había tenido. Al compañero Berríos hay que observarlo y felicitarlo porque es un hombre nuevo con ideas nuevas y tendrá grandes contribuciones que hacer al avance de las ideas y de las estructuras políticas y sociales en Puerto Rico.

El dedicar esta Asamblea al movimiento obrero puertorriqueño es la verdadera orientación porque el movimiento obrero es el que crea todas las mercancías y el que da todos los servicios en Puerto Rico; son las turbinas de la producción que, al haber cambio dentro de nuestra clase trabajadora, habrá cambio político y social en todo Puerto Rico.

Quiero extender toda mi más calurosa felicitación a los trabajadores que van y deben concurrir a este acto del 9 de julio, Asamblea Nacional del PIP. Con el reconocimiento que no tienen nada que temer porque el PIP sigue una línea de no violencia y está solamente tratando de dar lecciones de masa a la clase obrera, al campesinado y a nuestro pueblo [illegible] trabajadores deben ir, oír, observar, aprender, y darle calor, anuencia y respaldo a aquellos que le dan calor, anuencia y respaldo a sus luchas diarias.

José Parsons
Presidente Unidad de *El Mundo*
Unión de Periodistas, Artes Gráficas y Ramas Anexas

En mi calidad de obrero y, además, de líder de la unión, considero que la asamblea del Partido Independentista Puertorriqueño, que va a tener efecto el próximo 9 de julio es de gran importancia, no solamente para mí, sino para el movimiento obrero en general en Puerto Rico.

El movimiento obrero está pasando en estos momentos por una situación crítica en la cual se le está atacando desde los medios oficiales de comunicación, se está condenando el que los obreros exijan que se les haga justicia, surgen continuamente ataques por la radio y la prensa contra las huelgas.

En otras palabras, que los villanos somos los obreros porque exigimos nuestros derechos ante la situación económica, ante el alto costo de la vida; pero a los patronos no se les cuestionan los salarios que están pagando y no se les cuestionan las tácticas dilatorias que utilizan para negarle en la mesa de negociaciones la justicia a los obreros, los que todo lo producen, los que crean las grandes riquezas.

Considero que esta asamblea del PIP va a ratificar el programa del Partido donde se establecen directrices claras para proteger y darnos a los obreros la justicia que merecemos.

Como se ha probado en varias ocasiones, el PIP es un Partido que está defendiendo a los obreros, está pidiendo y luchando porque se les haga justicia. Consideramos que de esta asamblea habrán de salir pronunciamientos bien claros y precisos para el futuro de los obreros y el bienestar de Puerto Rico. Ya es tiempo de que los obreros se den cuenta de quiénes son los que están a su lado, quiénes son los que están dispuestos a hacerles justicia, la verdadera justicia que nos merecemos.

No hay que ser demasiado inteligente para reconocer que los partidos tradicionales, que solamente buscan y luchan por el poder, por el poder mismo, no le van a hacer justicia a los obreros porque ellos están definitivamente entregados a los grandes intereses. Estos partidos tratan de hacerle creer a los obreros que los están defendiendo, pero los obreros ya se han dado cuenta de que esto es una mentira. Cuando están frente a frente los intereses de los obreros y los patronos, las agencias oficiales que pueden hacerle justicia a los obreros se van del lado de los ricos y los poderosos, olvidándose de hacerle justicia a los obreros.

Se les presenta ahora a los obreros, y de eso debemos estar concientes los que tenemos en nuestras manos la dirección de las distintas uniones obreras, que ya es tiempo de que se deslinden los campos y nos dejemos de estar haciendo politiquería barata, politiquería para beneficio de solamente un grupito y nos pongamos de frente y en marcha hacia la consecución y defensa, por los canales reales y verdaderos, de la justicia para los obreros.

Jesús Vargas, Presidente
Federación de Dueños de Camiones de Volteo, Capítulo de Cupey

La Asamblea Nacional del PIP que se celebrará el próximo 9 de julio es de suma importancia para el movimiento obrero en general y especialmente para el sector de los camioneros que yo represento.

Es la primera vez que un partido político dedica su Asamblea Nacional a la lucha obrera puertorriqueña. Estoy seguro de que este reconocimiento a la clase trabajadora por parte del PIP surge de su genuino interés por el bienestar y el futuro de la clase trabajadora.

Esto ha quedado demostrado en las actividades que está celebrando el PIP en apoyo a las luchas del movimiento obrero en Puerto Rico. Ejemplo claro de esto fue el apoyo brindado a los camioneros por el PIP y, especialmente por el compañero Carlos Gallisá, Vicepresidente del Partido, durante nuestra reciente huelga. De no haber sido por ese apoyo, el sector de los camioneros hubiese desaparecido. Nos encontrábamos solos frente a los chanchullos del gobernador Ferré y del *Speaker* de la Cámara, Angel Viera Martínez.

La Federación de Dueños de Camiones de Volteo felicita al PIP en la celebración de su Asamblea Nacional y le exhorta a que siga adelante con sus trabajos y luchas por los intereses de la clase obrera puertorriqueña.

Radamés Acosta
Secretario Tesorero
Unión Nacional de Trabajadores

La Asamblea del Partido Independentista Puertorriqueño que se va a celebrar el 9 de julio tiene una importancia grande para aquellos líderes obreros que somos partícipes de la lucha por la independencia de Puerto Rico porque la misma marcará definitivamente y ayudará a jalonar más la lucha por la libertad de nuestro pueblo, para acabar por siempre con el mal del colonialismo que afecta directamente a nuestros trabajadores. En la Asamblea del PIP esperamos que surja un partido independentista más fuerte, que se radicalice en sus luchas y que a la misma medida se vayan radicalizando las luchas del movimiento obrero, porque las luchas obreras en Puerto Rico se están tornando sumamente difíciles para nosotros en las uniones.

Los patronos continu[illegible] asumiendo posiciones [illegible] y ya no tenemos m[illegible] alternativa que recurrir a los movimientos independentistas de este país quienes nos apoyan en nuestros problemas y en nuestras huelgas. De esta Asamblea creemos que se puede salir mucho más fuertes en términos de comenzar a integrar más el Partido y la lucha de los trabajadores puertorriqueños. En ese sentido nosotros vemos con buenos ojos y le deseamos éxito en la Asamblea a los compañeros del PIP.

Pedro Grant
Secretario Tesorero
Unión Boilermakers

La importancia que yo le veo a esta asamblea del PIP y a cualquier otra asamblea que se celebre en el futuro es que por primera vez en la historia del *desarrollo de los partidos políticos independentistas, los trabajadores tenemos una participación directa en* estos movimientos.

La misma naturaleza del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP) y del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), que se declaran partidos de los trabajadores, nos obligan a nosotros los líderes obreros independentistas a darle el mayor respaldo a estos movimientos.

Indiscutiblemente una Asamblea que ha sido dedicada al movimiento obrero organizado de Puerto Rico debe tener el respaldo del liderato obrero independentista y yo invito a los demás líderes obreros independentistas a que asistan a esta asamblea para que tenga un mayor esplendor.

Vicente Meléndez Borges
Presidente
Unión de Bomberos de Puerto Rico

El Partido Independentista Puertorriqueño postulará en su Asamblea Nacional hombres y mujeres que han de presentar y defender los verdaderos derechos a que tiene nuestra Patria: Al pleno disfrute de sus libertades de independencia y socialismo.

Debido a lo que significan estos postulados para la redención y emancipación del Pueblo sufrido y trabajador, como líder obrero fiel defensor de la causa y de los derechos de la clase obrera organizada y no organizada, hago un llamado a mis compañeros trabajadores a romper las cadenas del conformismo y del colonialismo obrero-sindical que nos ha explotado y que nos ata.

Miremos hoy a ese foro de luz y de esperanza que representa y simboliza un instrumento de lucha y de trabajo que es el Partido Independentista Puertorriqueño. Por la Independencia y el socialismo, asiste a la Asamblea Nacional del Partido Independentista Puertorriqueño.

Compañero trabajador ha llegado la hora de romper ese mito de adoctrinamiento colonialista sindicalista impuesto por falsos líderes obreros que solo han respondido a los intereses de los políticos de oficio al servicio de los grandes intereses que han explotado a la clase trabajadora de nuestra Patria.

Unamos nuestros esfuerzos ocupando la vanguardia de obreros y líderes obreros de pensamiento y mentalidad libertaria. ¡Adelante trabajador! ¡Adelante todos! Esta lucha por nuestra redención es valor y sacrificio.

Vitelio Santiago
Organizador
Unión Gastronómica, Local 610

Ya era tiempo que en Puerto Rico algún partido político que va a los comicios pusiera en su plataforma las esperanzas del obrero puertorriqueño, más aún en un año crítico para el movimiento obrero. Ningún otro partido ha puesto en su plataforma nada que beneficie al obrero puertorriqueño. Quiero decirle también que mayormente en este último cuatrenio no se ha legislado en beneficio de los obreros. Esperamos que este año surja un partido que en el próximo cuatrenio pueda legislar en beneficio de los obreros puertorriqueños.

Nunca antes un partido o movimiento político había patrocinado y ayudado a los obreros en huelga. Este año, o en esta década han sido pocos los partidos políticos que se han acercado a los obreros, a respaldarlos y ayudarlos en los piquetes. Es una buena actitud que ha adoptado el PIP en ayudar a los obreros en huelgas y en piquetes. Hacía falta dentro del movimiento que hubiera un partido de masas que se acercara al obrero y que se viera que los obreros no están solos en la lucha contra la explotación que sufren los obreros. Tenemos dentro del PIP a todas las clases sociales de Puerto Rico que se han unido a favor del obrero, que es el más sufrido.

Aprovecho la ocasión para extender un saludo a todos los buenos puertorriqueños que militan dentro del PIP en su Asamblea anual y que elijan los mejores candidatos para que gobiernen nuestro país. Esperamos que sea un éxito la Asamblea y que sigan luchando hasta conseguir el ideal que persiguen.

Obdulio Cancel Presidente
Unión de Servicio y Mantenimiento Industrial de Puerto Rico

Mi opinión es que esta Asamblea debe ser un éxito, porque todos los trabajadores puertorriqueños deben asistir a ella, todos aquellos con el *sentimiento patriótico de la libertad, no solamente de la libertad de Puerto Rico sino de la libertad en sus trabajos. Yo creo que esto debe ser uno de los éxitos* más grandes y espero que todos los trabajadores asistan a esta asamblea que va a ser casi como una convención de trabajadores.

Es puro conocimiento mío y de los trabajadores de las industrias que yo represento, que el PIP ha hecho mucho por nosotros los puertorriqueños en estos últimos años y que cada día está luchando y logrando que todos los trabajadores nos unamos en un fin común.

En las últimas hueglas, el PIP ha logrado un papel muy importante porque nos ha apoyado sin importar el tiempo, las horas y los gastos. Siempre han estado al tanto de todo lo que sucede en el movimiento obrero puertorriqueño. Ellos están encaminados a seguir luchando por el bienestar de los trabajadores puertorriqueños.

Para terminar, quiero felicitar a todos los líderes del PIP y al mismo tiempo extender un saludo a nombre de los trabajadores que yo represento y en el mío propio a la gran Asamblea del PIP a celebrarse el próximo 9 de julio y espero que con la gracia de Dios sea un éxito rotundo donde todos podamos vernos unos a los otros allí y decir presente. ¡Felicitaciones a todos!

PA'L BITHORN
EL 9 DE JULIO
ASAMBLEA PIP

Comité PIP Aguadilla

Movilizando al pueblo pa'l 9 de julio en el Bithorn

Funeraria Salcedo

LARES

Tel. 897-3600 - 897-4210

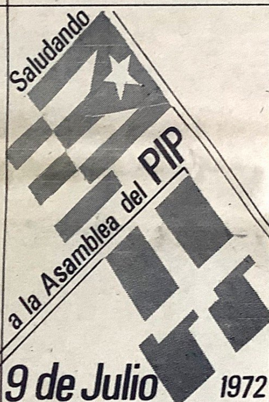


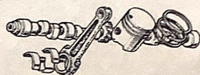
FLORISTERIA JARDIN DE ESPAÑA

Calle Aguadilla 29 , Pda. 36
Hato Rey - Tel.766-2255 - 766-0729

Dr. Marciano Avilés

San Sebastián







San Sebastián Auto Parts

Carros Importados Usados
Ramblers Nuevos y Toyotas
Corona, Carr. III a la salida
de San Sebastiían a Aguadilla
Bo. Guatemala Km.19.6
Tels. 896-1366 y 896-1025
San Sebastián

MUEBLERIA CASA LUDY

Calle Pimentel esq.San José
Río Grande

GARAGE FELO

Trujillo Alto (entrada al pueblo)
Tel. 761-0025
Saluda a la Asamblea del PIP
-Centro de Inspección
-Mecánica en general

FARMACIA BORINQUEN

Centro Comercial

Humacao

Tel . 852-0670 Box 58

El PIP: 26 años de lucha

Por Gilberto Goncepción Suárez

Cuando se escriba un día la historia de la lucha por la liberación nacional de Puerto Rico, el Partido Independentista Puertorriqueño podrá verse seguramente en toda su magnitud. Surgirá entonces como una de las fuerzas determinantes en la lucha, a partir de la invasión norteamericana en 1898; como un instrumento fundamental. No como el único factor, pero ciertamente uno de los más importantes.

El PIP fue fundado a raíz de la segunda guerra mundial. Entonces el imperialismo norteamericano se encontraba en su punto culminante y nadie le disputaba a Estados Unidos el título de primera potencia mundial. Apenas un poco más de un año antes había cometido uno de los máximos crímenes de la historia al bombardear atómicamente a Japón, en Hiroshima y en Nagasaki.

EL INDEPENDENTISMO Y EL PPD

Para esa época, el Partido Popular Democrático detentaba el poder colonial en Puerto Rico. Había llegado allí como secuela de una campaña pro-independencia y relativamente socialista, que tenía como antecedente la toma de conciencia que fomentó la década precedente el Partido Nacionalista y muy particularmente su entonces presidente, Don Pedro Albizu Campos. Al comenzar a inscribirse el Partido Popular en el año 1938, el



Gilberto Concepción de Gracia

movimiento independentista puertorriqueño era un movimiento mayoritario y la causa de la independencia nacional estaba triunfante.

Temeroso de perder las elecciones coloniales, a pesar de saber que el sentimiento independentista era mayoría, Luis Muñoz Marín actuó como un político pragmático, creyente únicamente en el resultado electoral. Así, dejó la independencia de lado y proclamó que "el status" no estaba "en issue", en una característica frase híbrida. La expresión programática oficial del partido se adhería al criterio de que Puerto Rico tenía que aspirar a ser "un pueblo libre en la gran marcha hacia la confederación de todos los pueblos libres de América."

Por varios años la lucha por la independencia no estuvo representada por ningún grupo comprometido a ella y dedicado a gestionarla. Para muchos, sin embargo, todavía en 1946 cuando se funda el Partido Independentista Puertorriqueño y aún años después, el Partido Popular era independentista.

El criterio de que el sentimiento independentista era mayoritario y el de que el Partido Popular seguía siendo el representante de los independentistas encontraba base y justificación en múltiples acciones. Una de ellas es el mensaje de Luis Muñoz Marín, entonces presidente del Partido Popular y del Senado, al Primer Congreso Pro-Independencia, reunido el 15 de agosto de 1943. Decía: "Deseo al Congreso todo éxito en la expresión ante el pueblo de los Estados Unidos de los ideales que indiscutiblemente son los de la mayoría de los puertorriqueños." No todos los participantes del Congreso, pero sí la mayoría, eran miembros del Partido Popular.

EL CONGRESO PRO INDEPENDENCIA

Pasadas las elecciones de noviembre de 1944 en las que el Partido Popular arropa victoriosamente toda la isla, se lleva a cabo el Segundo Congreso Pro-Independencia bajo la presidencia de Gilberto Concepción de Gracia, quien había sido reclutado en Estados Unidos meses antes para presidir el Comité Ejecutivo permanente del Congreso. Tuvo lugar en el Hipódromo Quintana el 10 de diciembre de 1944.

La necesidad del Congreso se hacía evidente desde el punto de vista de que el Partido Popular tenía un solemne compromiso con el pueblo de no interpretar los votos emitidos a su favor como votos en favor de una solución política para Puerto Rico. Sin embargo, prácticamente todos los funcionarios electos por el Partido Popular en las elecciones precedentes participaron en las deliberaciones del Congreso.

A este hecho se suma la radicación de dos proyectos pro-independencia en



...as ... de 1900 ...te, como al ...biera bastado una ...nda al Acta Jones para ... las nuevas disposiciones

Entrada del Dr. Gilberto Concepción de Gracia a la Asamblea del PIP en 1960.

EL BORICUA
Colmado-Bar
de: Carlos Antonio Matos/Anastasio Matos
Bo. Barrancas Sector Maná
Barranquitas

Dr. Roberto Aponte Vega

Barranquitas

Tapiceria Lasanta
Especialidad en Muebles y Capotas de Vynil
Barrio La Loma
Barranquitas

Héctor Maldonado
Barranquitas

JIU - JIE PONCE
Saluda a la Asamblea del PIP

Lulo Arroyo

Saludos a la Asamblea del PIP el 9 de julio

Sub-Comité PIP Barrio Seboruco

Primer Territorio Libre de Puerto Rico
da un saludo a la asamblea del PIP
P'Alante Obreros y Estudiantes
Presidente - Eduardo Rivera
Militancia Barrio Seboruco

Saludando a la Asamblea del PIP

9 de Julio 1972

Comité PIP Peñuelas
Manuel Díaz Rodríguez - Presidente

Las Villas
Restaurant-Bar
Especialidad en Tacos Mexicanos
Barrio Barrancas, Carr. La Torre
Barranquitas

Dr. Modesto Torres Rodríguez

Barranquitas

Modas Angela
Ropa para Damas y Niñas
Calle Principal
Barriada La Vega
Barranquitas

La Vega Iron Works
La Vega - Barranquitas
Rejas-Portones-Ornamentación en general

Almacén Padilla
Bo. Quebradillas - Km. 8.7
Barranquitas

Mueblería Novoa

Calle Muñoz Rivera 696 - Tel. 836-1021
Peñuelas

Comité PIP Barranquitas

Presenta a sus candidatos

Alcalde: Andrés Santiago
Asambleístas:
1-Juan Ramos
2-Juan José Colón
3-Orlando Rodríguez
4-Rosa Julía Rodríguez
5-Carlos Marrero
6-Pablo Luis Rodríguez
7-Héctor Maldonado
8-Virgilia Rodríguez
9-Ramón A. Torres
10-Arnaldo Meléndez
11-Félix Morales

INDEPENDENTISTA
Nos vemos en el Bithorn
9 de JULIO



Saludamos a la Asamblea del PIP

El 20 de octubre de 1946 se fundó el PIP

Estados Unidos, uno en el Congreso, del congresista Vito Marcantonio y otro en el Senado, del senador Millard Tydings. Ambos recibieron el endoso de casi todo el liderato electo del país. Casi todos los alcaldes, senadores y representantes populares suscribieron endosos que fueron dirigidos a Estados Unidos, particularmente al Senado. Numerosos líderes, además, comparecieron en persona a las vistas públicas convocadas por el senador Tydings.

VIRAJE DE MUÑOZ

Luis Muñoz Marín comenzó a sentirse temeroso de perder su liderato. Mientras él dirigía los populares en su calidad de miembros del partido, Gilberto Concepción de Gracia los dirigía en su calidad de independentistas y miembros del Congreso. Muñoz tenía una carta fundamental a su favor: las prebendas del poder temporal.

Concepción de Gracia intensificó su campaña pro-independencia a nombre del Congreso, no sólo en Puerto Rico, sino fuera de Puerto Rico. Muñoz contestó. El 10 de febrero de 1945 reunió el Consejo de Fundadores y el Comité Central del partido en Arecibo. Allí forzó un acuerdo por el cual se determinó "declarar incompatible, a partir de esta fecha, la condición de miembros del Partido Popular Democrático con la de miembros del llamado Congreso Pro-Independencia de Puerto Rico y la participación en sus actividades, por considerar que dicho Congreso se ha convertido en un organismo o partido dedicado a atacar al Partido Popular Democrático y al *sabotaje de su obra de gobierno y de su* compromiso con el pueblo de Puerto Rico."

Posteriormente, Muñoz Marín se expresa públicamente en unos artículos publicados en el periódico *El Mundo* bajo el título *Nuevos caminos hacia viejos objetivos*. Afirma, entre muchas otras cosas, que es necesario subir los índices económicos del país antes de pensar en la independencia. Ese proceso debe tomar, según él, no menos de catorce años, esto es, hasta 1960.

SURGE EL PIP

Los independentistas más radicales y decididos tenían ante sí un verdadero dilema. Hacía falta tener una extraordinaria visión del futuro y del presente para hacer la decisión que quizás parecía descabellada a muchos, de constituír un nuevo partido político para enfrentarse al entonces monolítico Partido Popular, especialmente cuando la mayoría de los líderes tendrían que optar entre el disfrute del poder y el sacrificio.

Más aún, cuando el nuevo partido habría de nacer con ideas y planteamientos de naturaleza socialista y con la defensa incondicional de la independencia, como razón y norte de su existencia. En esa época no parecían tener muchas posibilidades los movimientos independentistas y los que en el mundo luchaban por las máximas reivindicaciones sociales. Apenas dos años más tarde, Luis Muñoz Marín, con increíble miopía, habría de declarar que la soberanía era "obsoleta", queriendo decir anacrónica. El PIP insistía en que advendrían muchísimos pueblos a la independencia en los próximos años.

Países que hoy son libres, no tenían entonces ni siquiera remotas aspiraciones de independencia. Otros que hoy son socialistas, estaban muy al comienzo de su lucha por la liberación, mucho más atrás que el PIP.

La tarea de inscribir un partido político en aquel momento revestía unas dificultades enormes y el PIP



Celebración del natalicio de José de Diego en 1949. Marchan al frente, entre otros, Gilberto Concepción de Gracia su esposa Abigail y Eugenio Font Suárez

específicamente habría de contar con la más encarnizada oposición gubernamental.

LAS PRIMERAS REUNIONES

El 25 de julio de 1946, a los cuarenta y ocho años de la invasión norteamericana a Puerto Rico, se efectuó la primera reunión formal donde habría de discutirse la fundación del nuevo partido. Ese mismo día, el presidente de Estados Unidos, Harry Truman, nombraba gobernador de Puerto Rico a Jesús T. Piñero, primer puertorriqueño en recibir nombramiento para ese cargo. Era la primera de una serie de acciones para tratar de detener el avance independentista.

A pesar de que algunos líderes del Congreso Pro-Independencia mantenían dudas en cuanto a la conveniencia de fundar o no un partido nuevo, en la asamblea del 20 de octubre de 1946 en



El congresista Vito Marcantonio, gran amigo de Puerto Rico y su independencia, recibe a Gilberto Concepción de Gracia en el aeropuerto de Nueva York.

la gallera Las Palmas el acuerdo fue definitivo y se nombró el partido como Independentista Puertorriqueño.

OBJETIVOS CLAROS

Inmediatamente se fijaron unas normas claras e inflexibles para evitar confusión en cuanto a los objetivos: "Se organiza con el propósito primordial de laborar por el reconocimiento inmediato de la soberanía del pueblo de Puerto Rico, a los fines de que el pueblo de Puerto Rico se constituya en una república libre, independiente y democrática. Este objetivo no podrá ser alterado ni sustituído y quienes propongan o intenten cambiarlo quedarán automáticamente fuera del Partido". Ese fue el texto de la primera resolución aprobada.

También se tomaron otros acuerdos importantes entre los cuales estaba acudir a los próximos comicios. La participación electoral fue explicaba cuatro años más tarde por el presidente Gilberto Concepción de Gracia: "El Partido Independentista Puertorriqueño ha aceptado, y acepta, la lucha electoral, consciente de los vicios inherentes al sistema electoral. La ha aceptado, sabiendo que esos vicios se agravan dentro de una colonia; y aún, cuando las urnas han de ser utilizadas como un arma libertadora, en contienda con los propios representantes del sistema que *mantiene a nuestro pueblo en estado de sumisión, de inferioridad y de vasallaje*".

Concepción de Gracia, consciente de que "el sistema colonial imperante en nuestra patria nos ha quitado hasta el derecho a vivir en nuestra propia tierra", nunca hizo del arma del voto un problema sustantivo. Así fue para el PIP y ha seguido siendo, pese a quienes han tratado de afirmar lo contrario. Por eso, cuando lo consideró necesario, Concepción de Gracia dijo: "Si por acción del gobierno se nos cerrara el cambio de la legalidad, yo seguiría y aconsejaría a mi pueblo a seguir el único otro camino abierto para hacer la independencia nacional".

LA PRIMERA INSCRIPCION

Tras su fundación, el PIP tenía por delante la tarea inscripcionaria. Tan ardua era y tantas trabas habrían de ponerse que Muñoz Marín le dijo a Concepción de Gracia que terminaría la inscripción "cuando cumpliera cien años".

Se comenzó en agosto de 1947. El entusiasmo era desbordante. Se trataba de un partido vigoroso, lleno de jóvenes y dispuesto al sacrificio. En pocos meses se terminaba la inscripción Semana Santa de 1948, en Culebra, de madrugada y a la luz de un quinqué. Temprano al día siguiente y desde Vieques le fue remitido un telegrama a Muñoz Marín al Capitolio en San Juan, firmado por Gilberto Concepción de Gracia: "Ayer cumplí cien años en Culebra".

La tarea había sido pesada. Se necesitaban firmas en varias copias y con extensa información, equivalentes al diez por ciento de los votos emitidos en las elecciones anteriores y había que efectuar el proceso ante un juez. Los jueces, naturalmente, eran desafectos al PIP y, en general, dificultaban la tarea. En algunos lugares hubo violencia. Se dieron órdenes de amedrentar, de perseguir, de negar empleos y hasta de matar. En adición, Don Pedro Albizu Campos había regresado a Puerto Rico con el propósito de impedir la inscripción del PIP y de atacar duramente la nueva colectividad.

Pero pese a todos los obstáculos y a todas las dificultades, el partido logró hacer una organización que competía con la del Partido Popular. Carecía, sin embargo, de recursos económicos y no tenía acceso a la maquinaria del gobierno, controlada por los populares para sus fines políticos. Celebró su Asamblea General constituyente el 25 de julio de 1948 en el Parque Sixto Escobar con una asistencia de más de veinte mil personas y *en ella fue electo presidente, por unanimidad, Gilberto Concepción de Gracia.*

LAS PRIMERAS ELECCIONES

Aun cuando se pudo probar entonces que hubo fraude electoral en gran escala por parte del Partido Popular contra el Partido Independentista en las elecciones de 1948, el recién organizado partido obtuvo 66,141 votos. Se convirtió así en el tercer partido, desplazando a los partidos Reformista y Socialista. Durante la campaña, Muñoz Marín no se ocultó para atacar duramente la independencia por primera vez. Había comenzado a hablar de buscar autorización en Washington para que el pueblo de Puerto Rico lograra mayor gobierno propio y redactara su propia constitución. Desde el 5 de agosto de 1947 se había aprobado la ley que facultaba a los puertorriqueños a elegir su propio gobernador, lo cual se hizo en la persona de Muñoz Marín.

El PIP, por su parte, había nominado a Francisco M. Susoni (padre) como su candidato a gobernador y a Rafael Arjona Siaca como candidato a comisionado residente en Washington. Susoni había sido nombrado presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico en 1945 y luego había renunciado su alto cargo para ingresar al Partido Independentista.

DE 1949 A 1953

El cuatrenio de 1949 a 1953 fue de intenso trabajo político. El 3 de julio de 1950 el Congreso 81 de Estados Unidos aprobó la Ley 600 mediante la cual dispuso para la aprobación de lo que se llamó "un gobierno constitucional para Puerto Rico", base del llamado Estado Libre Asociado. Desde el primer momento el Partido Independentista Puertorriqueño denunció esa legislación y presentó todos sus puntos de ataque.

La ley, en su tercera sección decía que "por la aprobación por el Congreso de la constitución entrará en vig[illegible] conformidad con sus térm[illegible] 1900 virtud de las secciones [illegible], como al dispuso que con[illegible]iera bastado una actas orgá[illegible] al Acta Jones para y [illegible]ar las nuevas disposiciones

Lic. José A. Gallart	**Ledo. Luis A. Rivera Lacourt**	*Lic. Nilda Cordero de Gómez*
Lic. Priscila Curet Cuevas	*Lic. Victor Ramos Acevedo*	**Lic. Orlando Muñiz**
Lic. Noel Colón Martínez	**Lic. Ramón A. Ortiz Aponte**	*Lic. Luis Sánchez Betances*
Lic. Eulalio Torres González	*Lic. Darío Padín Mimoso*	**Lic. Graciani Miranda Marchand**
Lic. Gilberto Concepción Suárez	**Lic. Genaro Marchand Rodríguez**	*Lic. Eugenio Font Suárez*
Lic. Elías González Mathews	Saludando a la Asamblea del PIP 9 de Julio 1972	**Lic. Raúl Dávila Rivera**
Lic. Aldo Segurola De Diego		*Lic. José M. Raffucci*
Lic. Héctor S. Santiago Casanova		*Lic. Ariel Curet Cuevas*
Lic. Segismundo López Rodríguez		**Lic. Arcadio García Colón**
Lic. Ferdinand Rivera Ortega		*Lic. Ismael Cuevas Velázquez*
Lic. Leopoldo Rivera Rodríguez		**Lic. Frank Carbo**
Lic. José E. Ayoroa Santaliz	**Librería Taller La Carreta San Francisco 364 Viejo San Juan**	*Lic. Carlos Jesús Pérez*
Lic. Ismael Medina Rodríguez	**Taller Borinquen** *Para Servicio Rápidos, Mejores Precios y Mayor Garantía Embobinado y reparaciones de motores eléctricos* *Oriente 21 Sur - Tel. 832-6395* *Mayagüez*	**Lic. Venancio Vélez**
PIP		*Cafetería-Restaurant Castillo* *Calle Post 655 - Tel. 832-6395* *Mayagüez*

"No nos arredran las amenazas de represalias..."

constitucionales, pero se necesitaba una fachada que pudiera detener a los independentistas.

La direcióñ del PIP planteó al electorado puertorriqueño las bases ideológicas de la lucha contra la ley 600 pero dejó en libertad a sus afiliados para votar en contra o para abstenerse de votar. Bajo la insignia de la rueda votaron cerca de ciento veinte mil electores contra la ley, ganando en un municipio, Fajardo. Menos de la mitad de los votantes capacitados para votar votaron afirmativamente en el llamado "referéndum" para la aprobación de la ley 600. Las tácticas del gobierno para triunfar incluyeron toda clase de presiones y chantages y la papeleta de votación que se utilizó era transparente con el propósito de indentificar cada voto.

El PIP no concurrió a la Asamblea constituyente ni tampoco a las elecciones especiales para ratificar la llamada "constitución" del llamado "estado libre asociado".

LA REVUELTA NACIONALISTA

En protesta contra todo el proceso que se efectuaba, el Partido Nacionalista de Puerto Rico se había lanzado a la revolución armada el 30 de octubre de 1950. Ello trajo un estado de ley marcial sin declarar. Alrededor de mil quinientos líderes del PIP fueron encarcelados sumariamente y vejados. De éstas y otras formas se trató de impedir la inscripción efectiva de los nuevos votantes independentistas, muchos de los cuales no habían podido participar en las elecciones de 1948 porque no estaban inscritos. Las inscripciones generales se habían de efectuar y de hecho se efectuaron los días 4 y 5 de noviembre y muchos miles de independentistas se quedaron sin inscribir y, en consecuencia, no pudieron participar en las elecciones especiales de la ley 600 celebradas el 4 de junio de 1951.

El primero de noviembre la Junta de Directores del PIP se reunió en Aguadilla bajo la presidencia de Gilberto Concepción de Gracia y aprobó los siguientes pronunciamientos:

"La Junta de Directores del Partido Independentista Puertorriqueño, reunida en asamblea extraordinaria en la ciudad de Aguadilla la noche del primero de noviembre de 1950, para considerar el estado revolucionario prevaleciente en Puerto Rico, acordó por unanimidad hacer los siguientes pronunciamientos:

"Primero: Ratificar las normas del Partido Independentista Puertorriqueño consignadas en su programa con las siguientes palabras: "El Partido Independentista Puertorriqueño se organiza con el propósito primordial de laborar pacíficamente por la constitución del pueblo de Puerto Rico en una república independiente, soberana y democrática".

"Segundo: Responsabilizar al actual gobierno de Puerto Rico por tratar de imponer al pueblo puertorriqueño una medida política, con el nombre de constitución, que constituye un fraude a los legítimos derechos de este pueblo, y que tiende a convalidar el sistema colonial en nuestra patria. Declaramos a este efecto que ese ultraje a la dignidad del pueblo puertorriqueño ha llevado a uno de los pueblos más pacíficos de la tierra a un estado de intranquilidad y de protesta, que ha culminado en el presente movimiento revolucionario.

"Responsabilizamos, además, al actual gobierno de Puerto Rico porque, no habiendo hecho una formal declaración de la Ley Marcial (con la evidente intención de restar importancia ante el mundo al movimiento revolucionario puertorriqueño) ha cometido una larga serie de violaciones de las garantías ciudadanas, estableciendo así de hecho, ilegalmente, un estado de ley marcial. Demandamos, por consiguiente, el cese de esas violaciones del Derecho y de las persecuciones viciosas por parte del Gobierno. Y demandamos, asimismo, completas garantías legales para todos los puertorriqueños envueltos en el movimiento revolucionario.

"Tercero: Responsabilizar al gobierno de los Estados Unidos de América por el hecho histórico de que a través de más de medio siglo de su dominación en Puerto Rico se ha negado a reconocer el derecho de nuestro pueblo al disfrute de su soberanía. Y al cabo de ese medio siglo pretende (en combinación con los actuales dirigentes colonialistas insulares) descargar su responsabilidad en Puerto Rico, mediante el engaño de una falsa Constitución.

"Cuatro: Consignar el sentimiento del más profundo respeto del Partido Independentista Puertorriqueño hacia los compatriotas que han ofrendado y están ofrendando su vida por la causa de la Independencia de Puerto Rico".

Candidatos Electos Por el PIP Para la Cámara y el Senado Insular


CONCEPCION DE GRACIA


EUGENIO FONT SUAREZ


RAFAEL ARJONA SIACA


J. L. FELIU PESQUERA


MARCOS RAMIREZ


JESUS RODRIGUEZ BENIT


BALTASAR QUIÑONES ELIAS


ISABELINO MARZAN


FRANCISCO SUSONI, hijo


W. CORDOVA CHIRINO

Esta es una parte de la representación que tendrá el Partido Independentista en la Cámara y el Senado, al iniciar estos cuerpos legislativos sus labores en enero próximo. La representación será aún mayor, ya que constará de cinco senadores y nueve representantes, los que se determinarán a medida que vaya progresando el recuento de votos.

Algunos de los legisladores electos por el PIP, entre los que se contaban Gilberto Concepción de Gracia, Eugenio Font Suárez, Rafael Arjona Siaca, J.L. Feliú Pesquera, Marcos Ramírez, Jesús Rodríguez Benítez, Baltasar Quiñones Elías, Isabelino Marzán, Francisco Susoni y William Córdova Chirino.

El 10 de noviembre de 1950, Gilberto Concepción de Gracia se dirigió al país por radio a nombre del partido. En ese discurso analizó la situación prevaleciente y los pronunciamientos de Aguadilla. "No nos arredran las amenazas de represalias que parecen incubarse ahora mismo en el meollo de politiquitos ventajeros..." afirmó, entre otras cosas.

LAS ELECCIONES DE 1952

En las elecciones de ~~novimebre~~ de 1952, primeras bajo la llamada constitución, el PIP duplicó su fuerza electoral obteniendo 125,734 votos y logrando quince escaños legislativos, diez en la Cámara de Representantes y cinco en el Senado. Electos resultaron a la Cámara, Baltazar Quiñones Elías, Luis A. Archilla Laugier, José Luis Feliú Pesquera, Rafael Arjona Siaca, Isabelino (Pucho) Marzán, Evaristo Carrasquillo, Marcos A. Ramírez, Jesús Rodríguez Benítez, Santiago Piñeiro y Héctor Ramos Mimoso. Al Senado, Gilberto Concepción de Gracia, Francisco M. Susoni (hijo), Eugenio Font Suárez, William Córdova Chirino y Rafael Betancourt. La papeleta había estado encabezada por Fernando Milán Suárez como candidato a gobernador y Carmen Rivera de Alvarado como candidata a Comisionado Residente en Washington.



El Lcdo. Francisco Susoni, candidato a Gobernador por el PIP en las elecciones de 1956, dirigiéndose a la Asamblea del Partido, celebrada en el Sixto Escobar.

El Partido Popular desató a partir de ese momento la más feroz campaña anti-independentista que se haya conocido. Por otro lado, miembros del partido iniciaron campañas internas para tratar de escalar posiciones. En adición, un número de votantes de los llamados "derrotistas" cambiaron al Partido Estadista, en respuesta a la campaña confusionista de Muñoz que afirmaba que ese era el partido a derrotar, dando así la impresión pública de que en efecto era el más fuerte.

Como resultado, el PIP redujo sus votos a 86,386 en las elecciones de 1956. La representación legislativa fue de nueve miembros, tres senadores y seis representantes. A la Cámara fueron electos Baltazar Quiñones Elías, Rafael Arjona Siaca, Luis A. Archilla Laugier, Fernando Milán Suárez, José Luis Feliú Pesquera e Isabelino (Pucho) Marzán. Para el Senado resultaron electos Gilberto Concepción de Gracia, Eugenio Font Suárez y Lorenzo Piñero Rivera. Para Gobernador había sido candidato Francisco M. Susoni (hijo) y para Comisionado Residente en Washington, Marcos A. Ramírez.

Pasadas las elecciones se creó una división interna en el seno del partido que habría de culminar en 1959 con la fundación del Movimiento Pro-Independencia de Puerto Rico. Por otro lado, en 1960, un legislador del PIP fundó un partido católico confesional, afirmando que iba hacia la independencia.

Ambos factores unidos a otras causas, llevaron el PIP a sólo 24,103 votos en 1960 y a 22,201 en 1964. A partir de la merma, no tuvo representación legislativa. En 1960 había sido candidato a Gobernador Julio García Díaz y a Comisionado Residente Mona Martí. En 1964 habían sido Gilberto Concepción de Gracia y José Antonio Ortíz para Gobernador y Comisionado Residente, respectivamente.

EL PIP EN LA LEGISLATURA

El capítulo legislativo del PIP tiene extrema importancia. El PIP en la legislatura fue una verdadera oposición. La tribuna fue utilizada de manera revolucionaria y se desenmascararon todos los problemas fundamentales del país, particularmente los de la clase trabajadora.

CUPEY TEXACO

de Jorge Colón Martinez
Km.1 Hm.4 Carr. Cupey, Rio Piedras
En Cupey . . . Cupey Texaco . . .
y . . . Recuerda Paco . . . lo tiene Texaco

Dr. Ramón E. Velazquez

CAGUAS, PUERTO RICO

Saluda a los compañeros independentistas.

FARMACIA CENTRAL

BARRANQUITAS

Tel. 857–2750
Lcdo. Angel Roberto Pagán
Lcdo. Victor M. Pagán

Saludando a los compañeros del Partido Independentista Puertorriqueño Nos vemos en el Bithorn el 9 de julio

LOMAS VERDES APPLIANCES

Ave. Lomas Verdes N-1
esquina Nogales
Bayamón · Tel. 785-2258
Agente Autorizado
General Electric
Donde mas justos son los precios

AGENCIA DE PASAJES
ATENDIDA POR SU PROPIO DUEÑO



A todos los trabajadores de Puerto Rico

El Partido Independentista Puertorriqueño es el único partido que se ha destacado en Puerto Rico a favor de la clase trabajadora respaldando las huelgas, defendiendo el derecho a tener un hogar seguro y protegiendo los intereses de los obreros.

Como trabajador y comprometido con la defensa de los intereses de la clase trabajadora invito a todos los trabajadores de Puerto Rico a respaldar con su presencia la Asamblea Nacional del PIP a llevarse a cabo el próximo 9 de julio en el parque Hiram Bithorn.

Esta Asamblea es de vital importancia para las clases pobres y explotadas de Puerto Rico.

Fraternalmente,

Goyito Vega
Líder Obrero

RESTAURANT EL POLLITO

Carr. Militar Km 10 Hm.3
Entrada al Santa Rosa Shopping Center
Tel. 785 9520
Bayamón
"EL SITIO DE LA GENTE BIEN"

Electromecánica López

de Rafi López
Calle Comerio en Bayamón
Tel. 786-5189
SALUDANDO A LA ASAMBLEA

CORTESIA DE BAYAMON MEMORIAL

Ave. Ongay No. I - Tel. 785-6445
Bayamón
Pedro González
Director

El más eficaz de la independencia

La labor legislativa estaba basada en el programa e incluyó medidas sobre aumento de salarios; condiciones de trabajo; garantía a la huelga y al piquete; representación en las agencias de gobierno, programas para la construcción de viviendas; para el saneamiento de los llamados arrabales; para la protección de los inquilinos de los caseríos y para la organización efectiva de toda la fuerza obrera; la colegiación de los choferes y de otros sectores obreros; la ampliación del derecho a vacaciones y a licencias por enfermedad; la conscripción militar; el Banco Obrero; la participación de los obreros en las ganacias de las empresas, la celebración de las efemérides nacionales; la protección de los emigrantes; el desempleo; la utilización de las tierras ociosas; la recuperación de las tierras en manos federales, incluyendo las de Vieques y Culebra; la recuperación de las playas para el disfrute del pueblo; la restructuración de la ley de compensaciones a obreros por accidentes del trabajo, incluyendo aumento en las compensaciones, el establecimiento de centros de descanso y clínicas de maternidad para los obreros y de compañías nacionales de teatro y ballet; la creación del Departamento de Comercio la protección de los pequeños comerciantes detallistas, la rehabilitación y mecanización de la agricultura; la re-distribución de la tierra; la creación de cooperativas de obreros y campesinos, la reforma universitaria la ayuda legal a los litigantes pobres . . . y cincuenta y tantas áreas más de gran importancia

Todas eran áreas vitales y nuevas Algunas muy importantes como los servicios médicos gratuitos y la defensa de Vieques y Culebra siguen siendo áreas de extrema importancia para el partido veinte años después. La primera medida legislativa fue a favor de la independencia. La segunda, contra el servicio militar obligatorio. Ambas

Evidentemente, desde su fundación el PIP fue un partido de entronque socialista. Sus expresiones actuales no son reflejo de un cambio ni hablan en pro de una supuesta flexibilidad del partido. Son el crecimiento natural que al paso de los años ha de tener un movimiento ideológico. Que algunos líderes accidentales hayan querido dirigir la organización por rutas de retroceso, no significa que el PIP no fuera lo que fue. Hoy hay, al decir de uno de los más esforzados luchadores de los primeros doce años, Eugenio Font Suárez, un énfasis mayor en problemas básicos planteados antes y la consideración de nuevos planteamientos, a tono con las nuevas corrientes de los nuevos tiempos.

LA GESTION INTERNACIONAL

La gestión internacional del PIP comenzó en 1949. Ese año envió dos delegados, Gilberto Concepción de Gracia y Francisco M. Susoni (padre) para que comparecieran ante la Comisión de Territorios Dependientes de la Organización de Estados Americanos, donde se logró por primera vez una expresión a favor de la independencia de Puerto Rico. En 1953 compareció ante la Organización de Naciones Unidas y participó extensamente combatiendo la solicitud del gobierno de Estados Unidos para que se le relevara de enviar información sobre Puerto Rico a ese organismo. El resultado fue desfavorable a Puerto Rico por sólo dos votos, a pesar de que entonces la ONU era una especie de "club imperialista", con sólo sesenta miembros, a diferencia de hoy donde hay más del doble al advenir las nuevas naciones recién descolonizadas.

En 1960 el PIP participó con éxito en el Onceno Congreso Pro Democracia y Libertad, en Venezuela. Durante toda esa década reinició, además, los esfuerzos en Naciones Unidas junto al MPI. A partir de la resolución 1514 (XV) por la que se resolvió el derecho a adquirir su independencia a los territorios que aún no la hubieran alcanzado.

En otras gestiones internacionales del PIP participó por escrito en la Conferencia de Bandung y estableció relaciones con grupos afectos a la independencia de Puerto Rico, incluyendo especialmente organismos en la Zona del Caribe: Cuba, República Dominicana y Venezuela.



Gestión en las Naciones Unidas: de izquierda a derecha; Fernando Milán, Piri Fernández de Lewis, Gilberto Concepción de Gracia, Gerardo Navas, J. A. González y José Antonio Segarra

En Estados Unidos el Partido Independentista estudió y denunció las condiciones de vida sub-humanas de los obreros puertorriqueños emigrados a los campamentos agrícolas con el fomento del propio Departamento del Trabajo de Puerto Rico. Compareció, además, a numerosas vistas públicas del Congreso norteamericano a defender el derecho de Puerto Rico a su soberanía.

LA COMISION DEL STATUS

El 20 de febrero de 1964 el Congreso de Estados Unidos aprobó una ley creando la "Comisión de Estados Unidos y Puerto Rico sobre el status de Puerto Rico". La composición de la Comisión, según fuera estructurada por el Congreso norteamericano y por la Legislatura de Puerto Rico, era desequilibrada. Incluía seis norteamericanos y cinco puertorriqueños y entre los puertorriqueños, tres estadolibristas, dos anexionistas y un solo independentista. El PIP nombró un delegado, pero en forma condicionada. Luego de múltiples denuncias en el seno de la Comisión y de haber participado extensamente en las vistas públicas celebradas, el 3 de mayo de 1966, se retiró el delegado del PIP, Gilberto Concepción de Gracia.

La participación en la comisión de "status" respondió al criterio de que se debía comparecer a los fines de poder hacer una denuncia con fundamentos irrebatibles desde adentro. Criterios parecidos han llevado al PIP a participar en innumerables actos a través de todos sus veinticinco años y pico. La última actividad en que un miembro del Partido Independentista participó condicionadamente fue la graduación última de la Universidad de Puerto Rico a la cual asistió el líder independentista y presidente del Consejo General de Estudiantes, Hiram Lozada, con el propósito de hacer una denuncia de la crisis universitaria y marcharse.

EL IDIOMA Y LA CULTURA

El PIP, a lo largo de su historia ha sido además un eficaz instrumento para la defensa y la preservación del idioma y la cultura de los puertorriqueños; para la defensa de las clases oprimidas y para la constante concientización de nuevos defensores del ideal de independencia. Ha sido el instrumento para la independencia que por más tiempo ha existido con vida plena en la sociedad puertorriqueña.

Con plena conciencia de ello, los populares aprobaron legislación en 1961 con el propósito de impedir la inscripción del PIP para su participación en las elecciones de 1964. Posteriormente lo inscribieron por legislación en un acto sin precedentes, en un intento por crear una oposición ficticia, a lo que el PIP nunca se redujo, aun cuando se vió obligado a votar en las elecciones.

EL PLEBISCITO DEL 67

En diciembre de 1966 el Partido Popular aprobó legislación, como secuela de la comisión de "status", para la celebración de un llamado "plebiscito" a celebrarse en el verano de 1967. Ese falso plebiscito, lleno de vicios en su origen, a llevarse a cabo en un país invadido y ocupado, lleno de bases militares y de agencias de represión y controlado económicamente, fue ampliamente denunciado por el PIP en todos los frentes del país y en el plano internacional. El partido se unió, además, a la Concentración Antiplebiscitaria, organismo de naturaleza temporal, creado para agrupar a todos los sectores patrióticos del país en contra del llamado plebiscito. La gesta antiplebiscitaria fue un éxito al lograr la abstención de cerca de la mitad del electorado del país con derecho al voto.

LA PRESIDENCIA COLEGIADA

Ese mismo año de 1967, por razones que no se van a analizar ahora, la asamblea del partido optó por sustituír la presidencia unipersonal por una presidencia colegiada de tres miembros, el 22 de octubre en el Teatro La Perla de Ponce.

Para ocupar las tres posiciones fueron seleccionados Gilberto Concepción de Gracia, Jorge Luis Landing y Rubén Berríos Martínez. Los tres continuaron en sus cargos por espacio de menos de cinco meses: el 15 de marzo de 1968 fallecía en Santurce el fundador del partido y miembro de la Junta Presidencial, Gilberto Concepción de Gracia.

El 21 de abril de 1968 fue electo Antonio J. González para suceder a Concepción de Gracia en su cargo, pero diez minutos después, por no haber sido electo su candidato, Jorge Luis Landing renunció a su posición y a su membrecía en el partido. Para sustituir a Landing fue electo Gilberto Concepción Suárez el 19 de mayo de 1968.

El PIP participó en las elecciones de 1968. Encabezaban la papeleta Antonio J. González como candidato a Gobernador y Juan Antonio Agostini como candidato a Comisionado Residente en Washington. Fueron nominados sólo tres candidatos a la Asamblea Legislativa: Luis Rivera Lacourt al Senado y Rubén Berríos Martínez y Gilberto Concepción Suárez a la Cámara, pero ninguno fue electo al obtenerse sólo 24,729 votos. Hubo sin embargo un aumento en los votos, aunque mínimo, con relación a las votaciones de 1964 y 1960. Resultaba significativo, además, que de los cinco candidatos, sólo dos tenían más de cuarenta años. Dos tenían menos de treinta y ambos eran co-presidentes.

LIDERATO JOVEN

Una de las características del PIP de los años venideros habría de ser la extrema juventud de sus líderes. También habría de comenzar a hacerse un mayor énfasis en el socialismo y en hermanar la prédica y la práctica. Se cumpliría así la afirmación que hiciera, Concepción de Gracia en la Universidad de Puerto Rico en 1966 cuando insistió en que se iniciaba una etapa de clarificaciones y manifestó que era necesaria una reformulación de estrategia.

A medida que el PIP fue haciendo hincapié en el socialismo, aun antes de hacer expresiones públicas en ese sentido, un número de elementos más conservadores de lo que el partido realmente había sido y era, confundidos, abandonaron sus filas. El 29 de marzo de 1969, en un acto sorpresivo, Antonio J. González renunció a su cargo y a su membrecía en el PIP. *Para sustituírlo fue electo Noel Colón Martínez el 20 de abril de 1969.*

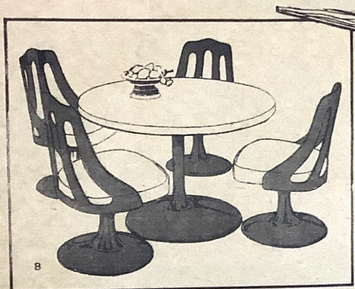
LA NUEVA JUNTA

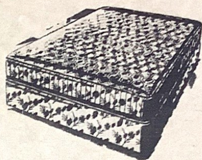
La nueva Junta Presidencial compuesta por Berríos Martínez, Concepción Suárez y Colón Martínez subsistió hasta diciembre de 1969 en que Concepción Suárez y Colón Martínez renunciaron sus cargos pero anunciaron que permanecerían en la colectividad y que respaldarían el retorno a la presidencia unipersonal en la Asamblea pautada para el 25 de enero de 1970. En dicha Asamblea se regresó al sistema de un solo presidente y fue electo Rubén Berríos Martínez, sin oposición, por un término de tres años. El 23 de enero, esto es, dos días antes de la asamblea, la Junta Estatal de Elecciones certificaba formalmente la nueva inscripción del PIP para participar en las elecciones generales de noviembre de 1972.

A partir de enero de 1970 la lucha del PIP es historia reciente. Cada día la lucha se ha intensificado más por esfuerzo consciente y por la presión del régimen de ultraderecha y anexionist que gobierna el país. En febrero de 1971 Rubén Berríos Martínez fue encarcelado por un juez federal puertorriqueño por su acendrada defensa de Culebra. Cientos de militantes han sido arrestados por una docena distinta de supuestos delitos. Pero cada militante ha hecho un compromiso de lucha que incluye la disposición de sacrificar la libertad o la vida, como al comienzo se hiciera.

Para cada militante, cuando se oye a Rubén Berríos Martínez afirmar que "violar la ley del imperio es cumplir la ley de la patria" seguramente tiene vigencia las palabras de Gilberto Concepción de Gracia cuando decía que "el Partido Independentista Puertorriqueño no propulsa la violencia pero cree en la legítima defensa y cree que carece de decoro y de dignidad el hombre o mujer que deje atropellarse sin contestar adecuadamente el atropello de que sea víctima".

El PIP, hoy como ayer, es el más eficaz defensor de la independencia de Puerto Rico y de la más auténtico justicia social para todos los puertorriqueños.





KALIDAD DISCOUNT, Inc.

Muebles y Enseres Electricos

Visitenos y se convencerá de nuestros mini-precios
Ave. Jesús T. Piñero (Ave. Central) 1255
Caparra Terrace, Tel. 783-1155

CORTESIA DE

Central Federal Savings

ARECIBO

Cartas a La Hora

MAS IRIS NIEVES

Iris Nieves es hoy por hoy la más fiel intérprete de la danza puertorriqueña y nos explicamos por qué razón no la presentan con más frecuencia en la Televisión. Sólo la hemos visto actuando en el programa Borinquen Canta.

Todavía ningún productor se ha interesado en grabar tan bella voz. Por muchos años la hemos venido escuchando por radio en los programas de Rafael Quiñones Vidal. Sin embargo, ni aun éste la ha presentado en su programa de televisión . . . ¿Será porque son racistas?

En un artista no se mira ni la raza ni la religión ni el credo político, sino solamente su arte. Una voz como Iris Nieves no puede pasar desapercibida.

Amaury Báez Rivera
Jayuya

MELLADO POLITIQUERO

Un periódico que se publica en la capital dice que usted le dio "A" al presidente de la Universidad, Amador Cobas, por la decisión tomada en el caso del profesor Rubén Berríos. Ya le han contestado con lujo de detalles sobre este caso y le han dicho que el presidente Amador Cobas no ha puesto ni una coma en dicha decisión.

Dice usted que han pasado los tiempos en que los presidentes de la Universidad hacían y deshacían a su antojo. Jamás en la historia política de Puerto Rico la Universidad se había visto tan políticamente intervenida. Usted, señor Mellado Parsons, pasará a la historia como el politiquero más grande que ha tenido el *Departamento de Instrucción y la Universidad por carambola.*

La ley y la paz que dice usted que impera en la Universidad sólo existe en las alambradas de púas, la tela metálica, las tropas de asalto de la policía de Puerto Rico y el Mini CIC.

También las escuelas públicas han sido objeto de intervención política. Hoy los presidentes de los comités del PNP les dicen a los superintendentes de escuela a quién deben acomodar y a quién deben perseguir.

El pueblo sabrá a qué atenerse en las próximas elecciones si permanecen personas como usted en el gobierno.

Ramón A. Rodríguez
Camuy

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Por medio de la presente les envío saludos al personal de nuestro semanario *LA HORA* y a la vez sugerir algo que en mi opinión vendría a llenar ciertas lagunas en algunos casos e ilustrar otros.

Sabemos de la división que hay en el movimiento patriótico y de los miles de no afiliados pero simpatizantes de la militancia y la lucha del pueblo patriota. Sugiero abrir una sección de preguntas y respuestas con el motivo de que los no afiliados y simpatizantes comuniquen sus inquietudes sobre posiciones y/o acciones del PIP. Opino que las preguntas deben ser de actualidad, interesantes y que vayan al fondo de los planteamientos. Igual con las contestaciones.

Juan Jesús Soto
Río Piedras

BARBARIDADES DE MIRTA SILVA

No puedo permanecer callado ante las barbaridades de Mirta Silva en el Canal 11. Aunque por sus antecedentes más valdría ignorarla.

Es una lástima que ese Canal 11 le haya brindado un refugio a tan vulgar personaje. A Mirta la conozco yo desde 1932 y ha llovido mucho desde entonces.

Lo de las viejas amistades que ella menciona a menudo para darse coba es simple truco de publicidad. Esos profesionales que menciona le ayudan a atraer incautos . . . La verdad es que ciertas cosas le deben traer muy amargos recuerdos a Mirta. Una cosa hay que reconocerle: que ha peleado en muchos campos de batalla.

C.B.
San Juan

VERGONZOSA OMISION

Como puertorriqueña e independentista no pude menos que sorprenderme ante la total omisión en la última edición de *LA HORA* del arresto y encarcelamiento del militante del P.S.P., Wilfredo López Montañez.

Este caso es sumamente importante para todos los independentistas, no únicamente por la injusticia cometida por las autoridades contra este compañero, sino porque también es indicativo de hasta dónde está dispuesta a llegar esta gente con tal de conseguir sus propósitos de destruir el movimiento independentista. Es obvio que se trata de un caso fabricado, táctica represiva frecuentemente usada contra los independentistas en Puerto Rico.

Por eso me parece sumamente importante que todos los independentistas, sin distinción de Partidos salgamos a la defensa de este comñañero, así como a la de cualquier otro que sea víctima de la represión por sus convicciones políticas. Hoy es alguien del P.S.P. pero mañana puede ser del P.I.P. o de cualquier otra organización patriótica. Es por eso que exhorto a que se concrete un frente unido contra la represión política, una de las áreas donde los independentistas podemos trabajar unitariamente.

A pesar de que no pertenezco a ninguno de los partidos independentistas, creo que es mi deber como puertorriqueña e independentista criticar a los compañeros de *LA HORA* por haber ignorado el arresto del compañero López. *En momentos como éste mal puede servir el sectarismo a la causa por la que luchamos todos.*

Margarita Nieves Rodríguez
Río Piedras

Completamente de acuerdo. Fallas de funcionamiento y otros problemas que no tienen nada que ver con sectarismo explican, aunque no justifican, esta vergonzosa omisión. Respaldamos totalmente al compañero Wilfredo López Montañez y ofrecemos estar pendientes para divulgar y defender su caso.

La Dirección

Helados Chinos de Frutas Naturales

SERVIMOS A TODO EL LITORAL NOROESTE Y SUROESTE DE P.R. Y AHORA CON NUEVA PLANTA DE PALETAS CONGELADAS.

CALLE MUÑOZ RIVERA Num. 7
San Sebastián

Garage Ray Santana
Calle San Agustín 404, Puerta de Tierra
Especialistas en: hojalatería y pintura

Naturola ES MEJOR
MARCA REGISTRADA
Un buen sirop para un buen refresco, para todos los gustos a cualquier hora y en cualquier sitio
Trastalleres Nueva Palma 1054 fabricante LUIS V. PINO
Tels 722-4081 y 723-6276

Obsequio
FUNERARIA GONZALEZ, Inc.
Calle San Felipe, Núm. 169, Arecibo, P.R.
Servicio de ambulancia y oxígeno
24 horas al día
Cementerio de la Santa Cruz

garage
Julio Rivera
Manuel Soto Aponte Núm. 4
Caguas, P.R. – Tel.743-6070
Mecánica en General

Para radios y neveras...
MUEBLERIA RIVERA VEGA

Supermercado y mueblería
FACUNDO
Urbanización Piñero
Hato Rey, Puerto Rico
Tels. 765-1450
765-1650

Pa'l Bithorn
garage
snachez
mecánica en general
hojalatería y pintura
entre Luquillo y Río Grande

MIRAMAR BAKERY
Ave. Miramar, Núm. 862
Tel.878-0574 – ARECIBO
Para servir a Arecibo y pueb... ...RTORRIQUEÑA
UNA INDUSTRIA NETA...

Aclarando una noticia Sindical

El miércoles 14 de junio de 1972, fue dada a la publicidad una noticia relacionada con el Sindicato de Equipo Pesado que consideramos exige un comentario de nuestra parte.

La noticia de referencia, que apareció publicada en *El Nuevo Día* y que también fue radiada en el Noticiero de W.K.A.Q., decía:

El Juez Federal Hiram Cancio ordenó al Sindicato de Equipo Pesado que celebre elecciones sindicales para elegir los dirigentes de dicha unión.

La orden se produjo después que el Fiscal Federal Julio Morales Sánchez sometió una petición a nombre del Secretario del Trabajo de Estados Unidos. La petición fue radicada el 30 de mayo en el propio Tribunal Federal de San Juan.

La orden de Cancio estipula que el Secretario del Trabajo habrá de supervisar la elección de oficiales de la unión y luego certificará los nombres de las personas electas.

La noticia nos sorprendió. Tenía que sorprendernos, porque esa orden dictada por el Juez Cancio, no nos había sido entregada. De hecho, aún no la hemos recibido.

Ese mismo día nos comunicamos con el Fiscal Julio Morales Sánchez, a los fines de averiguar quién había ofrecido a la publicidad la mencionada orden y también para conocer porqué se ofrecía al público antes que a nosotros, la parte interesada. Nos indicó el Fiscal Julio Morales que él no había ofrecido esa información a la Prensa ni había autorizado a que se hiciera.

Aparentemente, alguien en la Corte Federal, cuya identidad desconocemos, ha querido discutir este caso públicamente. Bien, no tenemos inconveniente. Es ahí, precisamente, donde nos gusta discutir nuestros asuntos. Entendemos que el Pueblo de Puerto Rico es quien mejor puede determinar, en un momento dado, la culpabilidad o inocencia de una institución como la nuestra.

Hemos tenido como norma actuar de cara al Sol; como un libro abierto; a la luz del día. Nunca nos ha gustado la nocturnidad. Es por eso que deseamos ofrecerle al Pueblo de Puerto Rico todos los elementos de juicio relacionados con nuestro caso. Juzgue el pueblo nuestras motivaciones y nuestra conducta. Y QUE EL PUEBLO DECIDA.

Para comenzar, debemos señalar que la noticia, tal y como fue ofrecida a la publicidad, da la impresión de que el Sindicato de Equipo Pesado no ha cumplido con los requisitos de ley, referente a la celebración de congresos, y que, por consiguiente, se hizo necesario que el Juez Cancio emitiera la susodicha orden. En otras palabras, la noticia lo que implica es que somos delincuentes; que vivimos al margen de la ley.

Ante el intento que se ha hecho de mancillar nuestra reputación, habremos de demostrar, una vez más, que el Sindicato de Equipo Pesado es una unión obrera seria y respetable, honesta y responsable.

El Sindicato de Equipo Pesado posee un historial insuperable, en lo concerniente a la celebración de congresos. Fundado el domingo 24 de octubre de 1954, llevó a cabo su primer congreso en octubre de 1955, un año después de su fundación, a pesar de que en esos momentos se hallaba en medio de una huelga general que habíamos decretado un mes antes.

Volvimos a celebrar congresos en los años 1956, 1957 y 1958. Adviértase que todavía no existía ninguna ley que reglamentara ese tipo de actividad sindical en nuestro país. Lo hacíamos por iniciativa propia, por voluntad propia; lo hacíamos, porque siempre hemos creído en una auténtica participación de los trabajadores, en los asuntos que conciernen y afectan a su unión. Nunca hemos precisado de órdenes de jueces ni de leyes, para actuar correcta y decentemente.

En el año 1958 tomamos un acuerdo, en el sentido de celebrar los congresos cada dos años. Conforme a ese acuerdo, celebramos el siguiente congreso en octubre de 1960. Para ese entonces, ya se había aprobado la Ley Sobre Informes Obrero-Patronales (Ley Landrum-Griffin), la cual reglamenta ese tipo de actividad gremial.

En el congreso de 1960 aprobamos una resolución disponiendo que los congresos habrían de celebrarse dentro del período máximo permitido por la citada Ley, es decir, cada tres años. En armonía con ese acuerdo y con la Ley, celebramos congresos en los años 1963 y 1966.

El Congreso número nueve debió de celebrarse en los meses de octubre y noviembre de 1969. ¿Por qué no se celebró? No se celebró, porque después de nosotros haber invertido más de doce mil dólares en la preparación del mismo, recibimos una comunicación de la Corte Federal, en la que nos ordenaba la suspensión del congreso. Esa orden fue emitida a petición del señor Luis Carrasquillo Ortíz, Miembro Asociado de la Junta de Salario Mínimo, quien pretendía ser, al mismo tiempo, miembro de nuestra Organización. El señor Luis Carrasquillo Ortíz hizo su petición a través de su abogado, Lcdo. Héctor M. Laffitte. El señor Carrasquillo Ortíz aspiraba a la Presidencia del Sindicato y temía que si la Corte no resolvía su caso antes de la celebración del congreso, él no podría nominarse.

Un año después, la Corte resolvió que el señor Luis Carrasquillo Ortíz podía ser miembro del Sindicato de Equipo Pesado y al mismo tiempo Miembro Asociado de la Junta de Salario Mínimo, a pesar de que el Juez Cancio, mientras ocupaba la Secretaría de Justicia, había emitido una opinión, en el sentido de que los miembros de la Junta de Salario Mínimo no podían "dedicarse a gestiones extrañas a sus acciones como miembros de tal Junta durante el "ejercicio de su cargo".

Aceptamos la orden de la Corte Federal; el señor Luis Carrasquillo Ortíz fue restituído como miembro del Sindicato.

Ahora queremos preguntarle al *Gran Jurado del Pueblo de Puerto Rico, lo siguiente: ¿A quién* corresponde reasignar la celebración de un acto que ha sido suspendido? ¿No es, acaso, a quien lo suspendió? Pues sorpréndase el Pueblo de Puerto Rico; la Corte Federal no reasignó el congreso, cuya celebración había ordenado posponer un año antes. ¿Por qué? Buena pregunta.

Habiéndonos dejado la Corte Federal al garete, en el limbo, sin orientación de clase alguna, ¿qué procedía hacer? Pensamos que lo más correcto era poner en manos de la matrícula del Sindicato, es decir, en manos de las personas concernidas, la fijación de fecha del próximo congreso. ¿Hay algo malo en esa conducta? ¿Existe algo negativo en esa determinación? ¿Puede considerarse ilegítimo nuestro proceder? ¿De qué otra manera podíamos nosotros, los directores del Sindicato, actuar con mayor responsabilidad sindical, con mayor liberalidad y democracia?

En la asamblea del mes de noviembre de 1970, sometimos a la consideración de la matrícula, el asunto de fijación de fecha del congreso número nueve. Un miembro del Sindicato propuso que la discusión del mencionado asunto fuese pospuesta hasta el mes de enero, porque él deseaba pasar unas navidades tranquilas. No explicó en qué forma podía la discusión de lo que se estaba planteando, entorpecerle el disfrute de las fiestas navideñas. Nadie se lo preguntó tampoco. Lo cierto es que la moción fue debidamente secundada y aprobada por unanimidad.

En la asamblea del mes de enero de 1971, nuevamente pusimos en manos de la matrícula del Sindicato la asignación de una fecha, para la celebración del próximo congreso. Después de discutirse ampliamente, se aprobó una moción, en el sentido de que el congreso número nueve se celebrara en los meses de octubre y noviembre de 1972. El acuerdo no fue unánime. Hubo tres votos en contra.

Una vez tomado el acuerdo, yo, Félix Morales, llamé la atención de la matrícula hacia el hecho de que era posible que ese acuerdo, aunque tomado libre y democráticamente, podía confligir con la Ley Sobre Informes Obrero-Patronales. Sugerí que se dejara en suspenso lo acordado y que se nombrara un comité para que éste, una vez que se hubiese asesorado legalmente, le informara a la Asamblea si la determinación hecha era válida, desde el punto de vista legal.

Siguiendo mi recomendación, la matrícula nombró un comité que quedó compuesto por los señores Getulio Rodríguez, Pedro Pérez, Luis Medina, Francisco Gómez y Félix Torres.

En marzo de 1971, el comité rindió un informe a la Asamblea y sugirió que, a los fines de impartirle validez incuestionable a cualquier acuerdo que se tomara, se celebrara un congreso de consulta, para que la matrícula, a través de una votación secreta, determinara cuándo deseaba que se llevara a cabo el congreso de nominaciones y de elecciones. La Asamblea aceptó como buena la recomendación hecha por el comité y determinó que el congreso de *consulta se celebrara del 25 de julio de 1971.*

En la papeleta que utilizamos, se especificaban dos posibles fechas: 1971, 1972. El votante sólo tenía que hacer una cruz debajo de la fecha de su preferencia. Triunfó el 1972.

Mientras el Sindicato *se comportaba a esa altura,* mientras ofrecíamos *lecciones de honestidad,* democracia y liberalismo, un miembro de la Organización, el señor Rafael Blondet Santos, quien no había querido participar en la discusión del asunto que se debatía, radicó una querella en el Departamento del Trabajo Federal, en el sentido de que nosotros, los directores del Sindicato, no habíamos celebrado el congreso número nueve, dentro del período de tiempo fijado por la Ley.

Obviamente, el señor Rafael Blondet Santos no había agotado los remedios administrativos que provee la Ley y nuestro Reglamento. Lo invitamos a que expusiera ante la matrícula del Sindicato su punto de vista, pero ni siquiera nos contestó. Al señor Rafael Blondet Santos no le merece ningún respeto los acuerdos que sus compañeros de trabajo, libre y democráticamente, toman en las asambleas. Por eso no acató el acuerdo señalado, por el contrario, recurrió a la Oficina de Informes Obrero-Patronales a cuestionar la legitimidad del mismo.

Y claro, tratándose del Sindicato de Equipo Pesado, los funcionarios de esa oficina se movilizaron rápidamente. Esa era un magnífica oportunidad para



HARRY NEGRON
SECRETARIO GENERAL

to de Equipo Pesado de P.R.



continuar la persecución que contra nosotros habían desatadoen el 1965. Porque es bueno que el pueblo de Puerto Rico sepa que la Oficina de Informes Obrero-Patronales en Puerto Rico se ha ensañado contra el Sindicato de Equipo Pesado, y que lo que ahora se plantea tiene mucho que ver con la actitud negativa asumida por esa agencia, para con nosotros. Tenemos evidencia abundante que así lo confirma.

Como parte de esa evidencia, podemos decir que la Oficina de Informes Obrero-Patronales inició una "investigación" en el Sindicato de Equipo Pesado en el año 1965, y aún no la ha finalizado. Desconocemos los resultados arrojados por esa "investigación", porque el director de esa agencia en Puerto Rico, señor George Frank, se ha negado a informarnos si la "investigación" concluyó y cuáles fueron sus resultados.

¡¡Siete años "investigando" las finanzas de una *unión* obrera que todos los meses le hace llegar a cada trabajador, mediante entrega personal, un informe suscrito por un contable, sobre las finanzas de la Organización! !

¡¡Siete años "investigando" las finanzas de la Organización obrera que construyó el primer Palacio de los Trabajadores de Puerto Rico! !

¡¡Siete años "investigando" las finanzas de una unión obrera que hace años implantó un Programa de Devolución de Cuotas que es único en el sindicalismo mundial! !

Toda persona o institución que es investigada, tiene derecho a esperar, por lo menos, dos cosas:

1. que la investigación no se prolongue por tiempo indefinido, porque de ser así, se convierte en persecución; y

2. que al final de la investigación se le notifique los resultados arrojados por la misma.

Se nos ha regateado ese derecho. Y nosotros *preguntamos*: ¿Qué propósito cumple una investigación en una unión obrera, si los directores y miembros de la organización nunca habrán de enterarse de los resultados? Por otro lado, ¿no da lugar, ese silencio, a que en las mentes de los trabajadores y del público surjan dudas, en cuanto a la honradez de los líderes de la organización? ¿Es ese el propósito?

Pero, volvamos al congreso; sólo queríamos dar una idea al Pueblo de Puerto Rico de la actitud que siempre ha asumido la Oficina de Informes Obrero-Patronales, para con el Sindicato.

Intervino la mencionada oficina y a pesar de que le ofrecimos toda la información que solicitaron -y aún más de la solicitada, a través de declaraciones juradas que por iniciativa propia les hice- refirieron el caso a Washington.

Fechada el 19 de abril de 1971, recibimos una comunicación del señor Henry A. Queen de la oficina de Informes Obrero-Patronales en Washington, en la que nos indicaba que esa oficina había iniciado una investigación del Sindicato, porque según se había alegado, no celebrábamos congreso desde el 1966. El señor Queen nos pedía que nos comunicáramos con él antes del día 10 de mayo de 1971 para suministrarle la evidencia que consideráramos pertinente. También nos dejó saber que si necesitábamos tiempo adicional, se lo informáramos con anticipación.

El 29 de abril de 1971, nos dirigimos al señor Queen, a quien explicamos en detalle todo el proceso que conllevaba recopilar la evidencia que estimábamos necesaria para sostener nuestra posición. Esa evidencia habría de consistir, básicamente, de actas de reuniones de la Junta de Directores y de asambleas, las cuales teníamos que traducir al inglés; resoluciones aprobadas por la matrícula, las cuales también tenían que ser traducidas al inglés; cintas magnetofónicas de reuniones de la Directiva y de Asambleas, que primero tenían que transcribirse y luego traducirse al idioma ingls, así como la búsqueda, recopilación y organización de otros documentos relevantes al caso. Además, era necesario localizar récords judiciales en poder de la Corte Federal.

Finalmente, le notificamos al señor Queen que la Directiva del Sindicato, en reunión celebrada el 24 de abril de 1971 y la matrícula de la Unión, en Asamblea celebrada el 25 de abril de ese mismo año, aprobaron una resolución, en virtud de la cual se nombrara una comisión con la encomienda de entrevistarse con él en Washington, con dos propósitos:

1. entregarle personalmente toda la evidencia relacionada con la querella que se había radicado en el Departamento del Trabajo Federal; y

2. plantearle formalmente una queja contra los señores George Frank, Mario Paoli y Fred Azúa, Jr., todos ellos empleados de la oficina de Informes Obrero-Patronales en Puerto Rico, en el sentido de que los tres funcionarios mencionados habían desatado una persecución contra el Sindicato de Equipo Pesado, durante los últimos seis años.

Sin embargo, le hicimos claro al señor Queen que teníamos interés en que los señores George Frank, Mario Paoli y Fred Azúa, Jr., estuviesen presentes al momento de hacer el planteamiento. En otras palabras, lo que interesábamos era un cara a cara.

Solicitamos del señor Queen que nos dejara saber a su mayor conveniencia, su decisión sobre la posibilidad de nuestra comparecencia a Washington, a los fines de hacer los arreglos pertinentes.

Increíblemente, el señor Queen, en carta fechada el 4 de mayo de 1971, nos informó que el caso relacionado con el Sindicato sería llevado a los tribunales. Es decir, se nos pide que sometamos evidencia relacionada con una querella radicada contra nosotros; se nos promete tiempo adicional, si así lo estimábamos necesario y cuando nos disponemos a contestar, se nos dice que ya el caso está en Corte. ¡Bonito ejemplo de democracia! ¿Es esa la que defendemos en Vietnam? ¿O en Vietnam defendemos otra?

¿Y con relación a la persecución de la Oficina de Informes Obrero- Patronales en Puerto Rico? Nada. Se limitó a decir que habían tomado nota sobre el particular. Eso era bastante; eso era muchísimo. ¿Quién le ha dicho a las uniones obreras puertorriqueñas que merecen mayores atenciones?

Cuando ya el caso estaba en Corte, obtuvimos los servicios legales del Lcdo. Demetrio Fernández. Varios días después xe haber sido nosotros interrogados, llegó a Puerto Rico, procedente de Washington, el señor Martín Stern, quien discutió con el Lcdo. Fernández, todo lo relacionado con el asunto en controversia. Finalmente, acordaron hacer una estipulación que le pondría punto final al pleito.

La estipulación establece que el Sindicato de Equipo Pesado celebrará su próximo congreso en la fecha previamente seleccionada por la matrícula de la Organización. Establece, además, que nosotros invitaremos al Departamento de Trabajo Federal a presenciar el congreso, para que después informen a la Corte los nombres de las personas electas.

No tuvimos inconveniente, en lo referente a invitar a los representantes del Departamento del Trabajo Federal a observar la celebración de nuestro congreso. Nosotros nunca hemos celebrado una asamblea en privado. Aún las reuniones de la Directiva, están abiertas al público. No tenemos nada que ocultar. Con esto queremos decir que los representantes del Departamento del Trabajo Federal pueden sentirse en libertad de asistir a todas las reuniones de la Directiva y a todas las asambleas. Nuestra invitación mensual a los trabajadores, siempre se ha hecho extensiva al público. Quien no nos visita es porque no lo desea, no porque se lo hayamos prohibido.

Lo verdaderamente importane para nosotros, era que prevaleciera la voluntad de la matrícula del Sindicato, expresada libre y democráticamente, por medio del voto secreto, en un congreso de consulta.

El Lcdo. Demetrio Fernández le comunicó al señor Martín Stern que si él no aceptaba que se insertara una cláusula en la estipulación que claramente expresara que la fecha en que habría de celebrarse el congreso era la que la matrícula del Sindicato había seleccionado, nosotros litigaríamos. Y el señor Stern se allanó; él fue quien aceptó, él fue quien transigió.

Nosotros no teníamos interés especial en llegar a un acuerdo. Estábamos defendiendo un principio y estábamos dispuestos a ir todo lo lejos que fuese necesario, en defensa de ese principio.

Pero, todavía están a tiempo. Si el Departamento del Trabajo Federal, o cualquiera otro interesado, desea que el caso se vea en sus méritos, no tenemos incoveniente; estamos en la mejor disposición de que así se haga.

Antes de terminar, quiero recalcar algo que entiendo debe quedar claro en la mente del Pueblo de Puerto Rico, cuyo juicio y decisión es lo que nos preocupa. Y lo que deseo enfatizar es que en nuestro caso no ha habido cuestión alguna que indique, ni remotamente, usurpación de poderes. Yo no tendría problemas con la reelección, si la deseara. El problema en el Sindicato es a la inversa; soy yo quien desea irse, y es la matrícula la que trata de impedirlo.

Aquí lo único que ha estado envuelto es una orden de suspensión del congreso emitida por la Corte Federal; un error de omisión de la Corte, al no reasignar un acto cuya celebración había ordenado suspender; y la decisión de la matrícula de la Unión de hacer lo que la Corte pudo haber hecho y no hizo.

Ese ha sido todo el pecado cometido, ese ha sido todo nuestro error, todo nutstro delito. Y en la noticia que reprodujimos, se pretendía hacernos aparecer como delincuentes, como personas que por vivir al margen de la ley, necesitan de la orden de un juez para actuar correctamente y decentemente. Eso era, aparentemtnte, lo que se pretendía; pero no lo han logrado.

Ahora que hemos provisto al Pueblo de Puerto Rico todos los elementos de juicio relacionados con el citado asunto; ahora que el Pueblo de Puerto Rico está bien informado; ahora que no hay lugar a confusión, respecto a lo acontecido, esperamos que el pueblo juzque y dicte sentencia. QUE EL PUEBLO DECIDA.

Por nuestra parte, sólo nos resta repe... y año congreso número nueve del Sindicato. Y punto. Pesado, habrá de celebrarse el ... que la matrícula de la Org...

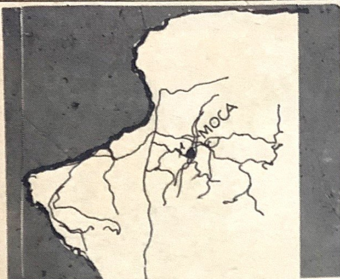
SINDICATO DE EQUIPO PESADO CONSTRUCCION Y RAMAS ANEXAS DE PUERTO RICO

FRENTE AL PELIGRO Y AL DESTINO LOS TIGRES DE LA MONTAÑA

Tels. 789-5140 y 789-5240
Carretera Núm. 1, Km. 17.8
R.F.D. Núm. 3 – Buzón 98
RIO PIEDRAS



FELIX MORALES
PRESIDENTE



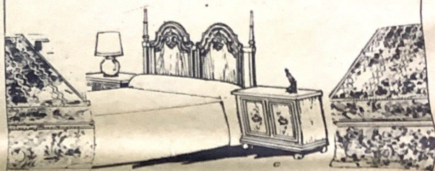
Moca respalda a sus candidatos

Alcalde: Samuel Soto Bosques
ASAMBLEISTAS:
Carlos José Acevedo, Isaac Feliciano, Eddie Cordero Hernández, Augusto Cruz Vera, Andrés Santiago, Rafael Pérez, José A. Pérez, Alejandro Galarza, Pedro Hernández, Ezequiel Morales Ruíz, Luis Rivera.



MUEBLERIA FIGUEROA

Ave. Borinquen 2069
esquina calle 16
Bo. Obrero, Santurce
PARA LINOLEUM POR YARDAS



TALLER ARROYO

Teléfono 743-5207

Soto Aponte No. 2
(Destrás del Dispensario Municipal)
CAGUAS

Especialidad en:

-Rectificación de cigueñales, bloques y tapas de bloques
-Torneados de tambores
-Discos de frenos
-Reconstrucción de caldans, y piezas en general

SALUDOS A NUESTROS COMPAÑEROS EN LA ASAMBLEA DEL

PARTIDO INDEPENDENTISTA PUERTORRIQUEÑO

WILLIAM COBB
JOYEROS

Relojes

ETERNA-MATIC
CLINTON
RADO
BULOVA
UNIVERSAL GENEVE
TECHNOS

JOYERIA EN 14 y 18 KILATES
y BRILLANTERIA
MAYORISTAS Y DETALLISTAS
Fortaleza 308, San Juan Tel. 725-5405

Una buena representación

Cementerio de automóviles

Por María Rodríguez Medina
Colaboradora de *LA HORA*

El sexto Festival de Teatro de Vanguardia del Ateneo acaba de presentar la Obra de Fernando Arrabal, *Cementerio de Automóviles*. La producción de la obra a cargo de *Bohío Puertorriqueño* bajo la dirección de la Doctora Victoria Espinosa, quien también diseñó la escenografía y la iluminación.

Su montaje fue concebido utilizando una forma de teatro total que envuelve todo el espacio de la sala. El espectador llega a sentirse partícipe de la trama. El público ríe, pero reconoce la cruda realidad de un mundo formado de individuos dotados de una ingenuidad totalmente amoral.

Arrabal pretende dar vuelta atrás al tiempo en un movimiento circular donde, partiendo desde un punto histórico, la condición del ser humano le conducirá irremediablemente a ese punto de partida. Para lograr este efecto la parodia de la crucifición de Cristo, es interpretada por Francisco Prado. La historia se repite pero esta vez en seres totalmente inocentes que viven en un ambiente pobre, haciendo uso de un anglicismo en una "junkería." Se aman, se martirizan, se traicionan con la inocencia del que abre por primera vez sus ojos al mundo.

El escenario está formado por una serie de desperdicios de automóviles y otros cachivaches, desde los cuales salen las voces de gentes que han formado su mundo allí.

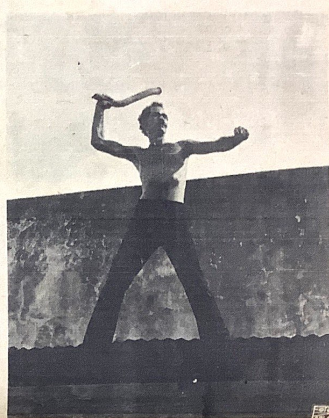
Emanú (Francisco Prado) encabeza a un grupo de músicos que son perseguidos por llevar entretenimiento al barrio. El grupo está constituído por Fober, (Antonio Pantojas,) y Tope, (José Luis Ramos).

Dila, interpretada por Maruja Más, es la prostituta del barrio, usada para el negocio por Milos, (Pedro Juan Figueroa). Estos últimos desempeñan el papel de servidores públicos, de parteros, alquilan los departamentos y entretienen al pueblo. Aparece en escena una pareja que resulta ser muy divertida, Tiosido, interpretado por Carlos González y Lasca, Nydia Navia. Caracterizan el método, la disciplina a través de unos ejercicios que entran haciendo en escena.

Los vence el amor y se entregan a él con espontaneidad natural. La proporción de sus figuras es similar, tanto, que nos parece tener delante la figura de dos muñecos. Lo curioso del caso es que a pesar de su poca relevancia en términos del argumento el espectador se identifica con ellos.

Como en la historia cristiana, aparece el traidor encarnado en el personaje de Tope, quien entrega a Emanú. La obra termina con la crucifixión simbólica de Emanú dentro de este mundo de los "que no saben lo que hacen".

Las actuaciones en términos generales estan regidas por un principio de naturalidad como el que está en casa o se pasea por las calles un día cualquiera. Sin embargo, sobresale la actuación de Marujua Más, por estar dentro de un renglón estilístico diferente



El cementerio de automóviles: Francisco Prado

Indice Cultural

Narrativa latinoamericana en dos revistas europeas

Por Nilita Vientós Gastón
Colaboradora de *LA HORA*

NORTE, Revista Hispánica de Amsterdan, dedica su último número -octubre-diciembre 1971- a Mario Vargas Llosa. El número-homenaje reproduce las páginas iniciales del novelista de *Historia secreta de una novela*, explicando cómo nació *La casa verde*, cuatro trabajos sobre su obra y una reseña de J. Lechner sobre el estudio de José Miguel Ovidao, *Mario Vargas Llosa:* La invención de una realidad. *Los trabajos son Gerald Martin: Vargas Llosa: nueva novela y realismo*; Luis Leal: *La realidad autónoma de "Conversación en la Catedral"*, David William Foster: *Consideraciones estructurales sobre "La casa verde"* y Wolfgang A. Luchting: *Los demonios de Vargas Llosa y Los fantasmas de Ernesto Sábato. Son de particular interés el primero y el último.*

El propósito del trabajo de Gerald Martin es situar a Vargas Llosa un poco fuera del nuevo movimiento de la narrativa latinoamericana. Aunque lo considera el "más exitoso de todos los nuevos escritores", estima que "su novela no es típica de la *obra* del movimiento actual en conjunto". La impresiona su adherencia al realismo. Es, afirma, "el único que se digna renovar y desarrollar lo que se llama despectivamente el realismo burgués; de ahí, irónicamente, su notable originalidad . . . sólo él completa las vagas siluetas abandonadas por tantos otros supuestos "realistas", "naturalistas" y "regionalistas" - Barrios, Icaza, Ciro Alegría- Es el suyo "el realismo propio del momento actual de América". Vargas Llosa, concluye, es un escritor conservador a pesar de su deslumbradora técnica, que asume ante la realidad una actitud distinta a la del resto de los grandes cultivadores latinoamericanos del género. "Porque lo que le interesa no es lo que puede o debe ser el mundo sino lo que es".

En ensayo de Luchting se propone probar que Vargas Llosa es "un practicante involuntario" de la teoría de la creación novelesca que expone Sábato en *"El escritor y sus fantasmas."*

ACTA LITERARIA, 'órgano oficial de la Academia Húngara de Ciencias, que publica trabajos en varias lenguas, incluye en el último número -Tomo XIII, 1-2, un interesante ensayo de la Dra. Katalin Kulin: *Reasons and Charactericsts of Faulkner's Influence on Modern Latin-American Fiction*. Ya conocía la autora - catedrática de literatura latinoamericana contemporánea en la Universidad Eötvos Lorand de Budapest- por su brillante trabajo *Planos temporales y estructura de "Cien años de soledad"* publicado, en la misma revista - Tomo 11, 3-4.

La Dra. Kulin señala la preocupación de la nueva narrativa latinoamericana por la estructura, el rigor intelectual que caracteriza a sus cultivadores y la destacada influencia de Faulkner. Carlos Fuentes, Juan Rulfo, Manuel Rojas, Onetti, García Marqués son deudores, en alguna forma, del creador del condado de Yoknapatawpha Luego de aclarar que no se trata de una imitación, analiza las características del mundo de Faulkner y señala cómo están presentes en el mundo de la ficción actual latinoamericana. Las resume así: (1) representación de un universo deliberadamente reducido en espacio y lugar; (2) naturaleza predeterminada del hombre, su sumisión al tiempo, la inevitabilidad del destino; (3) visión compleja y global, resultado de la interrelación entre el recuerdo y su sujeto, que puede ser un hombre o un proceso y (4) transmisión de una experiencia misteriosa, sugerida por la naturaleza contradictoria de la existencia con la ayuda de lo maravilloso, la prosa hipnótica y el narrador incompetente."

La versión española de este ensayo se publicará en uno de los próximos números de *Sin Nombre*.

Libro sobre cooperativismo

COOPERATIVISMO: TEORIA Y PRACTICA

Por Antulio Parrilla
Editorial Universitaria, U.P.R.

Este libro, como se expone en su introducción, responde a una necesidad práctica: la de servir a los estudiantes de los cursos básicos de cooperativismo. Esto mismo hace del libro uno sumamente valioso para toda persona relacionada con el movimiento cooperativista.

Para *LA HORA* la publicación de esta obra es noticia. Y ese es el propósito de esta nota: darla a conocer.

El libro está dividido en tres partes. En la primera discute las bases fundamentales de la teoría cooperativista. Como es natural comienza por la historia del cooperativismo. Luego expone una síntesis comparativa entre éste y el capitalismo y el comunismo.

A continuación discute el concepto del hombre desde el punto de vista cooperativista. Para el autor, la respuesta a los problemas actuales se halla en los principios de Rochdale los cuales explica en detalle y aplica al mundo de hoy.

En la segunda parte se discuten casos ejemplares en la historia del cooperativismo. Analiza sus diversas tendencias. los pioneros de Rochdale, las escuelas populares de Dinamarca, el movimiento social de Antigonish . . . Luego discute las experiencias del cooperativismo en Europa y en Estados Unidos. Y concluye esta parte con la exposición de distintos aspectos prácticos del cooperativismo.

La tercera y última parte del libro representa una contribución original a la historia del cooperativismo en Puerto Rico. Sorprenderá a muchos enterarse que nuestro país es, quizás, el pionero del cooperativismo en América Latina. Las raíces del cooperativismo puertorriqueño se remontan a 1873. El autor reivindica a uno de nuestros héroes ignorados, Santiago Andrade, a quien en justicia puede proclamársele padre el cooperativismo en Puerto Rico.

La obra termina con la discusión de ciertos proble[illegible] básicos especialmente en lo referente a la aplicación de los principios de Rochdale en Puerto Rico.

El autor, el activo y controversial Obispo Parrilla, es un conocedor a fondo del tema, no sólo en su marco teórico, si que también en su práctica. Una mera hojeada del libro demuestra que no se trata de un simple manual sobre cooperativismo. Los problemas que aborda (entre éstos la delicada relación --hasta ahora-- entre el movimiento cooperativo oficial y el movimiento obrero) hacen de este libro una valiosa contribución a la teoría y práctica del cooperativismo. El autor no se limita a jugar papel de mero expositor, cosa común entre los que presumen de "objetivismo", que no es nada más que subordinación colonial. Lo expositivo de la obra destila gran hon[illegible] intelectual. Pero [illegible] moral tiempo, [illegible] Esto hace opinion[illegible] todos los sentidos, ex[illegible]dera obra educativa.

SERVICENTRO
RAFY RAMIREZ

ESTACION OFICIAL DE INSPECCION

(Netamente puertorriqueño)
Caguas (Salida para Cayey)
Tél. 743-3549

Saludos a la Asamblea del PIP





Buenos elementos perdidos

The Heist

Por Artemio Torres
Redactor **LA HORA**

THE HEIST - Warren Beatty, Goldie Hawn, Gert Frobe, Robert Ebb Webber y Scott Brady, Música de Quincy Jones. Guión y dirección de Richard Brooks. Producida por M.J. Frankovich. Technicolor. Columbia Pictures.

Este nuevo film escrito y dirigido por Richard Brooks, recordado por *Los Hermanos Karamasov*, en un principio se perfila como buen entretenimiento pero en lo que podríamos llamar su acción descendente, (siguiendo un esquema tradicional en la trama) resulta poco imaginativo y convencional.

La acción se desarrolla en Hamburgo, Alemania, donde el norteamericano Joe Collins (Warren Beatty) trabaja como oficial de seguridad de un rico banco. Siguiendo el adagio de que "ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón", Collins y su amiguita Dawn Divine (Goldie Hawn) se dan a la tarea de robar de las cajas personales de seguridad del banco el dinero acumulado por tres malhechores: un traficante de drogas, un oficial del ejército americano que se nutre del mercado negro y un evasor de impuestos de los casinos de Las Vegas El golpe es perfecto porque los perjudicados quedan en la imposiblidad de denunciar sus pérdidas porque saldrían a la luz sus delitos.

El film es una mezcla de suspenso y comedia, ésta última suministraba por Goldie Hawn, la ex-chica de *Laugh-in* que todavía sigue haciendo *Laugh-in* en la pantalla y los personajes casi caricaturescos de las víctimas. Personaje similar es el que encarna Warren Beatty, el super-cheche.

Hasta el robo, la trama discurre ágilmente presentando paralelamente las diferentes situaciones de las víctimas y su victomaria, con la música de fondo siempre interesante ayudando al suspenso. Descubierto el robo, y después de las comiquísimas reacciones de las víctimas, el film decae.

El traficante de drogas y el oficial del ejército dan con Collins y lo persiguen en lo que pretende ser la secuencia más emocionante del film y resulta en una repetición de lo mismo de siempre. Collins huye a pie cargando una maleta, sus perseguidores van en auto. Aun así, Collins escapa por unas concesiones inaceptables en el guión.

En una ocasión, Collins queda como blanco fácil de la pistola del oficial del ejército; el traficante de drogas, que ya tenía dos asesinatos a su haber en el film, lo desvía de su propósito. Esto da a pensar si ya están agotadas las posibilidades para una secuencia de esta clase. En este caso, se arruinó un film que tenía algunos buenos elementos.

minuto menos . . .

Por Liborio

POR LA ODISEA DEL FILM

Cuchillo en el agua, una de las primeras películas de Roman Polanski, mejor conocido por *Rosemary's Baby y Sharon Tate*, es la oferta para esta semana de la serie de cine de WIPR-TV Canal 6. Este film fue hecho en Polonia. Luego Polanski dió el salto a los países del dólar y, según el consenso general, su obra ha decaído. Próximamente se estrenará en la Isla su último film, una versión de *Macbeth*, de Shakespeare. Así que tendremos la oportunidad de comparar. El ofrecimiento de WIPR-TV es el jueves 6 a las 9:45 P.M. y el sábado 8 a las 9:00 P.M.

CONVOCAN CERTAMEN POESIA

Ediciones Rialp, S.A. de España, convoca al premio *Adonais* de poesía que anualmente celebra para jóvenes poetas españoles e hispanoamericanos. Podrán concurrir a este premio todos los poetas, excepto aquellos que ya lo hayan obtenido en años anteriores. Un Primer Premio de $700.00 y dos premios secundarios de $150.00 cada uno serán otorgados. Cada poeta podrá presentar un original, que ha de ser inédito, con la extensión que corresponde a la colección *Adonais* y escritos a máquina con duplicado. Deben ser enviados antes del 15 de octubre a nombre del Director de la colección *Adonais*, Ediciones Rialp, SA. - Preciados Núm. 44 - Madrid 13, España. La colección *Adonais* se reserva el derecho de publicar la primera edición de los libros premiados.

DIARIO DE UN LOCO EN EL TAPIA

El mónologo *El diario de un loco*, del autor ruso Nicolai Gogol, en la encomiable labor histriónica y directiva de Félix Monclova, será repuesto esta vez en el Teatro Tapia, el sábado 8 de julio a las 8:30 P.M. Auspician la función el Instituto de Relaciones del Trabajo de la U.P.R. y el Grupo de Capacitación Sindical. Como un reconocimiento a Francisco Arriví por su contribución al desarrollo de los trabajados del teatro puertorriqueño. *Lo que se recaude en la entrada irá a engrosar el Fondo del Obrero para las Artes.*

TEATRO DE VANGUARDIA

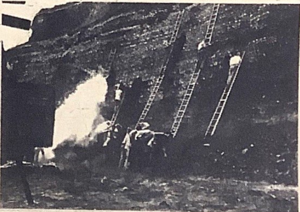
Cerrando el Sexto Festival de Teatro de Vanguardia del Ateneo Puertorriqueño *Epidaurus* pone en escena *El tuerto es rey* del mexicano Carlos Fuentes. En los papeles protagónicos estarán Luz Minerva Rodríguez y José Reymundí. Dirige Jesús García del Toro, Julio 6,7,8, y 9 a las 8:30 P.M., en el teatro del Ateneo.

OPERA

Opera '68 trae *Rigoletto*, de Verdi, al Teatro de la Universidad el jueves 6 y el sábado 8 a las 8:30 P.M. en ambas ocasiones. Encabeza el reparto Seymour Schartzman, del New York City y el San Francisco Opera. El Instituto de Cultura coopera con la producción.

MEDALLA PARA AREYTO

Felicitamos a *Areyto* el Ballet Folklórico de Puerto Rico que dirige Irene McLean, por la medalla de oro obtenida en la Competencia de Bailes Folkóricos Internacionales llevado a cabo en Guadalajara, México del 13 al 20 del mes pasado. Que venga el reconocimiento de los puertorriqueños.



CINE U.P.R.

La última cinta a presentarse en la serie de cine para el verano universitario por Actividades Culturales es *La broma*, de Jaromil Jires. Rodado durante "la primavera de Praga" (antes de la invasión soviética) este film checo es una [illegible] sobre la esterilidad del odio. El miércoles 12 de juli[illegible] P.M., en el Antiguo Anfiteatro de Estudios G[illegible]

Breve historia del socialismo- 4 El movimiento obrero inglés

Por Carlos Yamil Otero
Colaborador *LA HORA*

El rápido desarrollo del capitalismo produjo efectos inmediatos en las masas obreras de Inglaterra, la nación madre del capitalismo. Esta época, sacudida por diversas teorías políticas, económicas y sociales, asistió al nacimiento del primer movimiento obrero revolucionario de Gran Bretaña en el siglo 19.

Precursor de este movimiento fue el de los llamados luddistas, alrededor del 1815. La clase trabajadora, hundida en la miseria, veía en las máquinas (y en su uso cada vez mayor) la causa de sus bajos salarios y el desempleo. Los obreros, decidieron destruir las maquinarias fabriles como una medida de autoconservación contra un monstruo mecánico que amenazaba con desplazarlos de sus trabajos y era la causa de sus salarios de hambre.

Bajo la consigna de "pan o sangre" los luddistas se tornarían más tarde en un movimiento masivo con fines políticos y económicos. La represión no se hizo esperar. La burguesía condenó a muerte a todo el que destruyó máquinas y quemó fábricas.

Para el año 1825 podemos radicar el primer movimiento de obreros revolucionarios en Inglaterra. En él, pueden distinguirse tres fases principales.

La primera fase, fue la alianza del proletariado y la burguesía para la conquista del sufragio universal. Las ideas democráticas imperantes en la época originaron este movimiento en pro de la reforma electoral.

La clase trabajadora no se sentía aún suficientemente fuerte como para emprender una lucha de esta naturaleza sin el apoyo de la burguesía que, entonces, estaba privada en gran parte del voto. Como era de esperarse, el Parlamento adoptó un proyecto que satisfacía a la burguesía, pero negaba todo derecho político a los obreros.

Como resultado de esta acción, la cual desenmascaró a la burguesía, el movimiento obrero británico entró en su segunda fase. Esta se manifestó en la aparición de una corriente antiparlamentaria y sindicalista en las filas trabajadoras.

En lo sucesivo, la clase trabajadora consideró la lucha política parlamentaria como un embuste. Como una táctica de los capitalistas que intentaba desviar a los obreros de la lucha por mejoras económicas.

Numerosos sindicatos fueron organizados. Perseguían el traspaso de los medios de producción al proletariado, bien por la huelga general o por la fundación de cooperativas productoras.

Ya para 1833, todo el proletariado de Inglaterra había entrado en la dinámica socialista. La lucha por trasnformar el Parlamento en una Cámara de los Trabajadores, las vastas luchas de clases, las huelgas en masa y los numerosos congresos obreros celebrados, dan el tono a esta época que buscaba librar a los trabajadores del yugo capitalista.

Cierto es, que este movimiento fue brutalmente reprimido y eliminado por el gobierno de la burguesía. Pero al reponerse de las derrotas sufridas en los años 1834-1835, entró en su tercera fase; resurgiendo ahora, revestido de un carácter político de clase. El objetivo era conquistar el sufragio como un paso previo hacia el establecimiento del socialismo.

Las lecciones de la experiencia, aunque dolorosas, habían sido de provecho. En primer lugar, mostraron lo fatulo de una alianza entre clases con intereses opuestos y, en segundo lugar, la imposibilidad de una victoria obrera luchada solamente en el terreno económico.

El nuevo plan era conquistar la democracia y luego, como partido de la clase obrera, luchar por el socialismo tanto en el terreno político como en el económico.

Su programa estaba contenido en la 'Carta'. (De ahí el nombre de cartistas dado a los militantes obreros). Contenía seis puntos básicos y era socialdemócrata. O sea, perseguía fines democráticos a la vez que socialistas. Desde 1837, el cartismo se convirtió en un movimiento de masas para la conquista del poder.

El cartismo, sin embargo, siempre padeció de un grave defecto: su incapacidad de dar a las masas una organización sólida. Esto se debía a que las leyes inglesas prohibían la creación de una organización nacional que agrupara todas las secciones regionales en un solo organismo político. Como consecuencia de esto los líderes tuvieron que convertirse en el vínculo que unía las organizaciones locales y las regionales.

La falta de una estructura y una política nacional sólidas, debido a la desunión organizativa causada por estas leyes, trajo como resultado el desarrollo de tendencias a la ilegalidad y a la insurrección. Así como también el culto a la personalidad de los diversos líderes. Siendo la peor consecuencia de todas, la imposibilidad de lograr la unidad de acción dentro del cartismo. Todo esto, sumado a la ausencia de teóricos que orientaran la acción revolucionaria, concluyó en la extinción del movimiento cartista alrededor de 1850.

No obstante lo señalado, el cartismo dio contenido a una época de grandes reformas impulsando medidas socialistas que atentaban contra la dominación del capital.

Pasando por alto los errores en que incurrió, podemos decir, que el movimiento obrero inglés hizo contribuciones decisivas para el futuro desarrollo de la clase trabajadora mundial. Algunas de estas son: el haber formulado el primer ataque directo y organizado al capitalismo; y la creación de un partido independiente de la clase trabajadora. Además, acusó la importancia y conveniencia del cooperativismo; la necesidad del sindicato como un arma de la clase obrera; y el fomento de un espíritu internacionalista vigoroso en las filas de trabajadores. Toda la experiencia recogida en estos años no sería en vano. Por el contrario, ejercería una influencia enorme en la formulación de la teoría marxista; teoría que, desde tiempo, venía tomando forma en el casco de su autor.

Próxima edición: Capítulo 5
La Revolución de Junio

COLMADO DANIEL
Provisiones Frescas - Licores
Uruguay 116 - Tel. 766-2150
Hato Rey

Cortesía
Comité de Humacao
Partido Independentista Puertorriqueño

LA PALMA
PANADERIA – REPOSTERIA – CAFETERIA
de Liberto Ramos
Ave. Muñoz Rivera, 108 Sur
Cayey
Tel. 738-2727

TIENDA JUNIOR
El dictador de la moda en Lares
Ropa fina para caballeros y niños para todas las ocasiones
Visítenos- Calle Comerío, Lares

RODRIGAS
El de Mejor Servicio
Frente a la plaza de Guaynabo
Tel. 789-3521

imprenta HOSTOS
Mejores Impresos por mejores precios
Calle Sol Núm. 17, Este Tel: 832-0238 Mayagüez, P.R.



SENCILLAMENTE EL MAS EFECTIVO

Lea LA HORA... Léala ahora
Lea LA HORA... Léala ahora

MUEBLERIA JGH
FINANCIERA SAN JORGE
GAS JGH
PRESTAMOS $50 - $600
MOCA

COMERCIAL RODRIGUEZ
LA LAURA – YABUCOA, P.R.
LA TIENDA MEJOR SURTIDA DE YABUCOA

CAFE TAINO
ESPECIALISTAS EN COMIDA CRIOLLA
Atendido por sus propios dueños
JAIME VAZQUEZ Y NILDA B. de VAZQUEZ
CENTRO COMERCIAL TURABO GARDENS
CAGUAS, PUERTO RICO

¿Qué hora es?

Por Pepe Minutero

José Rafael Atilano, oficial de la Policía, es un mentiroso. ¿Qué de dónde sale eso? ¿Difamación de su persona? No. Lo dijo el juez A.E. Honeywell, del tribunal de Canadá que encontró no había suficiente evidencia para decretar la extradición de Humberto Pagán.

*****

Con todo y lo que mandó el gobierno, que incluyó al presidente de la Comisión de Derechos Civiles, Baltasar Corrada del Río, y al Decano de Leyes, David Helfeld, el tribunal no les creyó a ninguno. Y menos le debe haber creído a Ferré, que fue el primero en condenar a Humberto y que ordenó que se movieran todos los recursos de la "justicia" en Puerto Rico para traerle de vuelta aquí. No les valió nada. Victoria más de la militancia contra el imperio.

*****

Una actividad en una playa en que estaban presentes Luis Ferré Gobernador, y Cuchin Hernández Colón Presidente del Senado. Ferré le dice a su socio "Me alegra que esté entre las palmas." A lo que contesto Cuchín "De las palmas se hacen las pavas". ¿Ven que son los mismos?

*****

Esto de hacer campaña con pasquines, plantillas y pancartas ya se está poniendo fenomenal en el PIP. Lo último que han ideado unos militantes es coger un "spray" de pintura blanca y hacer una cruz en las hojas de las matas de yautía y de malanga. ¿Quién dice que no se puede?

*****

En Río Piedras se están reconstruyendo totalmente las aceras. Ya antes se había hecho una cosa similar en Cataño. ¿Será que Ferré quiere aumentar las ventas de cemento aún más?

*****

Edilberto Lopategui, Administrador de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, la que estaba hasta hace uno días en huelga, es al mismo tiempo Gobernador de los Leones. Informa una fuente digna de entero crédito que usa la imprenta de la AMA para hacer trabajos del Club de Leones. ¡Que león! La mafia leonitiva en acción. Como Jorge Bird es Popular y Edilberto es PNP, ¿dónde están los más Leones? ¿O es que hay Leones en los dos lados? ¿Son los mismos o no son los mismos?

*****

Lopategui ha venido haciendo viajes al exterior para atender asuntos del Club que preside. Esto hace que tenga que abandonar los deberes de su cargo en la AMA. ¡Con razón el dinero de la empresa de transporte público se bota! Y después no hay para darle aumento a los choferes.

LA HORA
Publicado todos los miércoles por
EDITORIAL LA HORA, INC.
CESAR ANDREU IGLESIAS
Director
SAMUEL A. APONTE
Subdirector–Gerente
OLGA M. VELEZ
Administradora
JOSE BAUZA
Agente de Anuncios
CARLOS VILLAFAÑE
Agente de Distribución
Redacción y Administración:
Ave. Eduardo Conde, Núm. 2252
Villa Palmeras, Santurce
Puerto Rico — 00915
Dirección Postal:
Apartado 7446, Estación Barrio Obrero
Santurce, Puerto Rico, 00915
Teléfonos: 723-5580 - 723-5589



Una cita con la historia

Con moral de victoria se han venido realizando los trabajos de organización de la Asamblea del Partido Independentista Puertorriqueño que se reunirá el domingo en el estadio Hiram Bithorn. De que será un éxito, no nos cabe duda. Nada se ha dejado a la improvisación. Ya pasó la época en que la lucha de independencia giraba en la espontaneidad. Ahora se trabaja en forma planificada, con objetivos perfectamente definidos, con base en las realidades del país. Y partido que así marcha lleva en sí mismo asegurada la victoria.

Se ha dicho, y con razón, que este año los independentistas votaremos dos veces: el 9 de julio y el 7 de noviembre. Los votos se emitirán en esa última fecha, pero en la primera se dará el augurio del conteo. Hagamos, pues, acto de presencia . . . Sí, para que se nos cuente.

No pretende el PIP ser hoy la mayoría absoluta del país. De hecho, ningún partido lo es. A juzgar por todas las encuestas, hay una pequeña diferencia entre el PNP y el PPD. A la altura presente, según los analistas, que fungen de imparciales, es muy poca la ventaja entre esos dos partidos coloniales. Lo realmente nuevo y lo que constituye un factor impredecible en estas elecciones es el Partido Independentista Puertorriqueño.

El PIP cuenta con un porcentaje sustancial de electores. Más allá de esos votos ya ganados, hay una vasta periferia de electores que en estos momentos se cuestiona cuál es la alternativa al repudiado gobierno de Ferré. Nosotros sostenemos que no hay otra alternativa inteligente que el PIP.

No, no somos ilusos y tampoco pretendemos engañar a nadie. El pueblo todavía no está en condiciones de derrotar en las urnas a las dos maquinarias gubernamentales coloniales conocidas como PNP y PPD. Lo que decimos es que el PIP es el instrumento creciente del pueblo para avanzar por el camino de su emancipación. Por eso sostenemos que es la verdadera alternativa electoral. Porque la oposición independentista-socialista del PIP *–cualquiera que sea el partido que gane la mayoría–, será como el fiel de la balanza: ¡esa oposición sentará las pautas en el futuro inmediato de Puerto Rico!*

Nunca antes se había presentado a los independentistas una coyuntura histórica de tal magnitud. Los dos partidos coloniales, cada uno por su lado, se pelean por alcanzar La Fortaleza y dominar las cámaras. Pero la llave del porvenir está en el PIP y una arrolladora votación a su favor pondrá en manos de esa oposición los recursos políticos que elevarán a niveles superiores la lucha de independencia.

Todos estamos en la obligación de contribuir al aprovechamiento máximo de esta coyuntura histórica. Si bien ello dependerá del carácter masivo que logre el PIP el 7 de noviembre en el conteo final de votos, eso dependerá a su vez, y en no poca medida, del éxito de la Asamblea del Bithorn.

La cita es en el Bithorn el domingo. Es una cita con la historia . . . ¡Todo independentista debe responder presente!

Triunfos del pueblo

El triunfo logrado por la defensa de Humberto Pagán en Canadá se le debe casi por entero al pueblo. Los propios abogados de Humberto concuerdan con esto. A no ser por las movilizaciones realizadas en San Juan, en Nueva York, en Ottawa y en otras ciudades, así como el respaldo expresado de variadas formas en muchos lugares del mundo, la mejor defensa dentro del recinto de la corte canadiense probablemente hubiera fracasado. Porque más que los argumentos jurídicos, en todo caso político –y este de Humberto Pagán es un caso político–, lo que hace la diferencia entre culpable o inocente, es la movilización popular.

Aprendamos bien esta lección todos los militantes de la lucha de independencia. En esta brega hay que cuidarse de la simple mentalidad de abogado. Ciertamente, los abogados tienen un importante papel que jugar en la lucha y muchos lo están haciendo. Pero su propio entrenamiento conduce a elevar lo jurídico por encima de todo y a razonar en términos de precedentes y de las estructuras establecidas. Todo lo cual tiene que tomarse en cuenta, pero no basta cuando se trata de injusticias del sistema y de problemas de opresión y explotación. En tales casos la salida no puede hallarse en la letra de la ley.

Por eso hay que establecer la diferencia entre casos sencillamente jurídicos y casos que, aunque jurídicos son propiamente políticos. Y estos últimos requieren además de buenos abogados, abogados con perspectiva revolucionaria. Porque entonces se entiende la necesidad de ligar la defensa en el tribunal con la defensa en la calle . . . La fusión de ambos campos de batalla, con militancia y no menor inteligencia, es garantía de victoria.

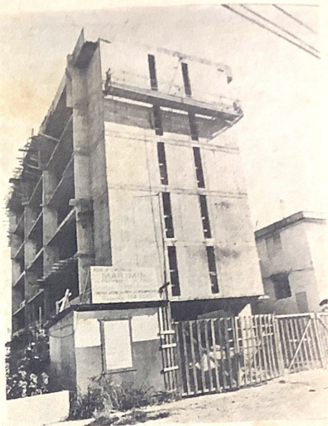
Así se probó una vez más en el caso de Humberto Pagán. Vayan nuestras más calurosas felicitaciones a los abogados que libraron la batalla en corte y a los militantes y simpatizadores que la libraron en la calle.

En esto últimos tiempos se han logrado victorias adicionales en este terreno. La libertad conquistada por Angela Davis en California fue un triunfo, no sólo del pueblo negro y del pueblo democrático norteamericano, sino también de todos los pueblos del mundo que luchan contra el racismo y el imperialismo. Igualmente triunfo para Puerto Rico, y en particular para las comunidades puertorriqueñas de Estados Unidos, fue el haber arrancado de las garras de la cárcel en Nueva York a Carlos Feliciano.

Pero los triunfos alcanzados no significan que la reacción va a desistir de sus planes. Al contrario. Por cada víctima que se logra salvar, otras víctimas quedan en la cárcel, y lo que es peor, otros casos están bajo fabricación. Tal el caso de Wilfredo López, el hijo de Comerío a quien se le quiere achacar las bombas del Cerromar. No dudamos que, al igual que el de Humberto Pagán, este nuevo caso generará el mayor apoyo solidario entre el pueblo.

Toda la experiencia en este campo demuestra [illegible] los pueblos pueden vencer los planes de [illegible] masas en los gobiernos reaccionarios y que la [illegible] y escuelas, la calle, en las fábricas, en las [illegible] de los militantes de es el arma más efectiva [illegible]alismo. Por ese camino, la la independencia y [illegible] victoria será [illegible]





FOTOPINION

Blondet, o la crisis de la vivienda





La vivienda es un grave problema en Puerto Rico. La economía capitalista y mal planificada es la causa de este mal. Con el abandono de la agricultura y la concentración de la industria en determinados centros urbanos, las masas desempleadas del campo se ven precisadas a emigrar a las ciudades, principalmente a la Capital. Allí los bajos salarios y los precios prohibitivos de las viviendas los llevan al arrabal. Ya en el arrabal tienen que aguantar lo que les viene encima.

En el barrio Blondet sus habitantes están allí desde el 1929, cuando todavía crecía la yerba en las calles de Río Piedras. Ya no hay yerba en esas calles pero sí en Blondet, sólo que acompañada de mosquitos. Estos salen de una charca que la lluvia ha formado en un terreno que una gran corporación está "limpiando" para hacer una construcción.

No existe allí ningún tipo de desagüe. Cuando llueve las casas de Blondet se inundan. Paradójicamente, adunto al lugar, en la calle Estebán González se construye el moderno Condominio Marimir de unos 20 apartamientos tipo estudio (una sola habitación para casi todo) que se venderán a $19,500.00 cada uno. Con esa cantidad los vecinos de Blondet, si tuvieran el poder, podrían hacer muchas mejoras a su comunidad.

(Fotos LA HORA/Jaime Rodríguez Calaf)

